

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2014-2016

Tesis para obtener el título de maestría en Sociología

Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Sentidos y trayectorias de trabajo de las  
comerciantes minoristas organizadas en la Asociación *Martha Bucaram*

Lucrecia Saltzmann

Asesora: Cristina Vega

Lectoras: Gioconda Herrera y Lourdes Benería

Quito, abril de 2017

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mi sobrino Valentino, con el deseo de que tenga una vida plena.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b> .....	VII
<b>Agradecimientos</b> .....	IX
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1</b> .....	10
<b>Perspectiva teórica. Una mirada crítica a la “informalidad” a partir de la sociología del trabajo y los estudios de género</b> .....	10
1.1 Los debates anteriores a la década del 80 .....	10
1.2 Los debates actuales sobre la informalidad .....	16
1.2.1. Los debates reciente sobre informalidad.....	17
1.2.2 Los debates sobre Economía Social y Solidaria .....	24
1.3 Trabajo remunerado y no remunerado.....	30
<b>Capítulo 2</b> .....	35
<b>Perspectiva metodológica</b> .....	35
2. 1 El enfoque de género y relacional .....	38
2.2 Las trayectorias laborales .....	42
2.3 Planificación metodológica .....	44
2.3.1 Estrategias metodológicas.....	45
<b>Capítulo 3</b> .....	48
<b>Investigaciones sobre comercio minorista</b> .....	48
3.1 Investigaciones con enfoque histórico-estructural sobre informalidad en Ecuador .....	48
3.2 Investigaciones sobre comercio minorista y subjetividad .....	56
3.2.1 Investigaciones sobre comercio minorista y subjetividad en la ciudad de Quito ....	62
<b>Capítulo 4</b> .....	68
<b>La configuración del comercio minorista en la última década. Reubicación y regulación de los trabajadores autónomos en la ciudad de Quito</b> .....	68
4.1 El crecimiento y la conformación del comercio minorista en Ecuador y Quito.....	69
4.2 Proceso de regularización del comercio minorista.....	74
4.3 El proceso de reubicación de los comerciantes minoristas.....	89
4.4 Los procesos de reubicación y regulación en la calle comercial “Martha Bucaram” ....	94
<b>Capítulo 5</b> .....	102
<b>Análisis de las trayectorias de vida y trabajo entre las comerciantes minoristas</b> .....	102
5.1. Algunos datos sociodemográficos de las entrevistadas.....	102

5.2 Ejes de análisis de las trayectorias.....	103
5.3 Tipos de trayectorias.....	106
5.3.1 Sobre la iniciación laboral .....	106
Trayectorias de iniciación familiar al trabajo .....	107
Trayectorias de iniciación al trabajo fuera de la casa .....	109
Trayectorias de iniciación al trabajo mixtas .....	110
5.3.2 Tipos de trabajo.....	111
Trayectorias constantes .....	112
Trayectorias intermitentes.....	115
5.3.3 Ciclo de vida y trabajo .....	118
Trayectorias fluctuantes .....	119
Trayectorias estables .....	123
<b>Capítulo 6</b> .....	<b>135</b>
<b>Ser comerciante minorista en la Martha Bucaram. Sentidos construídos por</b> .....	<b>135</b>
<b>las mujeres en torno al trabajo</b> .....	<b>135</b>
6. 1 Tiempo y espacio de trabajo de las comerciantes minoristas .....	136
6.1.1 La jornada de trabajo entre las comerciantes minoristas que son jefas.....	141
de familia .....	141
6.1.2 La jornada de trabajo entre las comerciantes minoristas que no son jefas.....	144
de familia .....	144
6.1.3 Jornada laboral de las mujeres mayores que no son jefas.....	145
6.2 Tensiones en torno al trabajo de comerciantes minoristas .....	153
6.2.1 “Estirar los piecitos”: Vivir al día como comerciante minorista .....	154
6.3 Expectativas laborales de las entrevistadas .....	156
<b>Conclusiones</b> .....	<b>162</b>
<b>Lista de referencias</b> .....	<b>167</b>

## **Ilustraciones**

### **Tablas**

Tabla 4.1. Regulación del Comercio Minorista	78
Tabla 4.2. Propuesta de reubicación del comercio	93
Tabla 5.1. Dimensiones de análisis de las trayectorias de trabajo de las mujeres	106
Tabla 6.1. Jornadas laborales según composición familiar	137

.....

### **Figuras y mapas**

Figura 4.1. Jefaturas de Hogar de los Comerciantes	73
Figura 4.2. Historia de la calle Martha Bucaram	95
Figura 4.3. Plataforma Comercial	97

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Lucrecia Saltzmann, autora de la tesis titulada “Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Trayectorias vitales y de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación Martha Bucaram” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-ND 3.0EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2017



---

Lucrecia Saltzmann

## **Resumen**

Esta investigación se ubica en el campo de la Sociología del Trabajo y se propone analizar las trayectorias vitales y laborales entre las mujeres de la Asociación de Comerciantes Minoristas Martha Bucaram, ubicada al sur de la ciudad de Quito.

Discutimos la concepción de aquellos autores que consideran el trabajo informal como un cuerpo homogéneo de prácticas y que marcan un límite nítido entre lo formal e informal. A diferencia de esto, entendemos que un análisis de las trayectorias laborales de las mujeres en el comercio minorista pone en evidencia la complejidad que subyace en la informalidad donde, más que conceptualización binarias (del estilo formal vs. informal), encontramos superposición y dedicación esporádica a uno y otro campo. Asimismo sostenemos que en el caso de las mujeres, los procesos de informalización demuestran particularidades que se relacionan con la compleja tensión entre el trabajo remunerado y no remunerado. Esto se deja ver en las trayectorias y el modo en que se han visto condicionadas por el género.

Trabajamos con una metodología cualitativa que incorpora el enfoque de género para el análisis, siendo sus principales herramientas metodológicas la realización de entrevistas a las mujeres de la Asociación Martha Bucaram y el relevamiento de fuentes primarias y secundarias.

Llegamos a la conclusión de que en la ciudad de Quito en el período 2001-2015 existen dos procesos que influyen en la configuración del comercio minorista. Uno es el proceso de regulación de este sector y el otro el proceso de reordenamiento urbano que lo atraviesa. Existen sólo dos disposiciones que, de forma directa, regulan el comercio minorista. Estas regulaciones son la Ley Orgánica de Economía Popular y Social (LOEPS) y la Ordenanza N°0280. El relevamiento realizado en esta tesis, como también las entrevistas a especialistas, nos permiten sostener que existe una falta de diálogo entre ambas.

Con respecto a las trayectorias, en el caso de las mujeres, una de las características principales de sus recorridos vitales consiste en que la inserción laboral está determinada por los ciclos vitales. El trabajo remunerado es el que se adapta al no remunerado, el cual aparece como obligación primordial. El común denominador en las trayectorias de las mujeres es la precarización en todas sus experiencias laborales. Las mujeres relacionan el trabajo de

comerciante minorista con cierta autonomía económica y en sus horarios. Argumentamos, sin embargo, que esta autonomía resultaba contradictoria ya que no implica un cuestionamiento a la división sexual del trabajo socialmente establecida. Por eso decidimos hablar de una “autonomía subsumida”. Por último, el comercio minorista entre las mujeres entrevistadas aparece como una posibilidad de conciliar el trabajo remunerado y no remunerado, con un alto costo para la vida de estas mujeres.

## **Agradecimientos**

En la elaboración de esta tesis fueron importantes muchas personas. En primer lugar quisiera agradecer a mis tías: Julia, Ana, Berta, María Emilia, María Inés. También a mi tío Cacho, quienes, ante la ausencia materna, me apoyaron en la postulación a FLACSO, estimulándome en los momentos de cansancio, respetando mis deseos y acompañándome en cada paso.

También agradecerle a mi hermana Agustina, compinche y amiga que me permitió permanecer en Ecuador aun cuando la vida parecía solicitar me en Rosario. A mi papá quien me ayudó en la etapa final de esta tesis, revisándola. A mi prima Milagros que estuvo (y esta) siempre caminando a mi lado, no dejándome bajar los brazos, embelleciendo cada una de mis experiencias. A la Colo por bancarme en los desaciertos, por los meses de convivencia pre FLACSO, por la escucha incondicional, aun a miles de kilómetros de distancia.

Gracias al Grupo de Estudios de Trabajo (GET) de FLACSO Ecuador con quienes pensamos en colectivo las maneras de hacer sociología, desafiando la individualidad académica, buscando proyectos conjuntos que nos permitieran discutir, viajar y hacer. Gracias Maga, Cris y Héctor.

Gracias al Núcleo de Estudio de Trabajo (NET) de Rosario, Argentina, porque fue allí donde aprendí la importancia y el disfrute de pensar en grupo.

Gracias a mi asesora de tesis Cristina Vega, de quien admiro la pasión puesta en cada día, el empuje y el compromiso. Gracias Cris por acompañarme y guiarme en este trabajo, gracias por sembrarme la convicción de la importancia de tener una perspectiva de género en las investigaciones.

Gracias también a las mujeres comerciantes minoristas, quienes se hicieron un tiempo para contarme su vida, en medio de tanto trabajo.

Por último, gracias infinitas a mis compañeros de maestría y de convocatoria. Gracias por los momentos de recreación, conversando, jugando al fútbol, bailando. Gracias a ellos quienes, a partir del cariño, supieron sortear la nostalgia que genera la distancia.

## Introducción

Esta tesis se titula “Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Trayectorias vitales y de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación Martha Bucaram” y se presenta como trabajo final de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. En ella se investigan los procesos de informalización de un grupo de mujeres que participan en la Asociación de Comerciantes Minoristas de la Calle “Martha Bucaram”, situada al sur de la ciudad de Quito, en la Parroquia Chillogallo. La misma se conformó en el año 2012 y cuenta en la actualidad con aproximadamente 70 socios, de los cuales el 75% son mujeres.

Partimos de entender que los debates sobre el trabajo informal no pueden desligarse de las discusiones generales sobre las transformaciones en el mundo del trabajo. Diferentes autores (Antunes 2005, 2011; De la Garza Toledo 2009) coinciden en señalar la necesidad de “recapitular sobre un concepto ampliado de trabajo que no se restrinja al trabajo asalariado”<sup>1</sup> (De La Garza Toledo 2009, 3). Así también lo piensa Antunes quien, a partir de su propuesta de pensar al conjunto de trabajadores como “la-clase-que-vive-del-trabajo” (2005 y 2011), nos impulsa a atender a la conformación del trabajador a comienzos del siglo XXI, donde ya no encontramos el asalariado clásico que caracteriza la etapa taylorista-fordista, sino más bien un conjunto de trabajos heterogéneos y precarizados. Este último autor considera que las transformaciones mundiales que tuvieron lugar a partir de la década del 70, implicaron cambios significativos en el mundo del trabajo. La preocupación de Antunes de darle contemporaneidad al concepto marxiano de clase trabajadora, lo lleva a reconocer los cambios que operaron en su interior, entendiendo que su definición incluiría a “todos aquellos que venden su fuerza de trabajo (...) no se restringe al trabajo manual directo, sino que incorpora la totalidad del trabajo social, la totalidad del trabajo colectivo” (Antunes 2005, 91). Se trata de una definición amplia que incluye el trabajo no asalariado.

También Sonia Yañez distingue cambios en el trabajo dependiente, asociados principalmente a las transformaciones en la reconfiguración del capital. Siguiendo el análisis de esta autora, existen tres tendencias en la erosión del trabajo asalariado tradicional: a) la heterogeneidad de las formas de empleo dependiente; b) la desestandarización, diversificación y

---

<sup>1</sup> Para De La Garza Toledo dos concepciones teóricas llevaron a la “visión restringida del concepto de trabajo, una fue la Neoclásica (...) y la otra fue la marxista clásica” (De La Garza Toledo 2009, 3).

desestabilización de las biografías laborales; c) la pérdida de la fuerza reguladora y protectora del sistema normativo legal laboral y social. Asimismo, Yañez (2004) reconoce que siempre existieron conviviendo, formas de trabajo que escapan al estándar. Sin embargo, en los últimos años, bajo el proceso de flexibilización y precarización laboral, aumentó el número de trabajadores que quedaron por fuera del sistema de protección social, quienes debieron recurrir en muchos casos a fuentes alternativas de trabajo, muchas de ellas en el terreno vasto del trabajo informal. Por eso mismo autores como Marta Rangel entienden que la

operacionalización [del concepto de informalidad] se ha mostrado como insuficiente para reflejar una realidad mutante, en la que han proseguido paralelamente las dinámicas de los procesos de globalización, reestructuración productiva y cambios en la organización del trabajo que, entre otros efectos, han tendido a hacer borrosas las fronteras, antes más nítidas, entre los sectores formal e informal. Tales dinámicas aumentaron el grado de informalización del empleo, produjeron nuevos arreglos laborales e incrementaron las relaciones laborales atípicas, de carácter precario e irregular, además de diversas formas de subcontratación de trabajadores “informales”, relacionadas con empresas formales (Rangel 2006, 40).

Lo que subraya la autora son los límites que presenta el término de informalidad para pensar las transformaciones de las últimas décadas en el mundo del trabajo.

Es desde este contexto de transformaciones en el mundo del trabajo donde situamos el abordaje del trabajo informal. A diferencia de otros países, donde el mismo adquirió notoriedad y visibilización a partir de la descomplejización de la industria nacional que caracterizó el neoliberalismo de la década del 90<sup>2</sup>, el caso de Ecuador es diferente en tanto este tipo de trabajo ha estado presente desde antaño. Sin embargo, como señala Benería “En estos países (Bolivia y Ecuador), la proporción de la población trabajadora “informal” ha crecido desde los años 80 hasta llegar a niveles muy por encima del 50%” (Benería 2006, 16). Así como el mundo del trabajo se nos presenta en el pasado y de forma singular en la actualidad heterogéneo, el trabajo informal -a la hora de definirlo- presenta características similares; aparece como un concepto “paradójico” (Portes y Haller 2004, 07), “polisémico” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011). Esto se expresa en dos niveles relacionales: en lo

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, en el caso argentino durante el gobierno de Menem (1989-1999) se implementaron con fuerzas las recomendaciones del Consenso de Washington. La manifestación más clara de esto fue el proceso de privatización y descomplejización de la industria nacional (Azpiazu y Schorr 2010) que implicó un significativo número de trabajadores desempleados.

empírico, se manifiesta a partir de la cantidad de expresiones laborales que incluye<sup>3</sup>, mientras que en lo abstracto, en la variedad de discusiones teóricas y las cargas ideológicas que el término “trabajo informal” supone.

El concepto de “trabajo informal” implica una comparación, más o menos implícita, con el trabajo “formal” (aquellos trabajadores amparados por la regulación laboral, que perciben un sueldo fijo, con horarios establecidos, aportes jubilatorios y obra social). Dicha forma de conceptualizar el trabajo informal, presenta, dos problemas: el primero de ellos es la dicotomía que establece entre dos tipos de trabajo que, en la práctica, nunca se presentan de forma tan diferenciada. En relación con lo anterior, el segundo, es que da por supuesto que por el sólo hecho de ser “un trabajo formal” se obtienen mejores condiciones. Así, partimos de entender que el “trabajo informal” constituye un concepto que debe ser revisado a la luz de la bibliografía reciente sobre el tema, de las experiencias laborales que sus propios trabajadores poseen y las formas en que nombran su práctica laboral.

### **Justificación**

Entendemos que el trabajo informal en Latinoamérica no es un problema nuevo (Denning 2011), sino que, como sostiene Espino (2011), “los mercados laborales de América Latina presentan algunos rasgos de carácter estructurales tales como la alta proporción de trabajadores afectados por la informalidad, la precariedad y el subempleo” (Espino 2011, 86). En los últimos años –principalmente desde fines de la década del 70- ha sido notorio el crecimiento del mismo en estos países. Este incremento del trabajo informal, sin embargo, no estuvo acompañado de una literatura igual de caudalosa que buscara explicaciones al mismo. La mayoría de las investigaciones sobre trabajo informal se ubican en los años 70 y 80. Aun este conjunto de investigaciones, si bien puso énfasis en el trabajo informal, generalmente no se refirió a la participación de las mujeres en este tipo de trabajos.

Esta “ausencia” de literatura es relevante si consideramos que, como sostiene Bastidas, “La persistente incorporación de las mujeres a la fuerza laboral es uno de los hechos más importantes de la dinámica de los mercados laborales de la región en las últimas décadas” (Bastidas 2011, 09). Autoras como Benería y Floro (2005) señalan que el incremento de la

---

<sup>3</sup> Para Freije (2002) el trabajo informal incluye un conjunto heterogéneo de trabajadores: trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados y empleados domésticos, por ejemplo. Pero también la polisemia se distingue en la composición de quienes participan (mujeres, hombres, niños, jóvenes y adultos).

mujeres en el mercado laboral se refleja también en el campo vasto del trabajo informal. Para dichas autoras la presencia femenina superaría el 60% de la fuerza de trabajo: “Por una variedad de razones, las mujeres están desproporcionadamente representadas en el empleo informal, que representa el 60 por ciento o más de empleo de las mujeres en los países en desarrollo”<sup>4</sup> (Benería y Floro 2005, 09). Por eso mismo, ante estos dos procesos (incremento del trabajo informal e incorporación de las mujeres al mercado laboral) se hacen necesarias investigaciones que den cuenta de los mismos no sólo desde las explicaciones generales y teóricas, sino también desde el relato de estas mujeres trabajadoras. Así lo entiende también Herrera Mosquera (2001) para quien existen:

[pocas] investigaciones cualitativas sobre trayectorias laborales de mujeres, estudios que permitirían adentrarse en la lógica de la discriminación desde una perspectiva diacrónica y entenderla en su articulación con la división sexual del trabajo, la relación entre espacio público y privado, el ciclo vital de las mujeres y el proceso de reconversión de los mercados laborales (Herrera Mosquera 2001, 30).

Precisamente éstas son las entradas analíticas que pretendemos darle al tema de investigación, atendiendo a la configuración del comercio minorista en la ciudad de Quito (a partir del espacio público y las regulaciones vigentes), a las trayectorias de las mujeres que den cuenta de la temprana edad en que se incorpora la división del trabajo socialmente estipulada y también el aspecto subjetivo de estas trayectorias, es decir los sentidos que las mujeres adjudican a su práctica laboral. Nos interesa pensar esta compleja intersección en la ciudad de Quito, en una investigación que sin perder de vista las transformaciones generales en el mundo del trabajo pueda asimismo dar cuenta de las particularidades que adquiere la experiencia quiteña.

Sostenemos que las discusiones acerca de los trabajadores informales en la ciudad de Quito cobraron visibilidad principalmente desde la reubicación de los trabajadores ambulantes situados en el casco histórico en el año 2008. La estrategia llevada adelante por el municipio formó parte de un proceso de regulación iniciado en el 2000 (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011) cuya manifestación más contemporánea es el Plan Programático del Comercio Autónomo que comenzó a configurarse en el 2014 y se implementó desde el 3 de marzo de

---

<sup>4</sup> Traducción de la autora.

2015.<sup>5</sup> Esto implica complejizar los actores que participan en las definiciones del trabajo informal, entre los que distinguimos distintos participantes: el municipio (con la disposición de reglamentaciones y ordenanzas); los trabajadores (a través de organizaciones y asociaciones) y las instituciones supraestatales (a partir de disposiciones y planeamiento de políticas).

No negamos que existan ya trabajos que aborden estas temáticas, por el contrario diferentes autores se han referido al tema del trabajo informal [Portes 1984; Cartaya 1987; Cortés 2000; De la Garza Toledo 2000] o a las mujeres en este tipo de trabajo [Berger 1988; Arango 1995; Barrientos 2006]. Sin embargo, son pocos los que articulan ambos aspectos en relación al contexto quiteño [Vásconez 2006; Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011; Herrera Mosquera 2001], atendiendo a las legislaciones, ordenanzas y disposiciones municipales, como también a las cotidianidades en que es vivenciado el trabajo informal (las trayectorias de los sujetos que se dedican a este tipo de trabajo, sus dinámicas, sus disputas y formas de nombrar sus prácticas laborales, por ejemplo). Dichas dimensiones no son dos esferas separadas sino espacios que se inciden mutuamente y que precisan, para dar cuenta de su complejidad, de análisis relacionales (Menéndez 1981). Esta perspectiva, que busca resaltar la forma en que los sujetos experimentan y nombran su trabajo, aporta dos aspectos: a) visibiliza sus propias formas de contar, desafiando las maneras hegemónicas de conceptualizar -en este caso, la “informalidad”, y b) ayuda a pensar los procesos a través de los cuales los trabajadores se dedican a determinado tipo de empleo, apareciendo de esta manera los condicionantes de género, económicos y sociales, pero también las estrategias que los sujetos desarrollan para hacer frente a determinadas circunstancias.

Por último, un tercer motivo que justifica esta investigación gira en torno a los debates contemporáneos sobre la Economía Social que le asignan a la práctica de los sujetos trabajadores calificativos afirmativos (emprendedores, autónomos). Este tercer aspecto forma parte de las transformaciones en las significaciones del trabajo informal. Como dice Pérez-Saíenz “se pasó de una imagen estigmatizada del fenómeno, en términos de marginalidad, a otra opuesta donde se enfatizaba la potencialidad empresarial de este mundo laboral” (Pérez-Saíenz 1995, 36). De esta manera, ante las discusiones actuales sobre Economía Social y

---

<sup>5</sup> “El Centro Histórico cuenta con Plan Programático del Comercio Autónomo para el 2015” *La Prensa*, 2 de marzo de 2015, [http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news\\_user\\_view/el\\_centro\\_historico\\_cuenta\\_con\\_plan\\_programatico\\_del\\_comercio\\_autonomo\\_para\\_el\\_2015--13371](http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news_user_view/el_centro_historico_cuenta_con_plan_programatico_del_comercio_autonomo_para_el_2015--13371).

Solidaria que, desde inicios del año 2000 han cobrado empuje en diferentes países de América Latina, nos preguntamos acerca de las continuidades que pueden establecerse entre los sujetos “beneficiarios” de este tipo de iniciativas y aquellos sujetos generalmente asociados a la economía informal. Esta “nueva”<sup>6</sup> conceptualización propone maneras de asociativismo en las cuales los trabajadores no pueden sindicalizarse, no cuentan con aportes jubilatorios ni mucho menos obra social. Sin embargo esta precarización se encuentra maquillada con adjetivos como ser “autónomo”, “horizontal”, “solidario”. Así planteamos que existe en la Economía Social y Solidaria y en la población que se desempeña en los márgenes de la informalidad, un destinatario común: los trabajadores que han quedado fuera del amparo estatal en lo relacionado a seguridad social y que se encuentran precarizados. Pero también, otro motivo por el que nos interesa la relación entre Economía Popular y Solidaria y los comerciantes autónomos, consiste en que actualmente una de las regulaciones principales sobre el comercio minorista es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Resulta necesario pensar las formas en que dialogan estos dos sectores (comercio minorista y EPS), tanto en lo teórico como en lo empírico.

### **Hipótesis**

Teniendo en cuenta las transformaciones de la última década en materia de regulaciones y disposiciones laborales, como también el proceso de dolarización resultado de la última crisis económica del Ecuador, esta tesis parte de la hipótesis de que los procesos de informalización, en el caso de las mujeres, presentan particularidades asociadas a la división sexual desigual del trabajo que hace recaer en las mujeres la responsabilidad de conciliar el trabajo remunerado y no remunerado. Frente a este escenario, el trabajo de comercio minorista aparece como una oportunidad laboral que facilita dicha conciliación, pero que a la vez entraña procesos de vulnerabilidad y precarización.

### **Preguntas de investigación**

Los dos interrogantes que guían esta investigación son: a) ¿cómo las mujeres llegan a ser vendedoras en la calle Martha Bucaram? Aquí abordamos las singularidades en las trayectorias de las mujeres dedicadas al comercio minorista en la ciudad de Quito, sus primeros trabajos, la división del trabajo en las familias de origen, las relaciones entre ciclo de vida y trabajo remunerado; b) ¿Qué significa ser comerciante minorista para las mujeres de la

---

<sup>6</sup> Sostenemos que no se trata de terminologías “nuevas”, sino de experiencias de larga data en América Latina que han sido visibilizadas a partir del último milenio (Saltzman 2014).

Asociación Martha Bucaram? Con este interrogante nos referimos a los sentidos asociados al trabajo por parte de estas mujeres, el modo en que ellas habitan la condición de vendedoras y el modo en que esto configura su formación de clase femenina en el presente.

Para dar respuesta a estas preguntas, nos planteamos los siguientes objetivos.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Trazar el recorrido laboral y vital, como también los sentidos asociados al trabajo de comerciante minorista, entre las mujeres de la Asociación Martha Bucaram, ubicadas al sur de la ciudad de Quito.

### **Objetivos específicos**

1. Comprender la configuración del comercio minorista en la ciudad de Quito en el período 2001-2015.
2. Trazar las trayectorias laborales y vitales de las mujeres comerciantes minoristas de la Asociación Martha Bucaram.
3. Analizar los sentidos otorgados al comercio minorista por parte de las mujeres de la Asociación Martha Bucaram.

### **Referente empírico**

El referente empírico lo conforman las mujeres comerciantes minoristas agrupadas en la Asociación Martha Bucaram. Esta Asociación se encuentra integrada por los comerciantes que venden en el entorno de la Avenida que lleva el mismo nombre, la cual se ubica al sur de la ciudad de Quito. La calle Martha Bucaram, es una calle comercial de aproximadamente 1.6 km. de largo, ubicada en la Parroquia de Chillogallo, ciudadela Ibarra. En ella tienen lugar diferentes tipos de rubros del comercio minorista: panificación, frutas, verduras, legumbres, indumentaria, hornados, cevichos etc.

Esta calle ha devenido en los últimos años una zona comercial, no sólo por resultar estratégica (conecta diferentes parroquias, siendo, a la vez, una de las arterias centrales de la zona), sino también por tres procesos que ayudaron al crecimiento del comercio minorista en las zonas menos céntricas de la ciudad (como lo es la Av. Martha Bucaram). Estos procesos son: la reubicación de los comerciantes minoristas del Casco Histórico, la regulación de los mismos y el notorio crecimiento que, desde la década del 90, puede evidenciarse en este sector.

Por su variedad de comerciantes y la heterogeneidad de sus puestos de trabajo, decimos que la calle Martha Bucaram se presenta como un lugar complejo, pero también porque, como dejan ver las actividades de las mujeres entrevistadas, en ella tienen lugar no sólo las tareas propias del comercio minorista, sino también otro tipo de trabajos e interacciones que se dan de forma simultánea, como ser el del cuidado de sus niños, las relaciones cooperativas y los desafíos de la organización colectiva.

En cuanto a lo metodológico, trabajamos con un enfoque de género y relacional que atiende, tanto a las particularidades encontradas en campo, como también al contexto desde donde son pensadas esas experiencias. Por eso mismo, han sido fundamentales para la redacción de esta tesis las entrevistas en profundidad, las observaciones, pero también el relevamiento de fuentes primarias y secundarias que permitan la triangulación de la información.

La organización de la tesis está estipulada en seis capítulos. En el primero exponemos las herramientas conceptuales con las que analizamos la problemática a investigar. El segundo capítulo tiene como propósito presentar la perspectiva metodológica y epistemológica con la cual trabajamos. Procuramos, en este apartado, trazar relaciones entre el enfoque teórico y metodológico.

En el tercer capítulo presentamos los antecedentes de investigación que abordan el comercio minorista y que ayudan a conformar un “mapa” que ubica lo que se ha dicho sobre el tema de la tesis.

Con la intención de responder al primer objetivo específico, el capítulo cuatro de esta tesis se refiere al contexto quiteño y a la configuración del comercio minorista en esta ciudad, distinguiendo dos procesos importantes: la regulación y la reubicación de los comerciantes minoristas.

Con el fin de abordar lo planteado en el segundo objetivo específico, en el capítulo cinco exponemos el análisis de las trayectorias de las mujeres entrevistadas a partir de la construcción de ejes analíticos.

En el capítulo seis se da respuesta al último objetivo específico, que se proponía analizar los sentidos otorgados al comercio minorista por parte de las mujeres de la Asociación Martha Bucaram.

Para finalizar, exponemos las conclusiones arribadas en este proceso investigativo.

## Capítulo 1

### Perspectiva teórica. Una mirada crítica a la “informalidad” a partir de la sociología del trabajo y los estudios de género

#### Introducción

En este capítulo presentamos las herramientas teóricas utilizadas en la tesis, las cuales pueden resumirse principalmente en dos: Una tiene que ver con el trabajo precario y la *informalidad*. La segunda con el *trabajo remunerado y no remunerado*. De esta manera, exponemos en primer lugar un recorrido por el concepto de informalidad desde la sociología del trabajo y los estudios de género, distinguiendo dos momentos en los debates conceptuales: el anterior a la década del 80, donde ubicamos la teoría de la modernización y la de la dependencia, como también los primeros planteos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Un segundo momento es el que tiene lugar en los años posteriores a la década del 80. Estas discusiones estuvieron caracterizadas por la mirada crítica sobre el alcance teórico de la “informalidad” y el crecimiento de experiencias de Economía Popular y Solidaria.

Para desarrollar la segunda herramienta conceptual, en un apartado diferente nos detenemos en el trabajo remunerado y no remunerado como un aspecto clave en la configuración de las desigualdades de género. Aquí justificamos la elección de estos términos ante otras opciones, como ser “trabajo productivo/ trabajo reproductivo”.

#### 1.1 Los debates anteriores a la década del 80

Como mencionamos anteriormente, distinguimos una transformación en los debates sobre informalidad. Ubicamos este cambio en la década del 80. Es a partir de entonces que tienen lugar dos tipos de discusiones: una sobre la crítica o reformulación al concepto de informalidad y la otra sobre la Economía Social y Solidaria que, si bien no habla sobre informalidad, maquilla un proceso similar bajo términos de “horizontalidad”, “solidaridad”, etc.

Las conceptualizaciones sobre la informalidad poseen características particulares de acuerdo a la época y la corriente teórica donde se ubican. Con la intención de presentar un recorrido por las mismas, procuramos organizarlas de la siguiente manera: nos referimos a los orígenes del concepto, a partir de los análisis de Hart en Ghana, y posteriormente pensamos las particularidades del mismo en nuestro continente en tanto, como consideran algunos autores,

las discusiones sobre informalidad adquirieron características singulares, tanto para el área andina (Placecia 1985; Carbonetto 1985), como también para el conjunto de Latinoamérica (Cortes 2000). Para finalizar, mencionamos la bibliografía reciente sobre el tema.

Una de las primeras formulaciones de la dicotomía formal- informal, fuera de América Latina, fue a principios de los años 70 con los trabajos de Hart en Ghana (1971), quien asoció el término “formal” a empleo asalariado e “informal” al empleo por cuenta propia (Romell Ponce 2012; Portes y Haller 2004). Para autores como Romell Ponce (2012) este tipo de perspectiva puede ser incluida dentro del “enfoque estructuralista” que “asocia la informalidad laboral con marginalidad, pobreza, poca calificación de los individuos y restricciones de acceso al capital” (Romell Ponce 2012, 10). El enfoque estructuralista primó principalmente durante la década del 70 y principios de los 80. Es desde entonces cuando comienza a utilizarse, al menos de forma más difundida, el término “trabajo informal”. Como adelantábamos, esta visibilización se debió principalmente a los trabajos de Keith Hart (1973) en África. Hart sostenía que “el concepto de economía informal nació en el tercer mundo, como resultado de una serie de estudios sobre el mercado laboral urbano en África (Keith Hart 1973, en Portes y Haller 2004, 9). En ese entonces, Hart señaló la diversidad de las actividades que incluía este tipo de trabajo. También varios autores (Cortes 2002; Berger 1988; Portes y Haller 2004; Romell Ponce 2012) coinciden en que el problema de la informalidad adquirió presencia como problema a partir de la década del 70.

En esta corriente podemos ubicar también los trabajos de Tokman quien en su estudio “El imperativo de actuar. El trabajo informal hoy” (1987) entiende el trabajo informal desde una perspectiva de centro-periferia. Dicho posicionamiento es una de las características que Romell Ponce (2012) considera como central de este tipo de investigaciones, es decir el acento se pone en la diferencia entre sector moderno y tradicional. En relación a esto Tokman considera lo siguiente:

Los llamados de atención formulados en los años setenta sobre la existencia de un significativo y creciente contingente de personas que al no ser incorporadas a los sectores modernos debían recurrir a desarrollar actividades de baja productividad y mal remuneradas, pasaron en gran medida inadvertidos, excepto por el creciente interés académico en su conceptualización e identificación. La tradicional credibilidad de la estrategia del "goteo", reforzada por el alto dinamismo económico registrado por la región en la década pasada, impidió que esta

preocupación permeara los niveles de decisión y motivara la formulación de políticas (Tokman 1987, 02)

Esto último es cuestionado desde el análisis de Rommel Ponce (2012) para quien uno de los rasgos de los estudios de los años 70 fue precisamente el desarrollo de políticas que abordaran esta problemática, más que el debate teórico o el cuestionamiento del término. Un ejemplo de esto fue la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que -junto al Programa Regional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (PREALC)- diseñó un conjunto de políticas públicas para los países latinoamericanos, atendiendo principalmente a dos aspectos: el escaso grado de calificación de la mano de obra y las tecnologías tradicionales involucradas en las micro y pequeñas empresas y, dos, la participación de estas unidades informales en los espacios más competitivos y de más fácil acceso al mercado (Rommel Ponce 2012, 08). Tomando en cuenta la descomplejización de las industrias en América Latina y la interrupción de la Industria por Sustitución de Importaciones, estas instituciones supraestatales procuraron formalizar -o al menos “modernizar”- este sector de economía informal.

Como decíamos en párrafos anteriores, esta postura analizó el trabajo informal desde la economía dual donde priman dos sectores: el tradicional y el moderno. Esto llevó a que la PREALC denominara el trabajo informal como “subempleo”, dando por supuesto que sus integrantes no lograban ingresar a la “economía moderna”. En concordancia con esta postura, la OIT<sup>7</sup> lo interpretó como sinónimo de pobreza y vulnerabilidad, como una problemática urbana caracterizada por “bajos niveles de productividad y poca capacidad de acumulación” (Tokman 1982 en Porte y Haller 2004, 10).

Específicamente en nuestro continente distinguimos dos teorías que acompañaron los procesos de crecimiento del trabajo informal: la teoría de la modernización y la de la dependencia.

Para Cortés (2000) y Neffa (2009), la primera conceptualización que se realizó para América Latina fue la propuesta por el Centro de Desarrollo Social de América Latina (DESAL), que

---

<sup>7</sup> Nos referimos a la perspectiva de la OIT de aquel entonces, esto no quiere decir que esta organización supraestatal no haya transformado a lo largo de los años su mirada sobre informalidad. Un ejemplo de esto es el término de “trabajo decente” propuesto por la OIT, el cual hace referencia a “un trabajo productivo desarrollado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social” (Bastidas 2011, 11).

estuvo influenciada por la teoría de la modernización de los años 50. Esta teoría sostenía la existencia de un sector formal, moderno, que iría absorbiendo al sector informal. Sin embargo, como nos dice Benería (2006):

el sector “moderno” no sólo no ha absorbido la fuerza laboral que se hallaba en sus márgenes, sino que la utilización de esta fuerza laboral y la importancia que tiene en la producción han ido aumentando, lo cual ha llevado a una fusión creciente de lo formal con lo informal (Benería 2006, 15).

Para Neffa, el DESAL acentuó el comportamiento de los individuos “informales”, sosteniendo que éstos poseían “valores tradicionales que constituían un freno al desarrollo” (Neffa 2009, 02). A la vez, esta manera de pensar la informalidad resaltó la conformación de políticas públicas que pudieran dar freno o intervenir esta situación supuestamente “desfavorecida” de los sujetos informales.

Notamos que la teoría de la modernización consta de cierta “estigmatización” del trabajo informal, a la vez que subyace en ella una mirada de tintes evolucionistas, ya que lo piensa como un sector “atrasado” que requiere de modernización para “evolucionar” hasta lo “formal”. A su vez, se percibe una dicotomía marcada entre lo formal y lo informal, donde no aparecen simultaneidades entre ambas esferas. Por eso, dicha forma de conceptualizar el trabajo informal, presenta dos problemas: el primero de ellos es la dicotomía que establece entre dos tipos de trabajo que, en la práctica, nunca se presentan de forma tan diferenciada. En relación con lo anterior, el segundo es que da por supuesto que por el solo hecho de ser “un trabajo formal” presenta mejores condiciones laborales. Es decir, relaciona *a priori*, mejores condiciones laborales con trabajo formal, cuando la realidad se ha encargado de desmentir esto a través de las diferentes situaciones de precariedad reclamadas por los trabajadores<sup>8</sup>. Asimismo, para algunos autores (Echebarría, Aguado Moralejo y Barrutia Legarreta 2010) la teoría de la modernización poseía una clara “visión etnocentrista”, en tanto mostraba “el modelo de desarrollo occidental como el único válido y exportable a todas las regiones del mundo” (Echebarría, Aguado Moralejo y Barrutia Legarreta 2010, 95). Sin embargo, otros autores (Candía 2003), sin dejar de presentar una visión crítica, rescatan algunos aspectos:

---

<sup>8</sup> Estos dos problemas serán ampliados más adelante cuando pongamos a dialogar los enfoques actuales sobre informalidad con estas perspectivas.

La tarea desarrollada por DESAL es de particular relevancia (...) pese a que el enfoque adoptado para analizar a este sector social fue tomado de la teoría de la modernización (...) contribuyó a delimitar el campo de estudio y a identificar a los grupos de población que habían sido teóricamente subestimados –o tratados de manera secundaria- por la literatura social latinoamericana (Candia 2003, 02).

Es decir, para Candia la tarea fundamental del análisis de la DESAL fue la de visibilizar sectores sociales que hasta entonces no habían formado parte de los análisis sociales. A diferencia de la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia constituyó un intento de pensar desde Latinoamérica los problemas sociales y económicos. Tuvo su origen en los años 60 y 70 y como principales postulados sostuvo la relación entre el subdesarrollo y la expansión de los países industrializados, es decir procuró pensar en un mismo proceso el desarrollo y el subdesarrollo, unidos por la expansión capitalista. Pero lo que la caracterizó especialmente fue que, a diferencia de la teoría de la modernización, entendió que “el subdesarrollo no era ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma” (CLACSO 2009, 279).

Aunque con sus diferencias, en esta corriente ubicamos los trabajos de la CEPAL, Cardoso, Faletto, o Theotonio Dos Santos quienes procuraron comprender las causas de la pobreza en América Latina. Estos pensadores propusieron el concepto de *heterogeneidad estructural* como una manera de pensar las condiciones y contextos diferentes en la experiencia de transición sosteniendo que “la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades” (CLACSO 2009, 279). Este concepto supone una diferencia con la idea sostenida por la teoría de la modernización de etapas pautadas de desarrollo económico (especialmente por Rostow (1961) en su libro “Las etapas del crecimiento económico”), en tanto implica atender a las particularidades regionales y las maneras “heterogéneas” en que el desarrollo puede darse en Latinoamérica.

Uno de los fenómenos que más llama la atención de estos pensadores es el crecimiento de la pobreza urbana, relacionada con el desempleo, la marginalidad y el desarrollo de la “economía informal”. La misma se explica, entre otras cosas, por el proceso de agotamiento de la Industria Por Sustitución de Importaciones (ISI). De esta forma vemos que la acumulación de desempleados en los márgenes de la ciudad se asocia a la economía informal. Ruy Marini en su libro “El maestro en rojo y negro” (2012) nos dice lo siguiente

Esos (...) movimientos, inherentes a la propia marcha del desarrollo capitalista, se acentúan en los países centrales, a medida que ellos avanzan en la modernización económica y tecnológica en curso, provocando un sinnúmero de desajustes y desequilibrios sociales. En los países de América Latina, tales tendencias se han hecho presentes desde que se aceleró, en los años cuarenta, el proceso de industrialización (Marini 2012, 157).

Tanto la teoría de la modernización como la de la dependencia ponen énfasis en la estructura económica, de allí que se refieran a “economía informal”. Si bien ambas son similares en algunos aspectos (plantean el desarrollo desigual de las fuerzas productivas y la incidencia de dicho desarrollo en las regiones del “tercer mundo”), la teoría de la dependencia constituyó, como hemos mencionado, un intento de pensar soluciones y alternativas a este desarrollo desproporcional desde América Latina, es decir atender a las particularidades regional no con el objetivo de lograr un modo de desarrollo al estilo europeo o norteamericano, sino más bien de conformar un modelo de producción autóctono pero que pusiera en evidencia las relaciones de poder capitalistas y el lugar funcional de las economías latinoamericanas.

En este contexto surgieron los análisis de José Nun quien, en el año 1969, propuso el concepto de “masa marginal” en un artículo de la revista Latinoamericana de Sociología para pensar el proceso de marginalidad y excedente de mano de obra que en América Latina estaba teniendo lugar. Algunas décadas después, en el año 1999, este mismo autor reformuló sus escritos en relación al contexto latinoamericano de inicios del nuevo milenio donde, tras las dictaduras militares y las experiencias neoliberales, la situación social se había agudizado. Nun (1971) y Cardoso y Faletto (1977), retomaron algunos puntos de “El Capital” de Marx para conceptualizar los trabajadores informales, como ser “población excedente” o “ejército industrial de reserva”. Como explica Neffa (2009), para estos pensadores “Los trabajadores del sector marginal serían una reserva de mano de obra de la cual los capitalistas extraerían la fuerza de trabajo cuando la necesitaban y a la cual desplazarían la fuerza de trabajo excedente o la que no tiene mayor utilidad” (Neffa 2009, 02). La interpretación de Nun constituyó un intento de actualizar los conceptos marxistas de “superpoblación relativa” y “ejército industrial de reserva”. Para este autor dichas categorías fueron empleadas incorrectamente, casi como sinónimos, en tanto “la equiparación de ambas resulta errónea, puesto que se trata de dos categorías distintas, situadas en diferentes niveles de generalidad” (Bogani 2005, 47). Nun ubica el problema de la masa marginal en un contexto con base material, de allí que entienda que la misma se da “a nivel de las relaciones de producción” (Nun 1971, 35). El

concepto de “masa marginal” persigue, para el autor, tres propósitos: el primero de ellos es poner en evidencia el proceso de acumulación capitalista entre los países latinoamericanos y la pobreza. El segundo, señalar la heterogeneidad de la estructura ocupacional en América Latina. Por último, el tercero procuró señalar los modos en que esta “masa marginal” resultaba necesaria para el funcionamiento del sistema.

Con el fin de cerrar este apartado revisando similitudes y diferencias entre la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, señalamos que ambas se asemejan por su análisis dualista (centro/periferia; sector moderno/ sector tradicional) pero, como nos aclara Cortés (2000), mientras que en la teoría de la modernización se encuentra distinguido un sector tradicional de un sector moderno; en la segunda “se trata de actividades centrales y marginales en relación con la acumulación del polo capitalista dominante” (Cortés 2000, 595). Es decir, pensó la informalidad de una manera más crítica, atendiendo a las desigualdades económicas y sociales que el sistema capitalista generaba en América Latina y proponiendo un análisis que integra, de forma funcional, las actividades desarrolladas en las diferentes regiones del mundo en relación a la acumulación capitalista.

En relación a esto, una diferencia entre ambas consiste en que, mientras en la teoría de la modernización se debía seguir las etapas de desarrollo propuestas por los países industrializados, que llevarían a la modernización; en la teoría de la dependencia las desigualdades entre regiones son pensadas como parte de un proceso histórico de la división internacional del trabajo, por lo cual no se trata de seguir “recetas” iguales a las de los países desarrollados (ya que su condición y posicionamiento fue posible en un determinado momento histórico y por condiciones históricas), sino más bien de fomentar el desarrollo interno. En este sentido la vía de la industrialización y del proteccionismo interno son medidas económicas importantes para lograr este objetivo.

## **1.2 Los debates actuales sobre la informalidad**

Varios autores (De la Garza Toledo 2000 y 2008; Antunes 2005 y 2011) mencionan la relación necesaria entre informalidad y precarización. Esta última se vio acentuada, en algunos países, a partir de los cambios en el mundo del trabajo que, desde la década del 80 - luego de las dictaduras militares- comienzan a darse en nuestro continente. Estos cambios implicaron una fragmentación de la clase que vive del trabajo allí donde ésta había alcanzado cierto grado de organización, como también una descomplejización de la industria fabril y el

crecimiento del sector servicios. Por eso mismo, muchas de las características asociadas otrora exclusivamente a la informalidad comenzaron a darse también en los trabajos “formales”, interpelando aún más la capacidad explicativa de la informalidad/ formalidad en términos dicotómicos y estancos.

Considerando estos procesos generales de transformación en el mundo del trabajo y la bibliografía relevada para esta tesis, sostenemos que existe un corte en las producciones académicas sobre informalidad que ubicamos en la década del 80. A partir de entonces, surgió una bibliografía que se bifurcó en dos ramas: una primera que abordó el concepto de informalidad (así fuera para criticarlo, contestarlo o retomarlo). Denominaremos a este grupo “Debates recientes sobre informalidad”. Una segunda que, de forma menos directa, abordó las experiencias recientes de Economía Social y Solidaria (cooperativas, emprendimientos productivos, etc.). Llamamos a este segundo conjunto “Debates sobre Economía Popular y Solidaria”.

### **1.2.1. Los debates reciente sobre informalidad**

Los debates recientes sobre informalidad, aunque retoman los anteriores a la década del 80, proponen una mirada diferente. En términos generales, subrayan la complejidad del fenómeno de la informalidad y su relación con la precarización en un escenario donde tiene lugar un complejo proceso de transformaciones en el mundo del trabajo. Dentro de “Los debates recientes sobre informalidad” agrupamos autores como: Pérez Sáinz (1998 y 2014), Benería y Floro (2005 y 2006), De la Garza Toledo (2011), entre otros.

Para desarrollar las ideas de estos autores y ponerlas en diálogo con la bibliografía anterior a la década del 80 presentamos diferencias y similitudes entre la “Los debates reciente sobre informalidad” y los previos a la década del 80 – a los cuales nos referimos en el apartado anterior-, como también mencionamos el contexto en que se conforman los mismos.

Antes de pasar a describir estas similitudes y diferencias, nos interesa plantear el contexto en el cual se dan los debates actuales sobre informalidad. Para Pérez Sáinz la reconceptualización de la informalidad se debe al “papel que ha jugado el empleo informal como principal mecanismo de ajuste del mercado laboral en la crisis de la década pasada” (Pérez Sáinz 1998, 36). En esta cita el autor está diciendo dos cosas importantes: el trabajo informal representa un mecanismo utilizado para amortiguar las crisis y dos, es el incremento del mismo lo que visibiliza el problema.

En sentido similar, Julio Neffa, sostiene que “La actualidad del tema se fortaleció [...] a partir de la crisis del modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI)” (Neffa 2009, 05) Esto implicó un crecimiento del trabajo temporal, precario y con bajos salarios.<sup>9</sup>

Consideramos que ambos autores relacionan el incremento del trabajo informal con una mayor producción académica, pero no explican por qué este conjunto de trabajos posee un enfoque crítico. A nuestro entender, existen otros aspectos que complementan sus puntos de vista. Una primera cuestión la encontramos en las transformaciones del mundo del trabajo que se iniciaron en la década del 70 a partir de la crisis del petróleo. Esta crisis, como ya mencionaban Neffa y Pérez Sáinz, implicó una disminución del sector industrial que facilitó el crecimiento de la informalidad, pero algo que no mencionan los autores es la inserción de las mujeres en el mundo visible del trabajo. Si tenemos en cuenta lo que nos dicen Guadarrama y De la O en su texto “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina” (2006), la inserción de las mujeres al mercado laboral se dio en un contexto de flexibilización laboral que, si bien repercutió en el conjunto de la clase trabajadora a partir de diferentes formas de flexibilización (contractual, horaria, etc.), es en el conjunto de la población femenina donde cristalizó de manera más clara. Sumado a este proceso de inserción precaria de las mujeres al trabajo, empezaron a conformarse las condiciones para que, en la producción académica, se atendiera a cómo las condiciones de producción y de poder tendían a ubicar a las mujeres en empleos informales, precarios.

Un segundo motivo que explica la conformación de “Los debates reciente sobre informalidad” es la finalización de las dictaduras militares en nuestro continente en la década del 80. A partir de entonces comienzan a reabrirse los debates en torno al trabajo desde una mirada crítica que retomaba las perspectivas militantes características de los 60 y 70. Relacionado con esto puede mencionarse que un tercer motivo es el tipo de Estado que comienza a configurarse a partir de entonces: La expansión de la globalización y el afianzamiento del neoliberalismo durante la década del 80 y el 90 vuelven funcional el papel del Estado a los intereses de los grandes grupos empresariales y a determinados sectores agroindustriales. Para pensar la informalidad este tercer punto implica atender cómo la

---

<sup>9</sup> Conviene señalar que Julio Neffa está pensando el caso argentino que tuvo como característica una marcada industrialización, la cual se vio interrumpida por la dictadura militar y, posteriormente, con el neoliberalismo de la década del 90. Esta situación es diferente al caso, por ejemplo, de los países andinos donde el incremento del trabajo informal aparece asociado a otros aspectos.

desprotección estatal al trabajador estimula la precarización y el desempleo y favorece nichos de informalidad. Este aumento de la informalidad lleva también a la conformación de una bibliografía crítica sobre estos procesos sociales y económicos.

Retomando las diferencias y similitudes entre “Los debates reciente sobre informalidad” y los anteriores a la década del 80, nos interesa a continuación presentar tres ejes que diferencian “Los debates reciente sobre informalidad” con los anteriores a la década del 80: 1) Mirada no dicotómica: Propusieron pensar más allá de la dicotomía formal/informal, para analizar ambos polos de forma relacional, entendiendo que las actividades de una y otra esfera pueden darse de manera articulada y/o simultánea. Es decir, en la vida de las personas pueden darse entradas y salidas de la informalidad, por ejemplo, muchos trabajadores informales poseen antecedentes de asalariados o complementan sus trabajos asalariados con labores en el terreno de la informalidad. 2) Mirada histórica: Si la bibliografía anterior se había caracterizado por pensar el trabajo informal como un fenómeno más bien estanco, fácilmente generalizable, la nueva bibliografía propuso subrayar sus dinámicas particulares, influenciadas por su momento histórico. 3) Mirada no categórica: Por último, frente a la pretensión de conformar categorías universales para analizar el trabajo informal, la bibliografía posterior a la de la década del 80 propuso más bien contextualizar los procesos de informalidad de acuerdo a las regiones y situaciones de cotidianidad desde donde estos tenían lugar, estando presente la diversidad que se da en su seno y poniendo en duda la propia unidad de la categoría.

Como ya hemos mencionado, en América Latina las discusiones sobre el “trabajo informal”, fueron abordadas principalmente por dos teorías: la teoría de la modernización y la de la dependencia. Ambas confluían en analizar el “trabajo informal” de forma comparada con el “trabajo formal” (aquellos trabajadores amparados por la regulación laboral, que perciben un sueldo fijo, con horarios establecidos, aportes jubilatorios y obra social). La primera de estas teorías sostenía la existencia de un sector formal, moderno, que iría absorbiendo al sector informal, si bien, para lograr esto había que, a la par, transformar los “valores tradicionales y las normas de vida vigentes entre los marginales” (Neffa 2009, 02).

Haciendo el ejercicio de poner a debatir la concepción de informalidad sostenida por la teoría de la modernización, con los postulados de “Los debates reciente sobre informalidad”, entendemos que éstos discutieron la supuesta dicotomía entre formal e informal, para ver las

imbricaciones y superposiciones entre ambas. Es decir, propusieron una mirada no dicotómica, sino más bien relacional del fenómeno.

Para argumentar esta afirmación podemos recurrir al término “procesos de informalización” de Benería y Floro (2006). Con él las autoras proponen una perspectiva procesual de la informalidad, que acentúa el carácter fluctuante de la misma y la posibilidad de que las personas se dediquen a ella de forma intermitente (es decir, pueden entrar y salir de la misma) y/o complementaria (pueden combinarla con otro tipo de trabajo).

Esto es un argumento importante para discutir las teorizaciones que miran la informalidad como un todo compacto homogéneo. Además, a nivel metodológico, propone otra manera de acercarse a lo informal: no sólo a través de estadísticas, sino también a partir de métodos cualitativos que sean capaces de captar las representaciones, sentidos y características particulares de la informalidad a partir del discurso de sus trabajadores. Por eso cuestiona (aunque sea de soslayo) el término “trabajo informal”, ya que prioriza las maneras en que los sujetos denominan sus actividades comerciales<sup>10</sup>.

Otros autores que presentaron una mirada no dicotómica sobre la informalidad fueron Portes y Haller (2004) quienes en su texto “La economía informal” (2004) tienen como objetivo analizar “de qué manera las actividades desarrolladas por las empresas informales interactúan con las estructuras sociales existentes y las prácticas y políticas de fiscalización de los Estados nacionales” (Portes y Haller 2004, 05). Como otros autores ya citados, comparten la idea de que el trabajo informal es un “paraguas amplio” que cobija un conjunto vasto y heterogéneo de actividades. Su interés no radica en describir este conjunto de actividades sino más bien en analizar la manera en que las mismas “interactúan con las estructuras sociales existentes y las políticas y prácticas de fiscalización de los Estados nacionales” (Portes y Haller 2004, 8). Es decir, proponen una vinculación necesaria entre economía informal y economía formal que hace que los márgenes de una y otra sean permeables y, por añadidura, difícilmente distinguibles.

---

<sup>10</sup> Para explicar esto podemos recurrir a las entrevistas realizadas para esta tesis de maestría. En ellas notábamos que los sujetos trabajadores definían su práctica comercial no como “trabajo informal”, sino como “trabajo autónomo”, “comerciante minorista” o “vendedor ambulante”.

Por su parte, De la Garza Toledo (2011), en su texto “Trabajo no clásico, organización y acción colectiva” presenta una conceptualización de los trabajos generalmente considerados como “informales” a partir de lo que denomina “trabajo no clásico”, entendido como:

los [trabajos] que fueron o son mayoritarios en la población ocupada –situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados- sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado) (De la garza Toledo 2011, 13).

Notamos que De la Garza Toledo propone un concepto de trabajo que no sólo visibiliza las prácticas laborales no industriales, sino que con esa mirada propone, asimismo, un concepto “ampliado de trabajo” (De la Garza Toledo 2011, 19). Es decir, una definición de trabajo que tenga en cuenta las diferentes prácticas heterogéneas del trabajo (call centers, vendedores ambulantes, taxistas, etc.). Con esto nos dice también que el trabajo no se agota en el universo estrictamente laboral, sino que lo laboral se relaciona con los diferentes “mundos de vida” desde donde los sujetos ejercen sus actividades: “un trabajador no sólo comparte con otros el espacio laboral sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo” (De la Garza Toledo 2011, 20). Se trata de diferentes esferas que se relacionan con las prácticas laborales de los sujetos. Los mundos de vida diversos son aquellos espacios que rebalsan lo estrictamente laboral: el vecindario, las relaciones barriales, las experiencias organizativas, etc. El autor propone entonces un concepto ampliado de trabajo en dos sentidos: 1) uno que tiene que ver con las conceptualizaciones de lo que generalmente se suele considerar como trabajo y que -en su caso- no definiría solamente a los trabajos asalariados clásicos, sino también al conjunto heterogéneo de trabajos por fuera de esta dinámica; 2) una mirada del trabajo que entiende que el sujeto se puede “constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque teniendo un pie o una uña de vinculación con lo laboral” (De la Garza Toledo 2011, 20).

Por eso mismo, entendemos que si bien su conceptualización de “trabajo no clásico” podría pensarse en un primer momento como una cuestión dicotómica que contrapone lo clásico con lo no clásico, su perspectiva es más compleja: atiende a las dinámicas generales desde donde los sujetos ejercen sus actividades laborales y construyen sus identidades, describe la tendencia, en las ciencias sociales, de centrarse en los trabajos fabriles, con relación salarial y,

finalmente, propone un concepto ampliado de trabajo que considere los mundos de vida en sus análisis.

Otro de los ejes centrales de “Los debates reciente sobre informalidad” fue proponer una mirada histórica para analizar las coyunturas desde donde la informalidad tenía lugar. Entendemos que esto no representa una ruptura tajante con la teoría de la dependencia, que buscó también entender las conformaciones históricas de las desigualdades, pero ésta procuró describir los procesos generales y no los contextos políticos y sociales puntuales.

Complementando este punto, “Los debates recientes sobre informalidad” sostuvieron que las características y particularidades del “trabajo informal” no pueden analizarse sin tener en cuenta el momento histórico, social y político. No sólo se trata de pensar el momento actual (mirada sincrónica), sino también de pensar los procesos históricos que lo preceden (mirada diacrónica). Argumentamos esto a través de dos herramientas teóricas que proponen algunos de los autores que incluimos dentro de este grupo: la primera es la de “dinámicas de informalidad” de Benería y Floro (2006). Con esto las autoras proponen atender al contexto desde donde los procesos de informalidad tienen lugar, atendiendo a las coyunturas históricas, a las dinámicas de poder y, principalmente, a las políticas públicas de cada época.

La segunda herramienta es la de “escenarios de informalidad” propuesto por Pérez Sáinz que, en diálogo con Benería y Floro, implica pensar los distintos escenarios desde donde la informalidad es pensada. El autor distingue tres para América Latina: 1) La economía de la pobreza, que tiene lugar en un contexto de exclusión; 2) Subordinación al sector de transables; 3) Aglomeración de empresas dinámicas. Estos dos últimos escenarios tienen lugar en la etapa de globalización. La hipótesis central de Pérez Sáinz consiste en entender que, si bien persisten en la actualidad actividades informales, hay dinámicas diferentes que merecen ser analizadas. Por eso el autor diferencia estos tres escenarios desde donde fue pensada la informalidad en nuestro continente, proponiendo el término de “neoinformalidad” para “captar tanto la persistencia de este fenómeno como sus nuevas expresiones” (Pérez Sáinz 1998, 38). Es decir, los tres escenarios señalados por él permiten inferir que en cada momento histórico la informalidad tuvo sus características, por lo cual, para referirse a sus expresiones y singularidades contemporáneas, se hace necesario atender también a la construcción histórica de ese concepto.

Un tercer aspecto de “Los debates reciente sobre informalidad”, que se relaciona con el argumento del párrafo anterior, fue el de pensar de forma no categórica la informalidad. Con esto nos referimos a que, además de acentuar los contextos históricos desde donde pensarlas, el autor insistió en la dificultad de interpretar de forma homogénea estos procesos, ya que la informalidad aparecía como un fenómeno complejo, en el cual existían diferentes “grados de informalidad”. En términos de Benería y Floro:

Los trabajos con *bajo grado de informalidad* son aquellos regulares y permanentes en los sectores privado y público, así como actividades de autoempleo en las que una persona ha estado trabajando por más de 60 meses con por lo menos 19 días continuos de trabajo por mes. Los trabajos *medio informales* se refieren a actividades de autoempleo mantenidas entre 24 y 60 meses con un promedio de 12-18 días continuos de trabajo mensual, al igual que empleos asalariados o trabajo a destajo (*piece-rate work*) para individuos/contratistas privados, que involucran contratos de trabajo por un periodo de tiempo de más de dos años. El *empleo altamente informal o severamente precario* se refiere a trabajos formales e informales clasificados como temporales o casuales, y autoempleos que tienen días de operación altamente irregulares o menores a 12 días por mes; también incluye el trabajo subcontratado o trabajo a destajo (*piece-rate work*) que involucra contratos con un periodo de tiempo menor a un año (Benería y Floro 2006,156).

Este tipo de análisis implica desagregar una categoría aparentemente unitaria de informalidad, para complejizarla y distinguir variantes dentro de la misma. De esta forma, la informalidad debería ser pensada a través de sus dinámicas (en sus respectivos contextos, como ser la dinámica de regulación política de la ciudad de Quito), desde sus imbricaciones con lo formal (aquellas entradas, salidas y simultaneidad entre lo formal y lo informal, es decir los “procesos de informalización” que caracterizan las trayectorias laborales de las mujeres), pero también atendiendo a sus diferentes grados, lo que sugiere un nivel de análisis aún más hondo que complejiza las diferentes actividades dentro del supuesto “bloque” de lo informal.

Otro autor que destaca diferentes tipos de informalidad es Ricardo Antunes (2011). Para él, el incremento elevado de trabajadores sujetos a contratos temporarios, inestables, discontinuos y sin registro, y bajo la permanente amenaza del desempleo, comporta tres “modos de ser de la informalidad”, que tipifica del siguiente modo: a) los trabajadores informales tradicionales (estables, inestables, y ocasionales o temporarios) que a veces combinan actividades regulares e intermitentes, al igual que “pequeños talleres de reparación, estructurados y mantenidos por

la clientela del barrio o por medio de relaciones personales” (Antunes 2011, 49). En este grupo es donde podemos ubicar las mujeres comerciantes minoristas entrevistadas en esta tesis; b) aquellos trabajadores informales que, otrora asalariados con “carteira assinada”, perdieron este estatuto, pasando a ser asalariados sin “carteira”, es decir, trabajadores informales asalariados y no declarados, que trabajan al margen de la legislación laboral; esta tendencia se observa, por ejemplo, en la industria textil, la confección y el calzado; c) los trabajadores informales autónomos, una variación de micro productores de mercancías poseedores de su propia fuerza de trabajo y la de sus familiares, a veces capaces de “subcontratar fuerza de trabajo asalariada” (Antunes 2011, 51).

Tanto el análisis de Antunes como el de Benería y Floro proponen tipologías que sirven para fines analíticos, pero que en ningún momento son pensadas como estancas. Por el contrario, existen solapamientos entre las caracterizaciones propuestas que ponen de manifiesto la heterogeneidad, fluctuación e inestabilidad de los procesos de informalidad y las diferentes maneras en que los sujetos las experimentan.

### **1.2.2 Los debates sobre Economía Social y Solidaria**

Si “Los debates reciente sobre informalidad” encontraron su bisagra en la década del 80, ubicamos un auge en “Los debates sobre Economía Social y Solidaria” a mediados de los 90. Es a partir de entonces cuando puede distinguirse un vuelco a los estudios sobre Economía Social y Solidaria que coincide con la revitalización de este tipo de experiencias a partir del contexto político, social y económico de entonces. Decimos “revitalización” porque entendemos que comienzan a hacerse más numerosas las experiencias de autogestión colectiva de trabajo (cooperativas, emprendimientos productivos, fábricas recuperadas). Esto significa que existieron experiencias anteriores, pero que no se generan ni manifiestan de igual forma.<sup>11</sup>

Aunque en un primer momento puede parecer que la Economía Popular y Solidaria no tiene relación con las discusiones conceptuales de la informalidad, desde la perspectiva sostenida

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, para diferenciar las experiencias recientes de autogestión de las pasadas, Gabriela Wyczykier (2009) utiliza el término experiencias de autogestión “desde arriba” para hacer referencia a las cooperativas conformadas durante la década del '90 donde el Estado tuvo como uno de sus objetivos centrales “*promover la emergencia de esta clase de emprendimientos asociativos, [para] limitar la aparición de situaciones confrontativas, entre los trabajadores y la autoridad pública*” (Wyczykier 2009, 190).

en esta tesis hay una ligazón clara entre ambos temas. Fundamentamos esta afirmación a través de dos cuestiones: a) Como explicaremos en el capítulo III de esta tesis, la regulación que rige actualmente para los comerciantes minoristas en la ciudad de Quito es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), que fue reformulada para amparar a estos trabajadores. Esto resulta un aspecto importante por el cual enfocarnos en los “Debates sobre Economía Social y Solidaria”. b) Un segundo aspecto consiste en que, desde la perspectiva de esta investigación, los trabajadores de la Economía Social y Solidaria son también trabajadores precarizados que guardan similitudes con los comerciantes minoristas. En este sentido sostenemos que hay una transformación conceptual que adjudica nuevos adjetivos (“solidario”, “horizontal”, “autónomo”) para referirse a procesos similares de exclusión, marginalización y precarización laboral.

Decíamos, párrafos más arriba, que la “Los debates sobre Economía Social y Solidaria” abordaba el concepto de “Trabajo informal” de soslayo. Nos interesa precisar dicha afirmación antes de pasar a las características y autores que podemos incluir dentro de este apartado. Este grupo construye una mirada indirecta sobre la informalidad en tanto impugna dicho concepto por ser el anverso negativo de lo formal y recurre, en cambio, a otras categorizaciones, como la inscripción de estos trabajos en la *economía popular* o *familiar*. En este sentido, el *trabajo informal* sería “una respuesta popular a la rigidez de los Estados mercantilistas. [Estos trabajos] representan la irrupción de fuerzas reales del mercado en una economía aprisionada por las regulaciones del Estado” (Portes y Haller 2004, 10).

Dicho esto, mencionamos a continuación dos características de “Los debates sobre Economía Social y Solidaria”. La primera es que propone conceptualizaciones *positivas* del “trabajo informal” (Coraggio 2002; Singer 2001; Hintze 2010). En estas visiones, el *trabajo informal* se entiende como un lugar de autonomía. La segunda es que sostuvo que las mismas podían ser herramientas políticas en tanto permitían conformar lógicas de producción alternativas a las capitalistas.

En su libro “Economía urbana: la perspectiva popular” (1998), Coraggio sitúa el desafío de los sectores urbanos de cara a la globalización. De esta forma el autor se pregunta “¿abre la globalización alguna perspectiva de desarrollo urbano de largo plazo capaz de reintegrar económica y políticamente a las mayorías de pobres excluidos?” (Coraggio 1998, 57).

El autor distingue que uno de los motivos por los cuales el trabajo informal crece es la insuficiencia del sistema económico para absorber la fuerza de trabajo y las propuestas insuficientes que se han conformado para dar cauce a esta problemática, las cuales están principalmente orientadas a “modernizar el sector informal”. Coraggio postula tres ejes que nos parece interesante resaltar: a) El sector informal se delimita yuxtaponiendo diversos criterios (la actividad económica ilegal; los pequeños establecimientos, los trabajadores por cuenta propia, los subcontratados, el comercio callejero, etc.). Es decir, como otros autores Coraggio entiende que este concepto aglutina un conjunto de definiciones, que como conjunto termina por no definir nada. b) Asimismo remarca que el concepto de trabajo informal no abarca al mundo del trabajo en todas sus formas, ya que excluye al trabajo asalariado en empresas “modernas” y excluye al trabajo doméstico no mercantil. c) El trabajo informal no puede pensarse como un fenómeno coyuntural que compensa las variaciones del sector “formal”. La propuesta de Coraggio consiste en lo siguiente:

La posibilidad de promover el surgimiento de un subsistema de economía popular, a partir de ese conjunto de actividades económicas de las unidades domésticas (...) esta propuesta no idealiza los valores ni las prácticas populares en su estado actual (...) no supone la desconexión del mercado de trabajo capitalista ni se plantea como fase preparatoria dirigida a integrarse a éste en plenitud- Es una propuesta abierta, en tanto no prefigura de manera definitiva qué actividades, relaciones y valores constituirán esa economía popular. Tampoco plantea una opción excluyente entre sociedad y estado. Sino propone trabajar en su interfase, previendo que el actual proceso de desmantelamiento dará paso, necesariamente, a la generación de nuevas formas estatales (Coraggio 1998, 68).

Este autor entiende la economía popular como un subsistema económico, de allí que divida la economía urbana en subsistemas diferenciados por la lógica que orienta esas acciones: la economía empresarial, la pública y la economía popular. En esta última menciona la unidad doméstica como elemento característico y que tiene por objeto la reproducción ampliada de sus miembros.

Coraggio no niega que, en su proceso, la unidad doméstica acumule, pero cuando esto sucede lo hace bajo la forma de medios de producción, medios de consumo durables (viviendas, etc.) y ahorros monetarios. Pero ¿cuándo una economía cruza los límites entre economía popular y economía capitalista? se pregunta el autor. Responde que para que eso suceda “es necesario

que se automatice de la lógica de la reproducción transgeneracional (deje de ser una unidad doméstica) y que su acumulación pase a ser su objeto principal apropiando excedentes producidos por el trabajo ajeno” (Coraggio 1998, 75). Aclara el autor que esto no quiere decir que dentro de la economía popular no exista explotación ni intercambio desigual, pero no se hace con los mecanismos propios de la explotación capitalista de plusvalor. En todo caso, de existir un excedente, éste se realiza a costa de la calidad de vida, por lo tanto, no puede ser considerado como tal.

Hay un aspecto importante en este autor que consiste en la relación que puede establecerse entre estas economías y el Estado. Este eje de interés es uno de los que ha cobrado mayor importancia en los debates recientes que se preguntan acerca de la autonomía entre Estado y Economías sociales y solidarias. El aporte de Coraggio consiste en pensar que el Estado asume un salario indirecto que estaría dado por la seguridad social, las pensiones, etc. y que complementaría al salario directo. La principal contribución del Estado a la economía urbana, agrega Coraggio, es la reproducción y oferta de fuerza de trabajo a cambio de un salario. El autor sostiene que es sumamente difícil distinguir entre emprendimientos económicos populares y unidades domésticas:

pretender que tal separación es universalmente deseable significa no comprender que el sentido de estos emprendimientos no es la ganancia ni la eficiencia en términos de la empresa capitalista, sino la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones posibles ( Coraggio 1998, 78).

Como ya se ha notado, Coraggio advierte sobre la tendencia a idealizar estas formas de organización del trabajo. De esta forma nos dice “no hay bases para una idealización de las relaciones de reciprocidad doméstica” (Coraggio 1998,85). Uno de los factores que lo lleva a sostener esto es que, en estas relaciones, persiste el machismo a través de la distribución desigual de los ingresos al interior del núcleo familiar.

Por eso para estudiar la economía popular debe tenerse en cuenta las contradicciones y articulaciones existentes entre redes de “solidaridad” y entre éstas y los intereses individuales. De esta forma el autor define la economía popular como “un subsistema que vincula y potencia las unidades domésticas populares y sus organizaciones particulares y sociales relativamente autónomas Su sentido está dado por la reproducción transgeneracional ampliada de la vida (biológica y cultural) de los sectores populares” (Coraggio 1998, 81).

Dentro del campo de la Economía Social podemos mencionar los trabajos de Singer (2009). Si bien este autor se refiere principalmente a las cooperativas, sus reflexiones se vinculan con el tema de esta tesis ya que se pregunta por las formas reales de autonomía y formas alternativas a las formas de organización capitalista. Es decir, se interroga acerca de la racionalidad de estas experiencias (¿son funcionales o no al sistema capitalista? ¿poseen formas de organización y valores alternativos?). Antes de contestar si o no, Singer propone matizar las respuestas distinguiendo que existen formas cooperativas populares y otras que “llevan adelante una visión capitalista” (Singer 2009, 04).

También dentro de las discusiones de la Economía Social se ubican los trabajos de Susana Hintze. En su libro “La política es un arma cargada de futuro: la economía social y solidaria en Brasil y Venezuela” (2010) la autora se pregunta acerca del potencial de este tipo de economías para proponer alternativas a la racionalidad capitalista. Ante este interrogante Hintze entiende que existen dos posiciones: los autores que entienden estas experiencias como funcionales al sistema capitalista (en tanto disminuyen la presión social sobre el mercado de trabajo) o bien aquellas posturas que resaltan sus potencialidades contrahegemónicas. Esta autora retoma los trabajos de Coraggio y su concepto de Economía popular:

Conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. Aunque su sentido no es la ganancia sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, es parte de la economía capitalista y cumple entre otros aspectos la reproducción de la fuerza que requiere el capital (Hintze 2010, 32).

Para Hintze esta conceptualización que realiza Coraggio de la Economía Popular se distingue de la Economía Social. Este último término estaría indicando las formas cooperativas y las mutuales que -si bien en sus comienzos parecían señalar rasgos de autonomía y emancipación de los trabajadores- fueron tergiversadas por las empresas del capital.

A partir de este recorrido teórico sobre el concepto de informalidad notamos que el mismo ha ido transformándose de la mano de las corrientes teóricas que lo analizaron, como también del contexto y los cambios generales en el mundo del trabajo. Hemos establecido un quiebre importante en los debates sobre informalidad en la década del 80 y sostuvimos que esta transformación presentaba dos ramas amplias que referían a la informalidad: los “Debates recientes sobre informalidad” y “Los debates sobre Economía Social y Solidaria”. Señalamos

la simpatía por el punto de vista conceptual de los autores agrupados en los “Debates recientes sobre informalidad” ya que acordamos con su mirada acerca de las experiencias, dinámicas y procesos históricos que incluía el término. A su vez, esta perspectiva resulta crítica sobre el “Trabajo informal” por su incapacidad explicativa, pero también porque con dicho concepto se relega lo que precisamente buscan resaltar: los procesos puntuales y cómo son experimentados y vividos por esos trabajadores.

El recorrido bibliográfico sobre el concepto de informalidad nos permite sostener lo siguiente:

a) Como tendencia general advertimos un giro hacia una mirada crítica a partir de la década del 80. Este giro consiste en no negar la existencia de la informalidad, pero sí renombrarlo a partir de diferentes términos: trabajo autónomo, emprendedores, cooperativistas, etc. Esto no quiere decir que la informalidad desapareció, sino que más bien, acompañados por las transformaciones en el mundo del trabajo que caracterizaron el panorama abierto a partir de la década del '70, la informalidad no sólo creció, sino que adquirió diferentes características. b) Elegimos trabajar en esta tesis con las herramientas teóricas planteadas por los “Debates recientes sobre informalidad” en tanto nos permiten un acercamiento al problema de investigación que pondera los cruces y complejidades del trabajo como comerciante minorista. Más precisamente, la propuesta de Benería y Floro de “procesos de informalización” aparece como una estrategia, no sólo conceptual sino también metodológica que nos permite analizar la historia de las mujeres de la Asociación Martha Bucaram desde sus dinámicas, fluctuaciones y complementaciones en sus trabajos de cuidado y de comerciantes minoristas. Esta mirada sobre la informalidad nos permite, asimismo, acercarnos a la denominación que sus mismos autores hacen de su práctica laboral. Así la forma de nombrar el trabajo no es realizada a priori desde miradas teóricas, sino que estas son tensadas con las que realizan sus propios sujetos. Es esta mirada la que nos interesa en esta tesis, lo cual va de la mano con la manera en que los sujetos resuelven su cotidianidad, la organización de su vida diaria, sus tareas y actividades, su participación (o no) en experiencias organizativas, etc. Por eso mismo sostenemos que la perspectiva teórica y la metodología implementada en esta tesis encuentran una relación directa: utilizamos una bibliografía que prioriza la experiencia cotidiana, la subjetividad de los sujetos en el trabajo, lo cual nos lleva -en el plano metodológico- a pensar las trayectorias laborales de las mujeres dedicadas al comercio minorista haciendo foco en sus relatos, en sus actividades diarias, en las estrategias conformadas por ellas para hacer frente al trabajo informal y al reproductivo.

### **1.3 Trabajo remunerado y no remunerado**

En este apartado argumentamos el uso del término “trabajo no remunerado”, por sobre otras opciones conceptuales.

Compartimos con Lourdes Benería en que, más que una “infravaloración” del trabajo no remunerado (Benería 1999, 60), lo que existe en relación al trabajo doméstico es una “exclusión absoluta, porque sencillamente se ha considerado que esas actividades quedan fuera de los límites fijados en la definición de trabajo convenida” (Benería 1999, 60). Este enunciado relaciona el problema del trabajo no remunerado con un problema más general que tiene que ver con las conceptualizaciones acerca de lo que es considerado o no como “trabajo”. En este sentido, dejamos planteado en el apartado anterior la necesidad de un concepto “ampliado de trabajo” (De la Garza Toledo 2008) que diera cuenta de aquellos empleos no fabriles, flexibilizados, como ser la venta ambulante. En diálogo con esta idea, sostenemos que la propuesta de un “concepto ampliado de trabajo”, debe tener en cuenta también el trabajo no remunerado que, precisamente, valore como tal las tareas no remuneradas.

Por eso la propuesta de Benería de considerar como problema de fondo los alcances de la definición del concepto de “trabajo” parece relacionarse con una necesidad de repensar los modos tradicionales con los cuales las disciplinas han construido lo que es o no “trabajo”. También para Narotzky existe una subvaloración del trabajo no remunerado. Para esta autora las actividades que engloba el trabajo no remunerado “no puede hacerse valer en el mercado como fruto de un aprendizaje, como incorporación de “capital humano”. Cuando se reconocen son meros atributos naturales y no valen como “cualificación”” (Narotzky 1996, 15). Para esta autora existe una “cualificación invisible” (Narotzky 1996, 15) que subestima las tareas y conocimientos de las mujeres. En diálogo con esta idea, Benería sostiene que al no estar el trabajo no remunerado “destinado al mercado, (...) no se considera que tenga relevancia económica” (Benería 1999, 56).

Coincidimos con Benería y Narotzky en pensar que existe un problema en las definiciones que se han realizado del “trabajo” que, en su mayoría, se orientaron a definirlo como “una actividad económica remunerada vinculada al mercado” (Benería 1999, 56).

Estas discusiones acerca del “trabajo remunerado y no remunerado” no son nuevas, sino que pueden rastrearse desde los 60 y 70. Si bien antes de esta fecha habían existido algunos antecedentes que cuestionaron la necesidad de contabilizar el trabajo no remunerado, varias autoras (Narotzky 1996; Benería 1999) coinciden en señalar que es a partir de entonces cuando estos debates lograron mayor consistencia en los reclamos. Como explica Benería en su texto “El debate inconcluso sobre trabajo no remunerado” (1999), el repertorio de debates no fue homogéneo, ya que en la década del 70 se dejaron sentir diferentes opiniones acerca de la problemática sobre trabajo no remunerado. Por un lado, desde una perspectiva marxista, se procuró resaltar “la importancia de éste [trabajo no remunerado] para la reproducción de la fuerza de trabajo” (Benería 1999, 66). Desde este enfoque, el trabajo reproductivo de las mujeres resulta estratégico para perpetuar el sistema capitalista. Pero esta no fue la única perspectiva que cobró empuje a partir de la década del 70. Benería (1999) también señala que, desde el enfoque feminista, si bien se rescató la perspectiva marxista, también se procuró analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, atendiendo a “sus consecuencias en el plano político” (Benería 1999, 67).

Lo que tratamos de ilustrar es que el debate acerca del trabajo no remunerado no es nuevo, sino que tiene sus inicios décadas atrás y que, desde entonces a la fecha, ha mostrado transformaciones. Una de las transformaciones en la que nos interesa detenernos es el uso conceptual utilizado para distinguir el trabajo denominado “de cuidado”, “afectivo” y “doméstico”.

Como indica Benería en un artículo titulado “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación” (2006), no siempre el trabajo de cuidado, doméstico y afectivo realizado por las mujeres ha sido nombrado como “trabajo no remunerado”, tiempo atrás era más habitual el uso de la distinción entre “trabajo productivo y reproductivo”. Sin embargo como bien explica esta autora, este último término ha caído en desuso debido a “razones conceptuales y prácticas” (Benería 2006, 10) que llevaron a que, en su lugar, se difundiera el término “trabajo remunerado/ no remunerado” ya que su empleo proporcionaba aportes interesantes. Siguiendo a Benería (2006) podemos resumir estos aportes en tres aspectos. El primero de ellos hace referencia a las transformaciones que tienen lugar al mercantilizarse la economía y a la transformación del trabajo reproductivo en trabajo remunerado. Muchas de las tareas que otrora eran realizadas por las mujeres sin remuneración alguna, ahora son comercializadas en el mercado o corresponden a servicios públicos. Benería (2006)

ejemplifica esa idea con el crecimiento de las guarderías y jardines de infantes o lavanderías de ropa.

Muchos de estos servicios operan casi de forma exclusiva con mujeres, pero en este caso su trabajo es remunerado y estadísticamente visible, por lo menos cuando forma parte del sector formal. Sin embargo, no dejan de ser trabajo “reproductivo” puesto que contribuyen al mantenimiento de la fuerza de trabajo y a la reproducción social (Benería 2006, 10).

Esta cita aclara la idea de que, por más que estén en el terreno de lo “reproductivo”, son retribuidos económicamente -son “productivos”-, por lo cual la distinción entre productivo/reproductivo no estaría tan clara. El uso de “trabajo no remunerado” hace referencia a un corte menos brusco entre lo productivo y no productivo, considerando a la vez que las tareas reproductivas suelen estar dentro de lo “productivo” en la sociedad contemporánea.

Un segundo punto a tener en cuenta en la difusión del uso de “trabajo remunerado/ trabajo no remunerado” consiste en que “no todo el trabajo doméstico es sólo reproductivo” (Benería 2006, 11) Esto quiere decir que, por ejemplo, en las familias que no tienen hijos existe “mantenimiento de la fuerza de trabajo pero no reproducción a pesar de que en ambos casos sea no remunerado” (Benería 2006, 11). Por lo cual, el término de “trabajo no remunerado”, al ser más amplio, estaría incluyendo tanto lo reproductivo como muchas otras tareas que las mujeres realizan, entre ellas la de “mantenimiento”.

El tercer aspecto que distingue Lourdes Benería hace referencia a la simultaneidad con la que muchas veces se realiza el trabajo remunerado y no remunerado. De esta forma sostiene que principalmente las mujeres (aunque no las únicas) suelen realizar en un mismo momento tareas tanto productivas como reproductivas, lo cual “dificulta distinguir o separar con claridad el trabajo productivo del reproductivo. Este es “el caso de la madre que vende parte de la comida que cocina para el consumo familiar” (Benería 2006, 11). En el caso de las mujeres comerciantes minoristas con las cuales trabajamos esto también se percibe con claridad: muchas de ellas venden parte de lo que producen para su casa o se encuentran realizando en simultaneo el cuidado de los hijos y la atención en el puesto, como veremos en el capítulo cinco y seis de esta tesis.

Es a partir de estos tres aspectos que justificamos la elección de “trabajo remunerado y no remunerado”. Consideramos que este término complejiza el análisis al proponer más que un corte tajante, márgenes de contacto entre lo productivo y reproductivo, como también apuesta por una amplitud conceptual que incluya dentro del trabajo realizado por las mujeres no sólo lo reproductivo. Asimismo, el concepto procura subrayar la simultaneidad entre trabajo remunerado y no remunerado, visibilizando las cargas laborales que realizan las mujeres.

## **Conclusiones**

En este capítulo realizamos un recorrido por dos conceptos: trabajo informal y trabajo no remunerado. Anclamos ambos conceptos en las transformaciones del mundo del trabajo y sostuvimos que los dos se relacionaban con un “concepto ampliado de trabajo” (De la Garza Toledo, 2009) que no sólo considerara como tal al trabajo asalariado, sino que tuviera en cuenta el trabajo no remunerado y desregularizado.

Acerca del concepto de informalidad presentamos dos momentos en los debates: los anteriores a la década del 80 -donde primaron los enfoques de la teoría de la modernización y de la dependencia- y los que se dieron luego, es decir los más recientes. Aquí distinguimos dos grandes líneas que se refieren a la informalidad: a) los debates que proponen una mirada crítica al alcance teórico de la informalidad y b) los que hacen referencia a la Economía Social y Solidaria.

Habiendo presentado este recorrido, como conclusiones del capítulo hacemos clara la elección de trabajar con los autores agrupados en el apartado “Los debates recientes sobre informalidad”. Coincidimos con ellos en las críticas y contestaciones que pueden dársele al concepto de informalidad, al menos así como fue planteado en sus orígenes, en la década del 70. Resumimos estas tres “revisiones” a dicho concepto en la propuesta de pensar desde una mirada no categórica, histórica y no dicotómica. A su vez, encontramos en estas propuestas conceptuales aportes interesantes para esta investigación: Uno tiene que ver con lo metodológico y consiste en revalorizar la cotidianeidad laboral de los trabajadores agrupados en la informalidad. Otro, con la necesidad de pensar procesualmente la informalidad, es decir en las “entradas y salidas” y/o en la simultaneidad en la que los sujetos se dedican a trabajos informales.

En el caso de las mujeres nos referimos también a la carga extra que sostienen en tanto no sólo se encargan del trabajo remunerado sino también del no remunerado. Por eso mismo, un aporte de estos debates más recientes en relación a la informalidad fue tener en cuenta la forma particular en la que la mujer se inserta en la informalidad y cómo sus múltiples trabajos inciden en la misma.

En cuanto a la segunda herramienta conceptual, que hacía referencia al trabajo remunerado y no remunerado, procuramos anclarlo en los debates feministas y en el contexto del 70 donde comienzan a visibilizarse estas discusiones. Elegimos trabajar con esta expresión en tanto la misma nos ayuda a pensar las formas simultáneas en que las mujeres se dedican al cuidado de los hijos y al trabajo remunerado. A diferencia de “trabajo productivo/ trabajo no productivo”, el “trabajo remunerado y no remunerado” piensa ambas dedicaciones como “trabajo”, poniendo el acento en la no retribución de lo doméstico y del cuidado.

Precisamos en tres aportes que nos llevan a la elección del uso del “trabajo no remunerado”: su mirada no binaria entre lo productivo y lo reproductivo; su amplitud conceptual; y el tercer aporte que refiere a que señala la simultaneidad en que puede realizarse el trabajo remunerado y el no remunerado.

Como se deja ver en este capítulo las dos grandes herramientas con las cuales analizamos el problema de estudio de esta tesis dialogan entre ellas. Encontramos este diálogo en que: a) Tanto los “procesos de informalización”, como el “trabajo no remunerado” se ubican en un terreno que procura anclar contextualmente los problemas sociales. Se trata de una mirada que da lugar a las relaciones económicas, sociales y políticas actuales pero también a los procesos históricos que construyen la realidad presente. b) En las dos herramientas conceptuales procuramos resaltar la complejidad de los procesos sociales, complejidad que hace difícil establecer distinciones dicotómicas. Así argumentamos los límites que puede encontrar el uso de “Trabajo formal/trabajo informal” considerando la simultaneidad con que las personas, muchas veces, realizan ambos. De igual manera lo pensamos para el “trabajo no remunerado”, sosteniendo que existe dedicación simultánea entre lo remunerado y no remunerado y optando, más bien, por miradas no dicotómicas.

## Capítulo 2

### Perspectiva metodológica

#### Introducción

En este capítulo presentamos los supuestos metodológicos y epistemológicos en los cuales se apoya esta investigación. Con este propósito empezamos explicando el enfoque relacional y de género para referirnos luego a la importancia de los mismos para pensar las trayectorias y sentidos asociados al trabajo de las mujeres entrevistadas. Sostenemos que la mirada descriptiva de las rutinas de las comerciantes minoristas, como también el recorrido laboral a lo largo de sus vidas, nos permite visibilizar la desigualdad en la división sexual del trabajo y precisar en cómo ésta influye en el desarrollo y perspectivas de las mujeres. Por eso mismo sostenemos que un enfoque de género que atienda a las relaciones entre hombres y mujeres es crucial para analizar el problema de investigación de esta tesis. Por último, exponemos las estrategias metodológicas elaboradas para desarrollar esta tesis.

Partimos de entender que la metodología no consiste únicamente en una serie de métodos de investigación, sino que es también una manera particular, un posicionamiento, que se sostiene a la hora de realizar el trabajo de campo, como también al momento de elegir la bibliografía correspondiente al marco teórico. Como propone Elena Achilli, “las estrategias metodológicas no son autónomas (...), sus características están en relación al contexto teórico en el que se inscribe la problemática a trabajar” (Achilli 2005, 59), es decir, lo teórico y lo metodológico están en un continuo diálogo, guardando una coherencia.

Un problema de investigación puede ser abordado desde diferentes disciplinas, cada una de ellas pondrá el acento en determinados aspectos, pero también puede ser abordado por distintas estrategias metodológicas, es decir las decisiones que realiza el investigador cuando se pregunta ¿cómo se conocerá aquello que se pretende investigar? En este sentido retomamos la distinción que realiza Elena Achilli entre estrategias y técnicas de investigación:

preferimos hablar de estrategias más que de técnicas a fin de remarcar esta idea de vinculación conceptual y, por ende, de trabajo reflexivo que requiere de parte del sujeto investigador. La noción de técnica, tradicionalmente, pareciera neutralizar esta necesidad de contextualizar y objetivar las decisiones que se toman en un proceso de investigación (Achilli 2005, 60).

Esta distinción implica tres cuestiones importantes a tener en cuenta. En primer lugar, entender la coherencia necesaria entre el trabajo teórico y el trabajo metodológico. En esta articulación, lo teórico no aparece de forma dada *a priori*, ni inmutable, por el contrario se presenta siempre en diálogo con lo metodológico. Por eso, sobre este punto, retomamos a Eduardo Menéndez (2010) quien entiende el uso de conceptos como *instrumentos* que se eligen, como herramientas útiles para el análisis de la problemática, pero que en ningún caso implican la perennidad o rigidez de los mismos; sino que más bien resaltan por su carácter provisional. También para Edgardo Garbulsky (1996) la construcción y renovación conceptual y de categorías debe tener en cuenta que las mismas son *herramientas* para el trabajo concreto. Esta tarea supone una continua problematización en torno a los condicionamientos epistemológicos y metodológicos que se ponen en juego en el proceso de investigación (Achilli, 2005). De esta forma, el lugar que adquiere el trabajo de campo como espacio donde se reflexiona e interpela al investigador y donde a la vez los mismos sujetos investigados inevitablemente se condicionan, influye en el carácter provisorio de las herramientas conceptuales y del conocimiento en sentido amplio, cosa que –como advierte Menéndez- no debe ser confundida con falta de precisión. Los conceptos se modifican a través de su uso, dejando de aparecer como “cristalizaciones originales cuya pureza hay que conservar” (Menéndez 2010, 237). La crítica conceptual permanente y la dialéctica necesaria entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual es lo que genera un referente teórico pertinente y una investigación verdaderamente dispuesta a poner en jaque los propios objetivos sostenidos en un principio.

La segunda cuestión que desprendemos de la cita de Elena Achilli, consiste en considerar que la valoración siempre está presente en los procesos investigativos, por lo cual la supuesta neutralidad abogada por algunos autores (Popper 1967; Durkheim 1997) parece vana. Es más, dejar de considerar a la ciencia como neutral, ayuda a remarcar su politicidad, suscitando la pregunta acerca de los posicionamientos políticos de los investigadores y su relación con los problemas sociales.

Sostenemos que, a veces de modo más explícito que otro, en toda investigación subyace un posicionamiento político. Es en este sentido que los investigadores podrían considerarse “intelectuales orgánicos”, es decir “conectados directamente con clases o empresas que se sirven de los intelectuales para organizar interés, aumentar el poder y acentuar el control que ya ejercen” (Said 1996, 23). Como explica muy bien Eric Wolf en su artículo “Antropología

en pos de guerra” (1971)<sup>12</sup> las disciplinas y los investigadores, sirven a intereses económicos y políticos. Por eso, el rol del intelectual está siempre atravesado por las relaciones de poder que operan en su contexto.

Por último, la distinción de Achilli entre técnica y estrategia implica (como tercera cuestión) entender un *investigador reflexivo*, que deja “hablar al campo” más que ajustar éste a sus hipótesis. Esta tarea precisa de investigadores que se dejen sorprender por lo que van descubriendo en su trabajo de campo y que sean capaces de construir nueva teoría a partir de su proceso, más que repetir posicionamientos e interpretaciones ya dichas por otros autores. Esto se relaciona con lo que Wright Mills denomina “artesanía intelectual”, es decir implica considerar que “la ciencia social es la práctica de un oficio” (Mills 1961, 206). A grandes rasgos, este postulado consiste en no pensar al investigador como un técnico, sino como investigador social que va construyendo la problemática con las herramientas conceptuales y teóricas de su disciplina, pero también con las experiencias que tiene fuera de ella. Además, una cuestión importante en la práctica de este oficio, es la “imaginación sociológica” que, de acuerdo a Wright Mills, es la posibilidad de “pasar de una perspectiva a otra y en el proceso de formar una opinión adecuada de una sociedad total y de sus componentes. Es esa imaginación, naturalmente, lo que separa al investigador social del mero técnico” (Mills 1961, 222). Lo que se desprende de esta ideas es que no hay linealidad en los procesos investigativos, ya que el conocimiento no sería algo dado de antemano y que se aplica al problema de estudio de forma mecánica, sino que requiere precisamente de cierta artesanía, de un investigador que siempre analiza desde un determinado lugar de enunciación.

De modo similar Bourdieu y Wacquant, en su texto “Transmitir un oficio” (1995), advierten acerca del “hábito científico”, es decir “una regla encarnada o, mejor, un *modus operandi* científico que funciona en un estado práctico de acuerdo con normas de la ciencia sin tener a estas normas como su principio explícito” (Bourdieu y Wacquant 1995, 312). El oficio implicaría, para los autores, un modo de reflexión constante acerca de lo que se investiga, que desnaturalice las acciones reflejas. Entonces, al igual que Mills, Bourdieu y Wacquant buscan pensar las particularidades de la disciplina, abogando por una ciencia no mecanicista, reflexiva.

---

<sup>12</sup> Wolf hace referencia a “la participación de científicos sociales en la lucha contrarrevolucionaria en Tailandia” (Wolf 1971, 429) y especialmente al proyecto *Camelot*, reflexionando en torno a la integridad científica.

## 2. 1 El enfoque de género y relacional

La perspectiva desde la cual trabajamos la investigación consiste en un enfoque de género y relacional. Retomando los trabajos de Elena Achilli (2005) y de Eduardo Menéndez (2010), entendemos que este último criterio, el relacional, implica:

Pensar la realidad a través de niveles articulados, de tal manera que más allá de que focalicemos uno de los niveles en función del problema específico que nos interesa, reconozcamos que sólo la articulación de los mismos nos permitirá obtener una lectura comprensiva de la problemática planteada. Más aún deberíamos tratar de observar los procesos estructurales de los sujetos, así como dichos comportamientos en los procesos estructurales (Menéndez 2010, 294)

El enfoque relacional supone atender a lo microsocial a través de su descripción y análisis (aquello primero que vemos al entrar a campo) de la mano de los procesos generales (macro) desde donde tienen lugar. En nuestro caso, entonces, trabajamos con las mujeres de la Asociación Martha Bucaram a partir de sus trayectorias, sin desatender al contexto y a las condiciones socioeconómicas desde donde el problema de investigación tiene lugar. De esta forma, atendemos a dos dimensiones significativas para la problemática abordada en esta tesis: el proceso de regulación general de los trabajadores informales en Quito; pero también el territorio y el tejido asociativo en el que participan las mujeres de la Asociación Martha Bucaram. Según una interpretación propia, esta propuesta de la perspectiva relacional se basa en lo que Karel Kosik denomina “dialéctica de lo concreto”<sup>13</sup>, cuya principal premisa metodológica consiste en que:

cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo. Un fenómeno social es un hecho histórico en tanto y por cuando se le examina como elemento de un determinado conjunto y cumple por tanto un doble cometido que lo convierta efectivamente en hecho histórico: de un lado definirse a sí mismo y, de otro lado, definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto (Kosik 1967, 61).

El autor entiende una necesaria intermediación entre las partes y el todo, por eso su perspectiva más que “sistemático- acumulativa” (Kosik 1967, 61) es dialéctica y relacional. Esta caracterización de la realidad dialoga con lo que sostuvimos acerca de que el investigador sea capaz de dejar “hablar al campo” ya que, al resaltar el carácter contradictorio

---

<sup>13</sup> Kosik, rescata la dialéctica marxista quitándole su nivel ontológico y pensándola en la práctica histórica concreta.

y conflictivo de la sociedad el investigador deja de percibir el proceso de investigación como un proceso armónico para dar lugar a las tensiones, como también a nuevos elementos que escapaban a su análisis preliminar.

Asimismo, el enfoque relacional en la investigación social reconoce la existencia de “estructuraciones hegemónicas” (Achilli 2005,17) que los sujetos interiorizan, pero más que quedarse en una definición general de las mismas, lo que propone es atender a cómo se manifiestan en las prácticas cotidianas de los sujetos. De allí que resalte la importancia de atender a sus experiencias y trayectorias.

Tomando todo lo anterior en cuenta, esta investigación incorpora la perspectiva de género para el análisis de la problemática. Esto nos lleva a acercarnos a un conjunto de autoras (Mies 1998; Goldsmith 1998; Scott 2011).

La perspectiva de género es complementaria a los postulados metodológicos y epistemológicos de esta investigación ya que supone una articulación entre procesos generales (por ejemplo, las transformaciones del trabajo) y las formas concretas de las prácticas cotidianas (por ejemplo, las actividades de hombres y mujeres para obtener ingresos y reproducir sus familias), colocando en el centro la *experiencia* y lo que de ella se deriva, pero no como una experiencia individual, aislada, sino aspirando a entender la vida real como punto de partida en sus implicaciones sociales (Mies 1998).

Partimos de entender que existen diferencias en las formas en que las mujeres y los hombres actúan y construyen su representación del mundo, de sus actividades diarias, de sus labores, de sus roles. Es decir, en palabras de Sandra Harding: “las experiencias sociales características de las mujeres y de los hombres ofrecen bases diferentes pero no iguales para la elaboración del conocimiento” (Harding 1998, 08). Desde la perspectiva sostenida en esta tesis, no se trata de captar estas particularidades en abstracto, sino de realizar una lectura histórica y situada acerca de cómo las mismas fueron conformándose, ya que si se hace este trabajo se entiende el lugar estratégico de la mujer en la consolidación de la explotación capitalista. Para argumentar esta idea resulta útil el trabajo de Silvia Federici quien, en su libro “El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria” sostiene que: “Las jerarquías sexuales siempre están al servicio de un proyecto de dominación que sólo puede sustentarse a sí mismo a través de la división, constantemente renovada, de aquellos a quienes

intenta gobernar” (Federici 2010, 17). Es decir, es la conformación de esas jerarquías sexuales, su historia y los intereses que persigue lo que explica las particularidades de uno y otro género. Por eso la cita de Sandra Harding mencionada en el párrafo anterior acerca de las experiencias singulares entre uno y otro sexo posee especial interés cuando se procura definir y justificar una perspectiva de género. Dicha perspectiva implica: a) no ignorar al hombre, sino pensar las relaciones de poder entre uno y otro sexo; b) analizar las experiencias de las mujeres y sus trayectorias resaltando la mirada particular con que ellas cuentan su historia; c) implica, también, no tomar aisladamente estos relatos, sino en relación con el contexto social y político y las construcciones de “la feminidad” y “la masculinidad” elaboradas a lo largo de la historia.

Asimismo, una investigación con perspectiva de género no descarta la idea de clase social, por el contrario, las diferencias de clase son sustanciales para entender la conformación de la identidad y las trayectorias de vida de las mujeres y los hombres, así como las relaciones entre ellos. Que el referente empírico esté conformado por mujeres no significa esencializar a las mismas entendiendo que todas las mujeres son idénticas, por el contrario, supone problematizar lo que significa ser mujer en determinados contextos sociales y económicos. En este sentido, la perspectiva interseccional ha sido un aporte de gran valor impulsado desde las teorizaciones feministas.

Consideramos particularmente importante para esta tesis el trabajo de Joan Scott titulado “Género ¿todavía una categoría útil para el análisis?” (2011). En él la autora discute acerca de la validez del “género” dialogando con la definición *de sentido común* que lo piensa como “una forma cortés de referirse a cualquier cosa que tenga que ver con el sexo, mientras que el sexo se reserva para los actos físicos de hacer el amor o de copulación” (Scott 2011, 96).

También se lo asocia con aquella tendencia que, muchas veces desde el mismo feminismo, relacionó el género “con el estudio de las cosas relativas a las mujeres” (Lamas 1997, 327). A diferencia de esta visión, la apropiación feminista del término procura darle un alcance político al término, mostrando las relaciones entre hombres y mujeres y llamando la atención acerca de la importancia de pensar las condiciones históricas en las cuales estas relaciones tienen lugar.

Marta Lamas sistematiza estas posturas en dos grandes grupos:

Los últimos veinte años, investigadores y pensadores de diversas disciplinas han venido utilizando la categoría género de diferentes maneras. Aunque muchas cuestiones dificultan una unificación total en el uso de esta categoría, creo que podemos distinguir entre dos usos básicos: el que habla de género refiriéndose a las mujeres; y el que se refiere a la construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos (Lamas 1997, 332).

Dentro del segundo es donde podemos ubicar los análisis de Scott, ya que esta autora sostiene que el “género” resulta útil “sólo si se toma como una invitación a pensar como una manera crítica sobre cómo los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro y cómo estos significados se despliegan y cambian” (Scott 2011, 98). También Herrera Mosquera (1998) sostiene que el “género” ha adquirido diferentes alcances:

(...) el término género empezó a ser utilizado por las ciencias sociales en los países anglosajones, bajo la influencia del movimiento feminista de los 60's y 70's, para denotar la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. Se buscaba con ello marcar una clara distinción respecto a las explicaciones biológicas de las diferencias sexuales. En ese sentido, en contraposición al sexo, el género permitía entender a las diferencias y asimetrías sexuales como históricamente construidas y por lo tanto susceptibles de cambio.

Treinta años después, la palabra "género" ya no ocupa únicamente el discurso académico de los países centrales o el lenguaje político de grupos feministas, sino que ha penetrado el discurso del desarrollo, del control poblacional, de la ecología y en general el conjunto de políticas diseñadas por las agencias internacionales de asistencia al desarrollo en la periferia. Más aún, ésta es la principal vía a través de la cual nos han llegado las discusiones acerca de las relaciones de género, dejando de lado muchas de las reflexiones epistemológicas que la teoría feminista ha levantado en los últimos treinta años (Herrera Mosquera 1998, 187-188)

Asimismo, entendemos que Scott asigna al “género” una mirada política, proponiendo que no se trata “de la mujer” o “del hombre” sino de las relaciones que se generan, en un momento determinado de la historia. Por eso mismo, si bien Scott realiza una advertencia acerca del uso del “género” en los análisis sociales y el uso de “diccionario” en los mismos, no descarta este término, sino que invita a usarlo de forma crítica sosteniendo que “el género (...) nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos” (Scott 2011, 100).

En relación a esto último, Marta Lamas (1997) dialoga con los escritos de Scott, reconociendo varios méritos en el uso que Scott hace del “género”. El principal acierto que rescata Lamas en la perspectiva de Scott consiste en el “cuestionamiento al esencialismo y la ahistoricidad. Ella aboga por la utilización no esencialista de género en los estudios históricos feministas” (Lamas 1997, 331), y más adelante agrega:

Indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott: mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. Usar esta concepción de género lleva a rechazar la idea de las esferas separadas (Lamas 1997, 332).

Es esta perspectiva sobre la “perspectiva de género” la que se utiliza en esta tesis. Coincidimos con Scott, tanto en la necesidad de pensar las experiencias de las mujeres de forma tal que no deje de lado las relaciones constitutivas, como también en la importancia de pensar históricamente estas experiencias.

Entonces consideramos que una investigación con perspectiva de género no implica necesariamente tener un método novedoso de análisis, pero sí permite escoger las estrategias metodológicas que más fácilmente permitan captar los saberes y trabajos, generalmente desestimados, desempeñados por las mujeres (como el trabajo doméstico o de cuidado). En este sentido, el análisis de las trayectorias laborales –a través de la descripción de las experiencias vividas a lo largo del recorrido vital y de trabajo- busca, precisamente, visualizar las formas cotidianas en que las mujeres desarrollan su trabajo, las estrategias que trazan para dedicarse tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, etc. Ampliamos a continuación esta idea.

## **2.2 Las trayectorias laborales**

En su artículo “Trabajo y mundos de vida” (1997), De la Garza Toledo sugiere que en el total del tiempo de vida, el trabajo continúa siendo central para la mayoría de las personas, aunque éste no sea al único aspecto clave. Con él coexisten y se entretienen otros espacios de experiencia que trascienden el ámbito estrictamente laboral. Por eso, como sostienen Guzmán, Mauro y Araujo (1999), las trayectorias laborales especialmente en el caso de las mujeres, son:

multicausadas y son, en cierto sentido, la cristalización de la influencia de factores que intervienen en distintos niveles de la realidad y espacios sociales. Sin embargo, ellos no actúan directamente sino que son reinterpretados y significados por las mujeres en los distintos momentos de su ciclo vital y según su particular biografía personal (Guzmán, Mauro y Araujo 1999, 19)

Con el término “trayectorias multicausadas”, las autoras se refieren a los diferentes factores que inciden en las trayectorias laborales de las mujeres: La familia de origen, que generalmente guarda una “organización jerárquica en torno a la autoridad masculina” (Guzmán, Mauro y Araujo 1999, 17) incide en la asignación (tácita o explícita) de roles dentro del grupo familiar y la postergación, en muchos casos, de los estudios en el caso de las mujeres. Pero también la sexualidad, la conformación de su propia familia (el cuidado de los hijos y las tareas domésticas) y, en un nivel más general, las transformaciones sociales del contexto desde el cual tienen lugar sus experiencias (procesos de urbanización, cambios de gobierno, etc.).

Lo importante de la perspectiva de Guzmán, Mauro y Araujo (1999), como también la de De la Garza Toledo (1997) consiste en pensar las trayectorias laborales como una forma de captar la complejidad y diversidad de factores que se ponen en juego a la hora de analizar el trabajo. Por eso, al utilizar las trayectorias laborales se describe cómo se accede a determinados trabajos, pero también se atiende a los distintos mundos de vida y a las experiencias desde las cuales los sujetos conforman determinadas representaciones en torno a su práctica laboral. Así, una de las ventajas de trabajar metodológicamente con trayectorias consiste en que ponen de manifiesto los complejos vínculos entre trabajo y múltiples mundos de vida (domésticos, barriales, asociativos, etc.). Dicho entretejimiento es parte fundamental de los modos de ser en la informalidad, y también de sus definiciones. Es decir, permiten poner en evidencia las labores de cuidado como “trabajo”, resaltando diferentes estrategias conformadas por las mujeres para sostener ambos trabajos. A través de la descripción minuciosa de las tareas dentro y fuera del hogar, de las relaciones en sus familias de origen y la composición del núcleo habitacional, las trayectorias revalorizan el trabajo femenino, poniendo en evidencia que “a las mujeres se les ha negado su papel como protagonistas de la historia: por su inscripción en la familia, considerado como lugar esencialmente privado y conservador y por las posiciones que han ocupado en la producción, consideradas secundarias y marginales” (Borderías 1991, 105). Rescatamos de esta cita dos dimensiones que las trayectorias permiten

relacionar y resaltar. La primera es la cotidianeidad de las mujeres, sus actividades diarias, su organización del tiempo, como también las historias personales de las mismas. La segunda es que las trayectorias permiten pensar estas experiencias no como una cuestión aislada, sino más bien como características generales de sus recorridos.

Por todo lo anterior y para concluir este apartado consideramos que analizar las experiencias femeninas articuladas en trayectorias de vida y trabajo para interpretar los elementos que están en juego en los procesos de la informalidad, permite encontrar las claves de los procesos de feminización en el entramado entre trabajo no remunerado, producción y múltiples mundos de vida.

### **2.3 Planificación metodológica**

En esta tesis hemos realizado dos etapas de trabajo de campo. La primera tuvo lugar entre mayo y diciembre del 2015, la segunda en el período de febrero a mayo del 2016. En la primera etapa de campo se procuró contactar a los integrantes de la Asociación “Martha Bucaram”, conocer las dinámicas del barrio y asistir junto a ellos a marchas y reclamos.<sup>14</sup> En esta primera fase se realizaron un total de quince entrevistas, tanto a mujeres de la asociación, como también a miembros de otras instancias organizativas, como el presidente de la CUCOMITAE y la presidenta de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP). También se llevó a cabo un primer relevamiento de regulación sobre comercio minorista en Ecuador y en Quito. La transcripción posterior de las entrevistas y un primer análisis fue el cierre de esta primera etapa. Este cierre implicó: 1) Formular dos grandes ejes de análisis a partir de las entrevistas realizadas: de una parte, tipos de trabajos desempeñados a lo largo de su vida y ciclo vital (tema que se tratará especialmente en el capítulo cinco); y, de otra, sentidos asociados al trabajo (abordado en el capítulo seis). 2) Precisar el problema de investigación de la tesis. 3) Rearmar la guía de entrevistas y formular nuevas preguntas sobre temas que precisaban mayor información.

La segunda etapa se abrió durante los meses de marzo a mayo del 2016. En este período se realizaron cinco entrevistas, no sólo a las mujeres trabajadoras, sino también a especialistas que nos ayudaron a ahondar en las regulaciones del comercio minorista y en la configuración que el mismo tiene en Quito. En esta segunda etapa recurrimos a la Agencia de Coordinación

---

<sup>14</sup> Como por ejemplo, la marcha del primero de mayo del año 2015.

Distrital del Comercio (ACDC) que nos facilitó datos sobre la cantidad de comerciantes minoristas en la ciudad.

Datos de importancia sobre el barrio donde se ubica la Av. comercial Martha Bucaram nos suministró la Administración Zonal de Quitumbe, que puso a disposición un informe (en proceso de elaboración) acerca de la reubicación de los comerciantes minoristas de la zona. En la selección de las entrevistadas se priorizó a las mujeres de entre 25 y 40 años. Esto nos permitió indagar acerca de las particularidades del trabajo de comerciante minorista en los últimos años. Entrevistamos a mujeres que se dedican a diferentes “giros” (venta de indumentaria, frutas, legumbres, horneados, etc.), a fin de plasmar la diversidad que existe en el rubro. Con el propósito de mantener el anonimato, se eligieron seudónimos para referenciar a las entrevistadas. Trabajamos con una guía de entrevista que tuvo como núcleos centrales: a) los procesos que llevan a las mujeres a optar por diferentes trabajos y las estrategias de sobrevivencia económica. b) la interacción de las mujeres con las restricciones que enfrentan, además de la valoración o significados asignados a dichas restricciones y c) los patrones de género y las diferencias en las actividades económicas en el hogar.

La elección de trabajar con la Asociación de Comerciantes Martha Bucaram se debió a que la misma está conformada en su mayoría por mujeres. Esto constituyó un aspecto de peso ya que nos interesaba enfocar la investigación en las experiencias de las mujeres y en sus trayectorias laborales. Un segundo criterio de elección fue su localización. En este sentido, el relevamiento de trabajos investigativos sobre la problemática del comercio minorista en la ciudad de Quito mostró la cantidad de trabajos que se enfocaban en el Casco Histórico, resultando escasas las investigaciones en otras zonas de la ciudad. Esto nos pareció un aspecto a tener en cuenta a la hora de escoger un espacio para el trabajo de campo. Ligado a este último punto, un tercer criterio fue el de trabajar en un barrio que nos permitiera acercarnos a las estrategias barriales que se tejen entre sus habitantes, de allí la elección del barrio donde se localiza la Av. Martha Bucaram.

### **2.3.1 Estrategias metodológicas**

Distinguimos diferentes “actores” desde los cuales abordar el problema de investigación de esta tesis: no se trata sólo de las mujeres de la Asociación y de cómo relatan sus experiencias, sino también de los diferentes “actores” presentes en esta coyuntura. Así resaltamos el papel del municipio, por ejemplo, a través de la conformación de regulaciones que influyen en la

organización de la Asociación y en las dinámicas del comercio minorista. Por eso mismo los métodos y herramientas a utilizar consisten en entrevistas a las integrantes de la Asociación – para abordar las trayectorias laborales- como también observaciones (no participantes) que nos permitan tensar los discursos de los sujetos con las prácticas de los mismos (es decir lo que dicen que hacen con lo que realmente hace).

Complementario a lo anterior, recurrimos al relevamiento de ordenanzas y decretos para acceder a la perspectiva del Municipio a la hora de definir el trabajo informal. No descartamos en este sentido el aporte de entrevistas a miembros de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE)<sup>15</sup> y funcionarios del gobierno a fin de profundizar en este último punto de vista.

Es decir, trabajamos en esta investigación con tres estrategias metodológicas:

1. Entrevistas a mujeres que se dedican al comercio minorista, como también a especialistas sobre el tema.
2. Observaciones no participantes en el barrio donde se localiza la Av. Martha Bucaram.
3. Relevamiento de fuentes primarias (ordenanzas, decretos, leyes, estadísticas) sobre el comercio minorista en Quito y en Ecuador.

## **Conclusiones**

En este capítulo expusimos la perspectiva metodológica con la cual abordamos la investigación. Procuramos demostrar la coherencia entre lo teórico y lo metodológico. Estos puntos de articulación entre lo teórico y lo metodológico, para el caso de esta tesis, los podemos resumir en: a) una perspectiva de género que, tanto en lo teórico como en el abordaje metodológico procure enfatizar las singularidades de las mujeres en el mundo del trabajo; b) Un enfoque en las trayectorias de trabajo, puesto que resultan ser una herramienta útil para pensar en los recorridos y experiencias de vida de las mujeres y la imposición desde edades tempranas de determinados tareas “de mujeres”. Lo cual no sólo ayuda a entender los procesos por los cuales éstas se encuentran en el lugar actual sino que también, a través de la descripción de sus tareas, valoriza y visibiliza las estrategias diarias que las mujeres desarrollan para hacer frente a ambos aspectos.

---

<sup>15</sup> La Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador “CUCOMITAE” es la instancia nacional de organización colectiva de los trabajadores. Fue fundada a mediados de 1995 y su personería jurídica fue lograda el 11 de Junio del 2003, actualizándola el 15 de septiembre del 2009, en la ciudad de Ambato. Actualmente tiene filiales en las principales provincias y ciudades del país.

Fundamentamos la elección de un análisis cualitativo que pudiera acercarnos a la forma en que los sujetos nombran su práctica laboral y a los sentidos que asocian a él. Asimismo propusimos un enfoque de género y relacional que atienda al contexto en el cual el problema de estudio tiene lugar como también a las relaciones complejas y desiguales entre hombres y mujeres.

## Capítulo 3

### Investigaciones sobre comercio minorista

#### Introducción

En este capítulo presentamos los antecedentes de investigación sobre la problemática abordada en esta tesis. Para tal fin ordenamos la exposición en dos subtítulos. El primero se titula “Investigaciones con enfoque histórico-estructural sobre informalidad en Ecuador” y refiere a las investigaciones que pusieron énfasis en las condiciones históricas estructurales del comercio minorista. Se trata de una perspectiva que toma en cuenta los aspectos macro para analizar este tipo de práctica laboral. En este grupo incluimos los estudios de Berger (1988), Rangel (2006), Benería y Floro (2006), Albornoz, Oleas y Ricaurte (2011), Torres Galárraga (2010), Rodríguez Sandoval (2013), Ponce Rosero (2012) y Arévalo Gross (2011).

A diferencia de este primer agrupamiento en un segundo subtítulo que denominamos “Comercio minorista y subjetividad”, nos referimos a las investigaciones que priorizan los modos de ser de la informalidad. En él mencionamos los trabajos que enfatizan el punto de vista de los actores, sus experiencias cotidianas, los significados tejidos por ellos en torno a su práctica laboral. Aquí incluimos los análisis de Veleza da Silva (2013), Pereira Morató et al. (2008), Barragán (2009), Velasco Ortíz (1998), Garcés (2015), Gayosso Ramírez (2011) y Cortés Cota (2015). Asimismo distinguimos dentro de “Los modos de ser de la informalidad” aquellos trabajos que tienen como eje de análisis la ciudad de Quito. Este es el caso de las investigaciones de Álvarez Iza (2014), Monsalve Herrera (2007), Valdivieso Ortega (2009) y Ferrell (1983).

#### 3.1 Investigaciones con enfoque histórico-estructural sobre informalidad en Ecuador

Margarite Berger en “La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina” (1988), analiza el sector informal quiteño centrándose en las mujeres que componen dicho sector. De esta forma, se pregunta ¿Por qué es tan importante el papel de la mujer en el sector informal? La primera razón que da es que en los últimos veinte años la participación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo fue uno de los rasgos más significativos: “Mientras que la fuerza de trabajo masculina se duplicó entre 1950 y 1980, la fuerza laboral femenina creció más de tres veces” (Berger 1988, 14). La participación de las mujeres se debe, en parte, a tres importantes cambios producidos en los últimos veinte años:

- a) Estructuras cambiantes de las economías latinoamericanas relacionadas con la urbanización

y las migraciones de mujeres a la ciudad en busca de posibilidades. Generalmente esta tendencia es mayor entre las mujeres que entre los hombres; b) La distribución en América Latina de los beneficios de la educación que ha mostrado una tendencia a la igualdad de los sexos; c) Mayor necesidad de las mujeres de llevar un ingreso al hogar ligado a la creciente proporción de hogares en los cuales ella es proveedora principal de ingresos (jefa de familia).

Acerca de la mujer en el sector informal, la autora se pregunta: “¿Adónde van las mujeres que ingresan por primera vez al mercado de trabajo, o incluso las que ya han estado empleadas, para buscar ocupación a fin de mantener su familia o contribuir con su ingreso a sostenerla?” (Berger 1988, 17). Considera, seguidamente, que ellas tienden a incorporarse a la economía informal con condiciones de trabajo generalmente peores que cualquier empleo fijo asalariado. Esta autora entiende -al igual que Benería y Floro (2005)- que la representación de la mujer en el sector informal “es mayor que su tasa de participación en la economía en su conjunto, hecho éste que los observadores o analistas del sector han señalado por unanimidad” (Berger 1988, 17).

Otra de las autoras que aborda el problema de la informalidad en la ciudad de Quito desde una perspectiva de género es Marta Rangel (2006), quien en “El trabajo no decente y los límites de la precarización: informalidad, género y auto identificación étnica en Ecuador” analiza la desigualdad de género en lo referente al empleo y su relación con la pobreza. Para esto toma como insumo metodológico los datos del censo de 2001 de Ecuador. De este estudio lo que nos interesa es principalmente la segunda de las hipótesis de trabajo sostenida por la autora, que consiste en pensar la concentración de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los trabajos informales, como también en el autoempleo y el trabajo doméstico. La autora define como trabajadores informales a “la suma de los Trabajadores por Cuenta Propia (TCP), Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR) y Empleados Domésticos (ED), que representan el 43% de la PEA en 2001” (Rangel 2006, 68).

El estudio concluye que la inequidad étnica, de la misma forma que la de género, sólo se puede resolver con acciones y políticas específicas que deben ser incorporadas a través de medidas de acción positiva en los programas de empleo y combate a la pobreza.

Un último antecedente que nos interesa señalar, es el de Benería y Floro (2006) quienes, en una investigación comparativa entre Ecuador y Bolivia titulada “Informalización del mercado

laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio de hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador”, relacionan los procesos de informalización con la pobreza, atendiendo a la situación de las mujeres. Las autoras resaltan la intersección entre precariedad laboral y vulnerabilidad, como también la importancia de captar esta situación desde una perspectiva de género. De esta forma centran su estudio en tres áreas: 1) cambios en la economía informal y la organización del hogar; 2) los roles y relaciones de género; 3) la precariedad del trabajo y la falta de protección social.

Enfocan su análisis en hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador y proponen indagar las diferencias entre los procesos de informalización anteriores a la década de los años 80 y los actuales, preguntándose si han cambiado las condiciones de la informalización.

Complejizando el concepto de informalidad, Benería y Floro consideran que existen “diversas dimensiones de la informalidad laboral y [se hace necesario] subrayar la interconexión entre precariedad laboral y vulnerabilidad y género” (Benería y Floro 2006, 154). También proponen una clasificación de informalidad que se desagregue en: bajo, medio o alto grado de informalidad, según el tipo de dedicación (si es permanente o no) y su combinación con otros tipos de actividades. Esto les permite a las autoras remarcar la sobreposición o yuxtaposición del trabajo, es decir la actividad simultánea entre trabajo remunerado y no remunerado, sosteniendo que estas “actividades superpuestas intensifican especialmente el trabajo de las mujeres” (Benería y Floro 2006, 145).

Podemos resumir sus conclusiones en tres puntos: a) existe una heterogeneidad del trabajo informal que se relaciona con la precarización; b) si bien se distingue una contribución importante de las mujeres al ingreso familiar, la misma no siempre es proporcional al aumento y reconocimiento de sus capacidades; c) este tipo de trabajos posee una nula o muy baja protección social.

Otra investigación relevante en los últimos años es la de Albornoz, Oleas y Ricaurte, titulada “La informalidad en Ecuador 2002-2009” (2011). En ella, los autores analizan las transformaciones en las regulaciones en el período establecido y las implicancias de las mismas en el plano empírico, como también desagregan las características de la informalidad en dicho país.

Lo interesante del trabajo de estos autores, para esta tesis, consiste en que distinguen la informalidad de acuerdo a: ubicación geográfica, género, educación y edad. Sobre el género, los autores señalan que, en el período a analizar, aumentó la participación de las mujeres en este tipo de empleo. Sin embargo, son los hombres los que poseen una mayor tendencia a trabajar en el sector informal, mientras que “son las mujeres las más propensas a sufrir desempleo” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011, 08). En este punto los autores recurren a una investigación realizada por González (2006) para pensar que existe una subdimensionalización del trabajo de las mujeres. Esta idea se podría resumir de la siguiente manera: “las actividades productivas que éstas desarrollan se toman como parte de sus obligaciones domésticas y familiares, todo lo cual se traduce en una significativa concentración de las mujeres en los niveles más bajos de ingresos que se registran dentro del sector informal” (González 2006).

Lo que señalan los autores resulta importante para pensar cómo se construyen las estadísticas y cómo en esas construcciones se filtran posiciones patriarcales que siguen considerando como las funciones propias de las mujeres las tareas de cuidado y domésticas, a tal punto que les impide pensarlo como trabajo.

Sobre la edad, los autores concluyen que “la informalidad ha aumentado para los grupos de menores de 25 años, los menores de 18 años y los mayores de 65. Esto habla de mayores dificultades para encontrar empleos formales para jóvenes y para adultos maduros que se encuentran activos” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011, 09). Acerca del nivel de educación, los autores sostienen que:

La mayor parte de los informales en Ecuador (aproximadamente, 50%) son personas con educación que no excede primaria o básica, mientras que otro tercio está constituido por personas con educación secundaria o media. Es importante notar que hubo un repunte en la contribución de las personas con educación secundaria y superior durante el año 2002, lo que es consistente con el impacto que la crisis económica de finales de los años noventa tuvo en el mercado laboral (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011, 09 - 10).

Un último aspecto que señalan para el caso ecuatoriano, es el de la situación regional desde la que tiene lugar el trabajo informal, distinguiendo cuatro regiones: “Costa, Sierra (los Andes), Amazonía y la región Insular de Galápagos” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011, 10). En

algunas zonas (por ejemplo, en la Sierra), la informalidad creció más “haciendo que hoy en día sea la región más relevante en cuanto a la informalidad se refiere” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011,11).

Además de las diferencias entre regiones, influyen en las características del empleo informal las áreas donde tiene lugar: no es lo mismo en las zonas urbanas que en las rurales. Para el caso de Ecuador, Albornoz, Oleas y Ricaurte consideran que “si bien las cifras eran similares antes de 2005, a partir de este año se ve una gran diferencia dónde el sector rural muestra tasas de informalidad cercanas al 80% de la PEA, esto es, 20 puntos porcentuales por encima del equivalente en la zona urbana” (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011, 11). Los autores señalan que, aunque muchas veces el trabajo informal urbano sea más visible por desarrollarse en un entorno donde la población se concentra, igual de importante en números es el trabajo rural.

Torres Galárraga (2010) constituye otro antecedente para la problemática abordada en esta investigación. Su tesis, que lleva por título “Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador-segmento pequeños comercios”, procura “analizar las características generales de las actividades en las que actúan los trabajadores no regulados en el Ecuador” (Torres Galárraga 2010, 09). De esta forma revisa la construcción conceptual de “trabajo informal”, distinguiendo posteriormente las características del mismo que sintetiza en los siguientes puntos:

- a. El capital disponible por persona empleada tiende a ser muy bajo.
- b. Empleo de tecnologías retrasadas y niveles bajos de productividad.
- c. Nivel bajo de complejidad técnica.
- d. Incipiente división del trabajo.
- e. Falta de especialización de funciones.
- f. Poco nivel de calificación de la mano de obra.
- g. Organizaciones pequeñas, con predominio de actividades unipersonales.
- h. Salarios menores que en el sector formal.
- i. Utilización de la familia como mano de obra no remunerada, tal es el caso de los menores de edad.
- j. No sujeción a las reglas jurídicas y tributarias.
- k. Generación de bienes y servicios distintos de los ofrecidos por el sector formal.
- l. Mayor dedicación a actividades de comercio.
- m. Restricción en la posesión de pasivos y, en su mayoría, no acceso al sistema

crediticio regular (Torres Galárraga 2010, 14).

Su intención de distinguir características generales de la informalidad lo acerca a autores como Freije o Tokman quienes se enfocan en la situación de la informalidad en Latinoamérica. Por eso, en cuanto a lo metodológico Torres Galárraga trabaja con un análisis cuantitativo a través de “los datos de la “Encuesta a Establecimientos” realizada por la firma MINDTEK en el 2009. Es una encuesta que consta de 86 preguntas y tiene una muestra estimada de 3.048 encuestados” (Torres Galárraga 2010, 33).

Un sexto antecedente lo encontramos en la investigación de Sebastián Rodríguez Sandoval (2013), quien en su tesis “Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad. 2011” aborda las características de la informalidad en Ecuador. En este caso, el autor toma como problema de investigación el proceso de formalización de los trabajadores, preguntándose acerca de las razones que llevan a que opten por este tipo de actividad. Rodríguez Sandoval concluye que la transición a la formalidad es posible siempre y cuando se conformen políticas públicas y regulaciones tributarias que faciliten dicho proceso:

El SRI y el Ministerio de Relaciones Laborales tienen la plena facultad de crear políticas y acciones para que el Ecuador pueda solucionar sus necesidades y situaciones específicas con el propósito de generar más y mejores empleos para mujeres y hombres, lo cual a su vez repercute positivamente en el crecimiento económico, y permita enfrentar desafíos persistentes, como son los de la pobreza y la desigualdad (Rodríguez Sandoval 2013, 75).

En diálogo con la tesis de Rodríguez Sadoval (2013), Ponce Rosero (2012) presenta una investigación sobre la situación de los trabajadores informales que desarrollan sus labores en el Casco Histórico de la ciudad de Quito. En este caso, su tesis puede ser pensada como un antecedente que pone énfasis en la realidad quiteña, aunque también refiere al conjunto del país ya que analiza la incidencia de los factores macroeconómicos (estructura productiva) y los microeconómicos (características de los trabajadores) en la informalidad económica del Ecuador.

Más que las estrategias metodológicas que utiliza (entre otras, el modelo Logit multinomial), lo pertinente de esta investigación consiste en el capítulo I donde el autor realiza un recorrido

por los enfoques teóricos sobre la informalidad económica, distinguiendo entre ellos: el estructuralista, el institucionalista y el crítico.

El autor relaciona la crisis del 2008 con el incremento del trabajo informal<sup>16</sup>. Uno de los aspectos importantes del por qué analizar el trabajo informal consiste en que el mismo tiende a incrementarse frente a situaciones de crisis.

Acerca de la definición de informalidad, Ponce Rosero utiliza la formulada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) que sostiene que el sector informal consiste en un grupo de unidades de producción que forman parte del sector de los hogares; es decir son empresas que pertenecen a los hogares y no están constituidas en sociedad. Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende: establecimientos informales de trabajadores por cuenta propia; establecimientos de empleadores informales.

En función de la problemática abordada en esta tesis, podemos decir que el aporte de la investigación de Ponce Rosero consiste en que toma diferentes criterios para analizar el trabajo informal. Entre ellos, el de género. Sobre este último el autor nos dice lo siguiente:

Los resultados hallados en los modelos de participación en el mercado de trabajo según el género revelan que la mayoría de las variables son significativas. Para el caso de los hombres, la variable edad no es estadísticamente significativa en los años bajo estudio. La experiencia al igual que los ingresos no laborales, tampoco son estadísticamente significativos. Tanto la escolaridad como la educación superior para el caso de los hombres muestran una relación inversa respecto a la informalidad, es decir que un año más de escolaridad disminuye la probabilidad de ser informal en 1 punto, mientras que la educación superior lo hace aproximadamente en 9 puntos si tomamos el promedio de los años bajo estudio. La variable jefe de hogar siempre mantiene su relación positiva en cuanto a la probabilidad de participación en el mercado laboral excepto en los años 2006 y 2010, pues muestra una disminución, en promedio, de 4.5 puntos para el caso de los hombres (Ponce Rosero 2012, 83).

Y más adelante agrega:

---

<sup>16</sup> Este asunto es trabajado por Cinthia Arévalo Gross (2011) quien aborda el período 2008-2009 en Ecuador atendiendo a cómo la crisis afecta al trabajo. Aconseja que, a la hora de analizar la misma, deben considerarse las maneras diferentes en que ésta impacta en hombres y mujeres.

Si una mujer pertenece a los deciles más bajos de ingresos, en general, tendrá menores probabilidades de vincularse al segmento formal del mercado de trabajo, pues su probabilidad se ve reducida, en promedio, en 5 puntos para los años 2003 y 2006 (Ponce Rosero 2012, 84).

En cuanto al criterio de urbanización que tiene que ver con el tejido productivo y que también es significativo para la problemática abordada en esta tesis, el autor entiende que:

De igual forma, se observa un impacto significativo y negativo en lo que tiene que ver con la tasa de urbanización, puesto que, si ésta aumenta en 1 punto, la tasa de informalidad disminuiría aproximadamente en 0,14 puntos. Esto corroboraría que ciudades con mayor desarrollo industrial, de mayor tamaño, con mercados grandes, con buena infraestructura, están relacionadas con mejores condiciones laborales y, razonablemente se le relacionarían menores niveles de informalidad económica (Ponce Rosero 2012, 85).

Por último, Arévalo Gross (2011), en su tesis de maestría titulada “Mujeres, trabajo y crisis: Análisis con enfoque de género sobre variables de trabajo en un contexto de crisis en Ecuador” se centra en el contexto de la crisis, entre los años 2008-2009 en Ecuador. Parte desde la Economía Feminista para considerar los efectos diferenciados de shock en la economía entre hombres y mujeres. Como en la tesis de Ponce Rosero, está el interés de buscar conexiones entre su tema de investigación y el desarrollo de las políticas públicas. A partir de relevamiento de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo de marzo 2008-marzo 2009, supone que las mujeres, en términos generales, se encuentran más afectadas que los hombres respecto a variables de trabajo cuando deben enfrentarse a un contexto de crisis, tanto en el trabajo productivo como en el trabajo reproductivo, es decir: incrementan las horas del trabajo reproductivo y a la vez son más propensas, frente a la crisis, de perder sus trabajo.

Desde la Economía Feminista, el trabajo es considerado no solamente como una actividad por la cual se recibe una remuneración a cambio. Una de los ejemplos de esta “invisibilización” que da la autora es la siguiente: “El trabajo no remunerado no considerado en el cálculo del PBI es invisibilizado en las Cuentas Nacionales. Esto es una manera de subestimar la importancia que tiene el trabajo reproductivo en la Economía” (Arévalo Gross 2011, 17). La autora considera que el término *trabajo reproductivo* no es de conocimiento general de la población. Por este motivo es importante distinguirlo del trabajo doméstico, ya que muchas veces se confunden estos términos. El trabajo reproductivo abarca una dimensión más amplia

e incluye, además, las tareas de cuidados a niños y niñas y adultos mayores. En la economía el trabajo reproductivo, entonces, es considerado como un factor de reproducción del sistema económico.

Otro aspecto interesante de su tesis consiste en la contextualización de la crisis económica 2008-2009. Para ello recurre a las fluctuaciones del PBI trimestral, del empleo y de variables de trabajo reproductivo. En dicho apartado, la autora expone un cuadro sobre las estadísticas laborales entre marzo del 2008 y marzo del 2009. Allí distingue entre hombres y mujeres, pero también entre subocupados y desocupados, ocupados y ocupados plenos, como también las horas dedicadas al trabajo reproductivo.

En resumen, podemos sistematizar en algunos ejes las principales ideas a las que arriba la autora: a) Comprueba que existen efectos diferenciados en la crisis entre hombres y mujeres. Esto la lleva a recomendar que los análisis de la crisis tengan en cuenta las diferencias de género. b) Las mujeres se ven más afectadas que los hombres, por lo cual la autora propone que deben plantearse soluciones específicas para esta población. c) entiende que el trabajo reproductivo puede ser un mecanismo de ajuste para mitigar los efectos de la crisis, por lo cual Arévalo Gross invita a que los estudios que se realizan sobre variaciones e indicadores de empleo incorporen este tipo de trabajo. d) Se evidencia un aumento en la desigualdad de horas disponible para el ocio y otras actividades de recreación entre hombres y mujeres. Como se ve, este conjunto de investigaciones refiere a las características generales del trabajo informal en el Ecuador, desde una perspectiva que enfatiza las estructuras generales para entender la informalidad. Complementando este análisis, existe otro grupo de trabajos que abordan la situación particular del trabajo informal.

### **3.2 Investigaciones sobre comercio minorista y subjetividad**

Un primer antecedente que enfatiza los significados de la informalidad en Latinoamérica es la investigación de Susana María Veleda da Silva (2013), quien investiga el comercio callejero e informal en el sur de Brasil, precisamente en las ciudades de Rio Grande y Pelotas. El objetivo de su tesis doctoral consiste en “analizar la relación trabajo precario/lugar/familia desde una perspectiva cultural y desde las relaciones de género” (Veleda da Silva 2003, 22). La autora desarrolla su análisis desde la geografía cultural y desde una perspectiva de género. El primer enfoque, atiende a la ocupación del espacio (en este caso, el espacio público) y la construcción de significados que los sujetos hacen de esa apropiación. El segundo busca

poner énfasis en la realidad de las mujeres y su compleja inserción en el mundo visible del trabajo.

El referente empírico de Veleda da Silva son los *camelôs* (nombre popular que reciben los comerciantes ambulantes) que se dedican principalmente a la venta de productos electrónicos. La autora señala que los productos de bajo costo que comercializan tienen un fuerte valor simbólico en estas sociedades y cumplen un rol social y económico fundamental en la reproducción de ciertos patrones de consumo. Esto la hace llegar a la siguiente conclusión:

los/las camelôs resultan necesarios para la sociedad capitalista de tipo neoliberal de los países periféricos pues cumplen el papel de vendedores de productos baratos que tienen un fuerte valor simbólico para estas sociedades. Y por lo tanto, cumplen un papel social y económico dentro del contexto de ampliación de las nuevas pautas de consumo en una sociedad homogeneizada y cuyos deseos de consumo de la población se controla a través de los medios de comunicación. En este contexto, vendedores/as y consumidores/as forman un todo pues se interrelacionan vendedor y consumidor en la actividad comercial misma (Pereira Morató et al. 2008, 06).

Otra investigación que pone énfasis en el uso del espacio público por parte de los comerciantes informales es la que realizan Pereira Morató et al. (2008). En este caso, los autores se enfocan en la ciudad de La Paz, Bolivia. Haciendo uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, se preguntan acerca del uso del espacio público por parte de los comerciantes informales, como también las representaciones que estos construyen en torno a su labor. Asimismo, los autores problematizan el calificativo comúnmente usado de “trabajadores informales”, concluyendo que “la legalidad de su asentamiento (...) no parece ser un elemento de conflicto que los califique como informales, en vista que la mayoría obtuvo licencia para asentarse en vía pública” (Pereira Morató et al. 2008, 52).

La investigación llevada adelante por Pereira Morató et al. demuestra que “el comercio informal en la ciudad de La Paz, tiene un rostro predominantemente femenino, dada la agudización de la pobreza entre las mujeres (Pereira Morató et al. 2008,52). Los autores señalan que la forma más usual del comercio informal es la del uso del espacio público a través del puesto semi-fijo (es decir, tiendas desmontables que se arman durante el día para vender y se desarman fácilmente al concluir la jornada laboral).

También en la ciudad de La Paz se enfoca la investigación de Rossana Barragán (2009). En este caso la autora analiza la organización y representación de clase y etnicidad, a través del análisis de la cotidianidad del trabajo en los mercados y en el comercio callejero. De forma similar a como lo entendía Veleda da Silva (2003), Barragán considera que ni identidad ni cultura son conjuntos homogéneos, sino más bien dinámicos. La particularidad de la investigación de Barragán es el acento puesto en la cuestión indígena y la relación con el mestizaje. A su vez, un aspecto importante de su trabajo, es la importancia atribuida a la vivencia de las mujeres dedicadas al comercio callejero. Esta vivencia en torno al trabajo en las calles y a la organización es lo que marca, para Barragán, la experiencia cotidiana de unidad, cohesión y fuerza social alrededor de la identidad aymara y mestiza.

Por su parte, Velasco Ortíz (1998) analiza las vendedoras ambulantes indígenas en la ciudad de Tijuana, México. Su investigación aborda el comercio informal pero teniendo en cuenta dos aspectos: la migración de mujeres indígenas a Tijuana que se convirtieron en comerciantes de baratijas y, dos, la transformación del espacio urbano a partir de su llegada.

De esta forma, en su trabajo “A través de las fronteras étnicas y de género: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana” (1998), la autora aborda esta compleja relación entre espacio urbano y mujeres migrantes indígenas dedicadas al comercio minorista. La autora señala que la línea divisoria entre la casa y el trabajo extradoméstico no aparecía de forma tan dicotómica como había sido formulado en un principio. Esto mismo la llevó a pensar en “la construcción de una imagen más compleja de su vida cotidiana [de las mujeres]” (Velasco Ortíz 1998, 01). Velasco Ortíz se detiene en la lucha de estas mujeres por el espacio de trabajo, entendiendo que esta lucha también se daba en el plano de defender la educación de sus hijos y sus viviendas. Uno y otro espacio no eran terrenos aislados a reivindicar, sino partes constituyentes y relacionales de la mujer que reflejaban “la condición de migrantes pobres (...) y sus familias indígenas en la ciudad, a su vez que revela a las mujeres como agentes sociales en el proceso de construcción de la imagen urbana fronteriza” (Velasco Ortíz 1998, 01-02). Existe en la investigación de esta autora una pregunta interesante para esta tesis que consiste en problematizar las divisiones tajantes entre lo doméstico y lo extradoméstico, el espacio-tiempo de la venta y el de otras actividades cotidianas, relacionando al primero con lo privado y al segundo con lo público. Entendemos que este cuestionamiento, a veces de modo más nítido que otros, se deja ver en la mayoría de las investigaciones que abordan el trabajo de comerciantes minoristas en el caso de las mujeres.

Un quinto antecedente lo encontramos en la investigación de Martha Cecilia Garcés (2015), quien analiza las trayectorias laborales de los comerciantes minoristas de la ciudad de Cali, Colombia. En su trabajo propone como objetivo principal “comprender la construcción de las trayectorias de trabajo de vendedores informales del centro de Cali” (Garcés 2015, 03). Desde la Psicología Social del Trabajo, Garcés sostiene que el trabajo informal genera, además de una estrategia de sobrevivencia, redes sociales y circuitos de producción y consumo.

La autora utiliza como principal referente teórico el concepto de “nanoeconomía”, propuesto por Spink y que entiende al trabajo informal como una sobrevivencia, pero que en su práctica va generando “red (es) de actividad de trabajo en pequeña escala económica, interconectadas produciendo y reproduciéndose” (Garcés 2015, 04).

En su afán de captar las significaciones cotidianas de los trabajadores de la ciudad de Cali, la autora propone una metodología cualitativa que se centre en estudiar las trayectorias de estos comerciantes, entendiendo a las mismas como “una línea de camino a lo largo de la vida que puede cambiar de dirección (...) no siendo una secuencia rígida o predeterminada” (Garcés 2015, 04). Para la autora las trayectorias deben ser entendidas en dos niveles relacionales: la familia y el universo personal del trabajador, pero también en el contexto desde donde tiene lugar. Las conclusiones de su trabajo pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) Sobre las trayectorias de trabajo, la autora sostiene que éstas “se evidencian como un flujo continuo de momentos que orientan las otras posibles trayectorias (sociales, económicas, familiares etc.)” (Garcés 2015, 15). 2) sobre las redes familiares, Garcés entiende que “se configuran como un sistema de vínculos duraderos que les permitió adquirir conocimientos y apoyarse en las labores de la vida diaria, en determinado tiempo y espacio” (Garcés 2015,16). 3) Sobre las trayectorias de trabajo y los sentidos otorgados por los sujetos, la autora entiende que “fueron construidas complementariamente con los sentidos de trabajo de los participantes, donde el trabajo se despoja de una centralidad que se expresa en el tránsito de una sociedad de empleo pleno para una plena actividad” (Garcés 2015, 16)

También en Colombia, podemos mencionar la investigación de Roberto Mauricio Sánchez Torres (2015) que se centra en la ciudad de Bogotá. En su trabajo, el autor analiza el trabajo no clásico pero tomando como caso la venta ambulante de la zona comercial de San Victorino. De esta investigación nos interesa la afirmación sostenida por el autor en relación a

que el trabajo de venta ambulante es sólo la manifestación más inmediata de una cadena de actividades, por ejemplo:

retirar (y al final volver a dejar) el puesto/carreta y/o la mercancía almacenada en el lugar guardado; desplazar el puesto y la mercancía a la zona comercial; ubicar en un punto específico el puesto o iniciar la rotación alrededor de la zona; organizar la mercancía o elaborar los productos; vender e intercambiar productos; y movilizar espontánea o forzosamente el puesto y las mercancías del punto donde se ubican. Según el tipo de producto, la actividad adquiere determinadas características en su forma de ejecución, las articulaciones con el entorno, y la forma de uso del espacio, por lo que es un aspecto a partir del cual se destaca la heterogeneidad entre vendedores ambulantes (Sánchez Torres 2015,17).

Lo que nos dice el autor en esta cita es que la heterogeneidad del trabajo informal no tiene que ser pensada sólo en su manifestación más visible (la comercialización del producto) sino también en las actividades previas y posteriores. Como veremos en el capítulo IV de esta tesis, en el caso de las mujeres a estas actividades se le suma otro conjunto, invisibilizado, que tiene que ver con el trabajo reproductivo y las tareas de cuidado que muchas veces se dan en simultáneo con el trabajo de venta callejera.<sup>17</sup>

Desde la ciudad de México, el trabajo de José Luis Gayosso Ramírez, titulado “Trabajo, identidad y acción colectiva en los comerciantes artesanos del Centro histórico de Coyoacán” (2011) aborda el comercio callejero. Haciendo uso de conceptualizaciones prehispánicas el autor utiliza el término *tianguis* para referirse al trabajo de los artesanos en la vía pública. Gayosso Ramírez llama la atención, en su investigación, sobre el crecimiento ocurrido en los últimos tres lustros. En el caso de Coyoacán el total de tianguis es de seis mil.

Distinguimos tres aportes sustantivos de esta investigación. El primero es el acento que el autor pone en la disputa del espacio público por parte de estos comerciantes. Como hemos notado en otras investigaciones que se centran en la venta de comerciantes en el Casco Histórico, este espacio representa un lugar de disputa: por parte de los comerciantes minoristas aparece como un campo laboral, mientras que para el municipio u otras autoridades representa el patrimonio histórico o una zona turística en la cual la presencia de los vendedores callejeros estorba la estética o deteriora el patrimonio.

---

<sup>17</sup> Por ejemplo, muchas de las trabajadoras, al momento de ser entrevistadas estaban realizando trabajo de desgranado de choclo o arvejas y, a la vez, cuidaban a sus niños que estaban a su cargo.

El segundo aporte son las estrategias de acción colectiva que el autor menciona. Gayosso Ramírez menciona la organización de los trabajadores en agrupamientos que, si bien no son homogéneos y permanentes, sí se constituyen en base a una identidad colectiva que, de acuerdo al autor, estaría dada por tres aspectos: “hacia su trabajo, como artesanos y/o comerciantes de artesanías; hacia el gremio, sobre todo en situaciones de peligro de su espacio de trabajo; y hacia sus organizaciones, aunque estas con diversos matices” (Gayosso Ramírez 2011, 135). Lo que sostiene el autor es que esta identidad colectiva no es estática, sino dinámica, y principalmente coyuntural, que se manifiesta de forma más nítida en momentos de tensión, por ejemplo cuando peligran sus espacios de trabajo.

Por último, el autor hace referencia a la construcción social de los *tianguis*, sosteniendo que las redes gremiales y familiares constituyen un aspecto importante. Sobre esta última, el autor entiende que:

La familia ha sido fundamental tanto en la construcción de la ocupación como en la reproducción de la actividad del tianguista artesano. Y en este proceso ha existido una intervención e influencia directa del grupo familiar de origen del comerciante como también de la familia constituida por éste en su etapa ulterior (Gayosso Ramírez 2011, 141).

De esta forma, el autor relaciona el espacio público donde los *tianguis* venden sus artesanías, como también los espacios familiares a partir de los cuales se conforma su identidad y se construyen los significados en torno a su trabajo.

Un último antecedente que tiene lugar también en México es la investigación de Alexandra Cortés Cota, titulada “El oficio del taxista- trabajo no clásico en espacio público, control del espacio e identidad. Una comparación entre la unión de choferes de Santa Rosalía B.C.S y el sitio 26 de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, México” (2015). Si bien en este caso la autora no se centra específicamente en los comerciantes minoristas, si se refiere al trabajo no clásico, de allí que hayamos decidido incluirla en los antecedentes. Existe un diálogo entre la investigación de esta autora y la que hemos mencionado anteriormente en tanto también Cortés Cota toma el espacio de trabajo como algo relevante para pensar las particularidades del trabajo no clásico. De esta forma, piensa el oficio de taxista desde un prisma complejo que

atiende a: las cargas negativas construidas por la sociedad en torno a este empleo, la ciudad como espacio de trabajo de los taxistas y las reglamentaciones que dan marco a este trabajo. Lo que nos dice la autora es que resulta difícil analizar los sentidos asociados al trabajo y la conformación de la subjetividad de estos trabajadores sin tener en cuenta estas relaciones. Antes de exponer las conclusiones arribadas en este capítulo, presentamos las investigaciones sobre comercio minorista para el caso de Quito. Esto nos permitirá aterrizar las discusiones precisando las particularidades de esta ciudad en cuanto a reglamentaciones y dinámicas de la venta callejera.

### **3.2.1 Investigaciones sobre comercio minorista y subjetividad en la ciudad de Quito**

Habiendo mencionado algunos antecedentes latinoamericanos sobre comercio minorista, nos referiremos a continuación a las investigaciones que, ancladas en la ciudad de Quito, ponen de relieve los sentidos y modos de ser de la informalidad.

En su tesis de licenciatura Álvarez Iza, analiza los imaginarios de los trabajadores situados en la Plazoleta “La Victoria” que se ubica en las cercanías del Casco Histórico.

Un aspecto interesante de su tesis consiste en el acento que pone en la cotidianeidad de los trabajadores informales, preguntándose -entre otras cosas- por los sentidos que los sujetos construyen en torno a sus prácticas laborales. También la autora remarca la importancia de “El barrio” como un espacio intermedio entre el adentro y el afuera. En él se encuentran elementos culturales, entablándose sentidos de pertenencia con el territorio y los vecinos que, además, representan un pilar económico: en las épocas difíciles, por ejemplo, se le puede sacar “fiado” al vecino que posee una tienda. En este sentido, la autora parece remarcar otras cualidades del barrio (social, cultural, vecinal) y no sólo la disposición urbana como un espacio periférico.

Por otra parte, Álvarez Iza (2014) reconstruye los imaginarios de los trabajadores informales de la plazoleta “La Victoria”. Estos trabajadores venden su propia fuerza de trabajo: llegan por la mañana a sentarse en esta plazoleta y esperan para ser contratados para realizar tareas tales como “plomaría, albañilería, entre otros” (Álvarez Iza 2014, 59). Conceptualmente, la autora utiliza el término “imaginarios”, definiéndolo a través de autores como Blaczko o Castoriadis y relacionando la conformación de estos imaginarios con las coyunturas sociales y políticas, pero también con las experiencias de vida de los sujetos.

También en el Casco Histórico de la ciudad de Quito se centra la tesis de Monsalve Herrera (2007), titulada “Políticas municipales y memoria de actores colectivos en el proceso de reubicación del comercio minorista del sector de Ipiales en el Centro Histórico de Quito”. El autor pone en diálogo dos discursos: el del Municipio y el de los trabajadores y analiza cómo cada uno de estos actores recuerda y caracteriza el proceso de reubicación de los comerciantes. Así, define el Centro Histórico no como un espacio meramente físico, sino más bien como:

el lugar donde se narra un tipo de pasado a través de distintos textos, como son la arquitectura del lugar, los objetos, museos, calles, hechos y performatividades, todos los cuales son percibidos como legado, con marcas de los referentes identitarios de una memoria colectiva, producida por ciertos conocimientos históricos oficiales. Este pasado otorga un sentido de antigüedad que sacraliza el lugar, semantizando una memoria en el centro, condicionando un escenario donde se disputan distintos intereses en una relación social (Monsalve Herrera 2007, 14).

Monsalve Herrera relaciona la modernización de este Casco Histórico con el boom petrolero del Ecuador, considerando que el crecimiento que generó la explotación del petróleo llevó a: “un aceleramiento en la densidad demográfica de la ciudad, la construcción del centro financiero más allá de los terrenos del Ejido, nuevos servicios, infraestructura y viviendas para la Quito moderna” (Monsalve Herrera 2007, 17). Es decir, el autor relaciona la disposición del espacio y del territorio en relación con los procesos sociales y económicos del país y toma en cuenta cómo los sujetos conforman sus identidades y significaciones en torno a esos procesos complejos donde interfieren las historias propias, como también la dinámica general.

De esta forma, Monsalve Herrera relaciona las memorias populares (la conformada por sus trabajadores) con las oficiales (aquellas formuladas por el municipio y otros organismos), sosteniendo que:

Por un lado, la perspectiva institucional comprende el proceso de modernización del centro como la solución a los problemas urbanísticos detonados por el mercado informal de Ipiales. Por otro, la mayoría de los vendedores de los centros comerciales populares interpretan la

modernización del centro a partir de la comodidad de sus actividades de trabajo y las del consumidor (Monsalve Herrera 2007, 64).

Lo que queda por preguntarse en este tipo de análisis son las instancias intermedias que las polarizaciones, del tipo Municipio/ trabajadores, opacan. Por ejemplo, resta analizar el rol que las organizaciones y asociaciones de comerciantes minorías juegan a la hora de resignificar las memorias a partir de prácticas de resistencia del espacio de trabajo y la conformación de regulaciones que favorezcan el trabajo de estos comerciantes.

Como mencionábamos, la reubicación de los comerciantes minoristas del casco histórico a principios del nuevo milenio fue uno de los eventos que dio visibilidad a la informalidad en la ciudad de Quito. Precisamente sobre este tema gira la tesis de Valdivieso Ortega (2009). En ella, la autora aborda el conflicto entre el municipio y los trabajadores ante la reubicación de estos últimos, teniendo en cuenta la particularidad del casco histórico quiteño que se ve inserto en un proceso de “recuperación y rehabilitación del Centro Histórico de Quito”.

El enfoque que guía la perspectiva de la autora es el de las políticas públicas, haciendo énfasis en la resolución de conflictos. Es decir, no se centra en los significados ni en las trayectorias de los comerciantes minoristas, ni procura darle a su problema de estudio una perspectiva de género. Sin embargo, consideramos tres aportes: El primero, consiste en que toma en cuenta el espacio público como principal territorio donde se desarrolla este tipo de actividad. El espacio público no aparece como un lugar armónico, sino conflictivo, un lugar donde se cristalizan pujas en los intereses de los actores que lo disputan. En este sentido, la autora relaciona el proyecto de reubicación llevado adelante por el Municipio de Quito para el Casco Histórico de dicha ciudad, con la situación internacional de las zonas históricas en distintos países. En todos los casos existe una tendencia a considerarlos como:

ricos en valores culturales y monumentales (...) beneficiarios de resoluciones de protección, por parte de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), mediante declaratorias que las nominan como “Patrimonio Cultural de la Humanidad (Valdivieso Ortega 2009, 04).

Pero también la autora agrega que “en las últimas décadas los centros históricos han tomado mucha importancia dentro del contexto de desarrollo, por las posibilidades de generar en su

interior, dinámicas que favorezcan las economías” (Valdivieso Ortega 2009, 23). Es decir, no se trata de políticas neutrales de valorización de los bienes culturales de la ciudad, sino también de los intereses económicos que subyacen en esas acciones.

Valdivieso Ortega reconoce una relación entre los trabajadores informales y el uso del espacio público, entendiendo que es el uso del mismo lo que tensiona los intereses del Distrito Municipal de Quito y los de este conjunto de trabajadores. La pregunta que a nuestro entender sería interesante realizar es ¿Por qué este conflicto tiene lugar en ese momento y no en otro? Si bien Valdivieso Ortega menciona que es entonces cuando se declara como Patrimonio Cultural al Casco Histórico de Quito, cabría también agregar lo que mencionan autores ya citados en esta tesis (Ragel 2006; Benería y Floro 2006; Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011) acerca del crecimiento de este tipo de actividades en la última década, como también la relación entre los niveles educacionales y la informalidad.

Un segundo aspecto importante, es la caracterización del contexto a estudiar. Valdivieso Ortega realiza un recorrido por las ordenanzas y decretos que rigen el trabajo informal en la ciudad de Quito, especialmente en vinculación con el uso del espacio público. La autora señala que a partir de la decisión por parte del Municipio de recuperar el Casco Histórico se dan nuevas políticas en cuanto al uso del mismo, cobrando empuje la necesidad de regular el comercio informal. Esto se deja ver en los siguientes puntos:

Inserción de las políticas sobre comercio informal en la planificación estratégica urbana del Centro Histórico. Reconocimiento del comerciante informal en la vida del Centro Histórico y de la actividad económica que realiza, entendiéndose como una respuesta popular para afrontar las crisis, por ello no debía ser reprimida sino encauzada y apoyada, en concordancia con las necesidades de ordenamiento de la ciudad, estas actividades deberían ser encaminadas por el Municipio. (...) Contención y Control Compartido entre Municipio y organizaciones de vendedores mediante un esquema de regulación y ordenamiento del comercio en los espacios públicos. Reubicación gradual mediante proyectos compartidos, para lo cual los nuevos lugares de ubicación en el resto de la ciudad serán seleccionados de común acuerdo (Valdivieso Ortega 2009, 32 - 33).

Son estos puntos los que fomentan el conflicto en el Casco Histórico y otorgan visibilidad a la situación de los trabajadores informales. Si bien esto implica un aspecto favorable -que

consiste en la posibilidad de regularizar su actividad laboral-, también es cierto que propone un proceso de reubicación donde los trabajadores poseen escasa capacidad de negociación. Por último, un tercer aspecto significativo, es el relevamiento de Asociaciones de Comerciantes minoristas y trabajadores informales que Valdivieso Ortega realiza. Un trabajo importante en la ciudad de Quito es la investigación de Gilda Ferrell (1983). Lo interesante de la postura de Farrell consiste en la forma relacional y funcional en que analiza el trabajo informal-formal. Su perspectiva se asemeja a la de los autores que agrupamos dentro del grupo de “enfoques críticos”, quienes toman elementos del marxismo para pensar la problemática del trabajo informal y analizan cómo esta “economía informal” es funcional al desarrollo de la “economía formal”, en tanto provee de materia prima e insumos más económicos que abaratan el producto final.

A su vez, Farrell, marca un punto interesante en las discusiones sobre los trabajadores informales en Ecuador, ya que es una de las primeras en desarrollar una mirada crítica sobre el concepto. De esta manera nos advierte “la ausencia de dependencia visible no significa necesariamente que este tipo de trabajadores no se encuentren vinculados, a través de otras formas, a un proceso general de acumulación” (Farrell 1983, 09). Con esto quiere decir que la informalidad no es una esfera separada de lo formal, sino que para que ésta exista, es condición que se desarrolle cierto grado de informalidad. Por eso mismo, si bien a primera vista pareciera que los trabajadores informales están desvinculados de lo formal, éstos se encuentran funcionalmente incorporados.

## **Conclusiones**

En este capítulo realizamos un recorrido por los recientes estudios sobre el comercio informal en América Latina, haciendo foco en las investigaciones sobre Ecuador y, en especial, la ciudad de Quito desde una perspectiva de género. Este relevamiento de bibliografía permite sostener que: a) En la mayoría de las investigaciones prima una relación entre el comercio informal y el espacio urbano. En las últimas décadas esta relación ha adquirido la forma de conflicto entre los comerciantes y los agentes municipales que se expresan en los procesos de expulsión y/o regulación. En la mayoría de las investigaciones este tipo de situación generó la conformación de asociaciones, gremios o redes cooperativas que permitieron a los comerciantes consolidar procesos de identificación en tanto comerciantes, que en algunos casos se articulaban con protagonismos étnicos y de género. Concluimos que las disputas por el espacio de la ciudad aparecen como un aspecto importante para pensar las particularidades

del trabajo de comerciantes minoristas urbanos y la conformación de redes asociativas. b) Especialmente en las investigaciones que se enfocan en el caso de las mujeres se advierte la imbricación entre lo doméstico y lo extradoméstico como dos espacios que se retroalimentan.

Los insumos proporcionados por estas investigaciones permiten poner aún más en crisis el binomio entre trabajo formal y trabajo informal, ya que revelan que siempre se ha combinado el trabajo remunerado (sea formal y/o informal) con el trabajo no remunerado, existiendo un acople entre ambos, particularmente perjudicial para las mujeres; c) Los estudios ponen de relieve el uso de metodologías cualitativas que, a través de entrevistas y/u observaciones, permiten captar la cotidianeidad de este tipo de trabajos, así como su heterogeneidad y carácter situado.

## Capítulo 4

### La configuración del comercio minorista en la última década. Reubicación y regulación de los trabajadores autónomos en la ciudad de Quito

#### Introducción

Teniendo en cuenta las discusiones sobre comercio minorista que hemos planteado en el capítulo I, II y III, en este apartado nos interesa anclar las mismas al contexto quiteño. Notamos que, así como en la década del 60 y el 70 los enfoques sobre el “trabajo informal” estuvieron influenciados por la teoría de la modernización y por la teoría de la dependencia, en este momento los procesos de urbanización -que implican un reacomodo de los comerciantes minoristas en determinados espacios de la ciudad-, como también la regulación de los mismos, parecen ser el prisma desde donde pensar el “escenario de la informalidad” (Pérez Sáinz 1998) en la ciudad de Quito.

De esta forma, entendemos que la experiencia de las mujeres de la Asociación Martha Bucaram no se da aislada, sino que se relaciona con el contexto nacional y regional. Según el relevamiento de fuentes primarias y secundarias, distinguimos dos procesos significativos para explicar la configuración del comercio minorista en la última década. El primero es el de reubicación de los comerciantes minoristas que, junto a la declaración del Casco Histórico como patrimonio de la Humanidad (1978), lleva a muchos trabajadores a migrar a zonas menos céntricas y a otros a ubicarse en los Centros Populares de Ahorro. Los Centros Populares del Ahorro son centros comerciales “populares” impulsados por el Municipio. En estas construcciones fueron a trabajar varios comerciantes minoristas que otrora vendían en la calle. Se trata de una estrategia para despejar las calles y aglutinar a los comerciantes en espacios pautados por el municipio.

El segundo proceso es el de regulación del comercio minorista, que implica el uso de carnet, uniforme y pago de regalías, como también el aumento de control por parte de la policía municipal a los comerciantes. El escenario de ambos procesos es un aumento pronunciado del desempleo que se da a partir de la crisis del boom petrolero en Ecuador.

Desde la perspectiva sostenida en esta tesis, son estos procesos los que ayudan a explicar el crecimiento comercial en la calle Martha Bucaram y en los barrios aledaños. De esta manera, atendiendo a dichos puntos, distinguimos las siguientes entradas analíticas a partir de las

cuales organizamos este capítulo: a) Características estructurales que explican el crecimiento del trabajo desregularizado en Ecuador a partir de la década del 80. b) Proceso de regulación. Con esta entrada analítica hacemos referencia a las leyes, ordenanzas y normativas, pero también indicamos las principales reivindicaciones y organizaciones de los comerciantes minoristas. c) Proceso de reubicación. Aquí distinguimos los antecedentes quiteños sobre reordenamiento urbano y describimos la reubicación de comerciantes en Centros Populares del Ahorro, como también el proceso de aquellos comerciantes que “optaron” por migrar a zonas menos céntricas. Esto último nos lleva a reflexionar acerca del crecimiento del comercio en barrios periféricos de la ciudad. Por eso cerramos este capítulo analizando cómo estos procesos (regulación y reubicación) inciden en la calle comercial Martha Bucaram. Para finalizar exponemos las conclusiones arribadas.

#### **4.1 El crecimiento y la conformación del comercio minorista en Ecuador y Quito**

Compartimos con Carbonetto (1985) la afirmación de que el trabajo informal adquiere particularidades en las regiones andinas (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia). En el caso quiteño, esta particularidad se asocia a las formas comerciales prehispánicas, como sucede en el tiánguez<sup>18</sup> de la época precolombina que también siguió funcionando (aunque con variantes) en la época colonial:

el tiánguez estaba presente después de la conquista inca, y al llegar los españoles a Quito, también deciden conservarlo. Pero ahora tiene nuevas connotaciones. La plaza, como forma creada en la organización de la ciudad española, se convierte en el espacio donde se desarrollaría el tiánguez y al igual que en la época prehispánica, el intercambio no solamente es económico, sino también social y cultural (Granja Vizcaiza 2010, 20).

Como deja ver la cita, la noción de un mercado y de la circulación de comerciantes en las calles y en las plazas no es una novedad para Quito. Sin embargo, de aquella postal colonial a la actualidad se dan un conjunto de transformaciones económicas y sociales que generan cambios en el mundo del trabajo y en las condiciones que llevan a que determinados sujetos se dediquen a este rubro.

---

<sup>18</sup> El *tiánguez* era un espacio al aire libre donde se intercambiaban productos, alimentos y utensilios en la época prehispánica. Por eso mismo el *tiánguez* puede ser considerado como un primer antecedente de los mercados regionales callejeros.

Para el caso de estudio de esta tesis es interesante centrarse en las transformaciones que tuvieron lugar desde la década del 80. Como sostiene Vásconez (2014), en ese entonces puede ubicarse una bisagra en materia de regulación y condiciones laborales, a partir de la desregulación de los mercados:

A partir de finales de los años ochenta, en este país comenzaron a regir normativas que derogaron muchos de los derechos de protección laboral e incorporaron nuevas modalidades de trabajo, que facilitan la contratación pero disminuyen la protección y desmovilizan a los trabajadores, como es el trabajo por horas, multiempleo, contratos civiles y verbales y terciarización, entre otros (Vásconez 1994, 194).

El incremento de la desprotección laboral, como también la falta de empleo, incitaron a que mucha población recurriera a trabajos desregularizados. Al igual que Vásconez (2014), Gloria Camacho (2006) señala la década del 80 como un momento en que comienzan a implementarse un conjunto de políticas inspiradas en el Consenso de Washington que facilitaron la desregularización y desprotección del trabajo, así como también agudizaron la crisis económica. Esta crisis, para Gloria Camacho, se relaciona con “la finalización del boom petrolero de los años setenta y un crecimiento económico sustentado en un agresivo endeudamiento externo” (Camacho 2006, 94). También otros autores (Valdivieso Ortega 2009; Albornoz, Oleas y Ricaute 2011) relacionan el incremento de la informalidad en Ecuador con la interrupción del boom petrolero en la década del 70 y el desarme industrial que derivó en el aumento del sector servicios.

En el Ecuador el comercio informal se incrementa en los años setenta con el boom petrolero, debido a que las inversiones con recursos provenientes de las exportaciones petroleras se concentran en las ciudades de Quito y Guayaquil, constituyéndolas como polos de desarrollo, lo que genera fuertes movimientos migratorios campo ciudad. La mano de obra proveniente de este proceso pudo ser captada por la economía formal, pero a partir de la década de los ochenta, la economía del país no puede mantener un desarrollo sostenido y entra en crisis, motivo por el que esta población ya no puede ser incorporada y se inicia un crecimiento notorio de las actividades económicas informales (Valdivieso Ortega 2009, 39).

La crisis del boom petrolero aparece entonces como un aspecto importante para explicar el crecimiento de la informalidad en Ecuador. Igual de importante es la crisis de finales de la década del 90. Sobre esto, autores como Rangel (2006), Benería y Floro (2006) y Camacho

(2006) coinciden en señalar el crecimiento de las actividades por cuenta propia a partir de la crisis de finales de la década del 90, en Ecuador. Por ejemplo, Marta Rangel sostiene que: “Las transformaciones económicas y del mercado laboral con posterioridad a la crisis de los años noventa se han traducido en una tendencia al aumento de las actividades por cuenta propia y una reducción relativa del empleo asalariado” (Rangel 2006, 38). De modo similar lo plantean Albornoz, Oleas y Ricaute:

Después de la crisis de finales de la década de los años 90, la informalidad se estabilizó alrededor de 55% de la PEA entre 2001 y 2004. Los dos años siguientes vieron un aumento de esta cifra hasta casi 65% de la PEA, mientras que los últimos tres años de la muestra han visto esta fracción estabilizarse cerca del 60% de la población. Esta información, junto con las fracciones de la población económicamente activa y los informales (PEA) que forman parte de los grupos de subempleados, informales, desocupados también aparece en la Tabla 11. Esta permite ilustrar el hecho que los distintos períodos mencionados corresponden con cambios en las Encuestas de Empleo, como se evidencia en las variaciones dramáticas de los grupos de subempleados e informales por separado (Albornoz, Oleas y Ricaute 2011,05).

También Valdivieso Ortega coincide en señalar el incremento de la informalidad en la década del 90: “A partir del año de 1990 se visibiliza un notorio incremento del sector informal, que en tres años pasa del 39,4 % de la PEA al 40,6 %” (Valdivieso Ortega 2009, 39).

A lo anterior debe añadirse la creciente participación de las mujeres a nivel mundial a partir, principalmente, de los años 90, en un contexto de flexibilización laboral (Vásconez 2006). Para De la O Martínez y Guadarrama (2006), la década del 90 estuvo caracterizada por procesos de reestructuración económica, flexibilización laboral y globalización de los mercados de trabajo. Este constituye el contexto en el que la mujer se incorpora a la actividad remunerada. Estas autoras distinguen una doble segmentación que afecta a las mujeres, una horizontal “que encajona a las mujeres en una gama limitada de ocupaciones definidas como femeninas (...) y [a su vez] las colocan en las jerarquías más bajas dentro de las mismas ocupaciones que comparten con los varones (segmentación vertical)” (De la O Martínez y Guadarrama 2006, 294). También para Vásconez (2006) la incorporación de las mujeres al mundo “público” del trabajo debe interpretarse de manera crítica, ya que la misma no significó necesariamente mayor libertad para las mujeres, sino que más bien funcionó de forma estratégica para amortiguar la crisis. En palabras de esta última autora:

La oferta de trabajo de las mujeres se fue incrementando en los años noventa, con especial vigor a partir de la crisis de 1999, debido al papel subsidiario que éstas asumieron para amortiguar los efectos de la recesión en los hogares, en particular, el aumento del desempleo. En la post-crisis, quienes ingresaron al mercado laboral tendieron, sin embargo, a mantenerse activas (Vásconez 2006, 175).

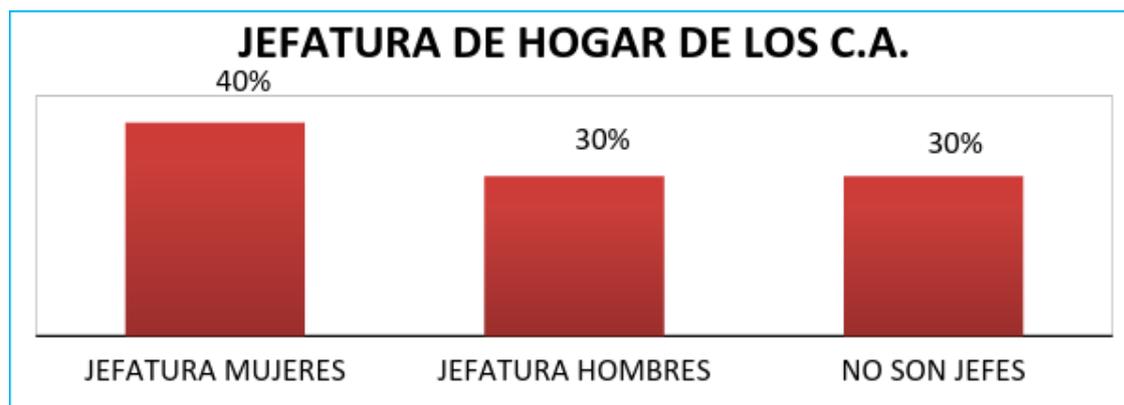
La problemática del trabajo informal en las mujeres esconde un problema adicional vinculado con la “invisibilización del trabajo”, es decir como sostiene Margarite Berger “El trabajo de la mujer en el sector informal es en muchos casos una extensión del trabajo doméstico” (Berger 1988, 22). Así también lo consideran Benería y Floro (2006) quienes entienden que una de las características de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es la “subdimensionalización” de sus labores, donde sus actividades productivas se toman como parte de “sus” tareas domésticas.

Para el 2010, según el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC), el comercio minorista en Ecuador “está integrado por 232.760 establecimientos económicos, de un total de 500.217 que declararon actividad económica en el Censo Nacional Económico de dicho año, es decir, el 46,53%” (INEC 2010). Puede decirse que el comercio minorista representa casi la mitad de la actividad económica del país.

Complementando estos datos, un informe titulado “Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo”, realizada por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), en el año 2013, sostiene que el 64% de los comerciantes minoristas en la ciudad de Quito son mujeres, mientras que sólo el 36% son hombres (ACDC 2013). Lo cual evidencia un crecimiento de la incorporación de las mujeres a esta actividad, si tenemos en cuenta que en el año 2010 las mujeres que se dedicaban al comercio minorista era el 58% (correspondiente a 258.429 personas) según el censo del año 2010 del INEC.

Resulta llamativo que el porcentaje mayoritario de mujeres condice con el hecho de que la mayoría son jefas de hogar (madres solteras o con pareja que aun así son las garantes del ingreso familiar) como lo muestra el siguiente cuadro:

Figura 4.1 Jefaturas de Hogar de los Comerciantes



Fuente: Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC), estudio realizado en el año 2013.

Otra de las características de las mujeres en el comercio minorista consiste en que la mayoría se agrupa en los “giros” de alimentos (frutas, verduras, hortalizas, legumbres, etc.) que, según este mismo informe, representa el 50% de los trabajadores comerciantes minoristas. En el otro extremo está la venta de productos artesanales, con apenas el 30% de trabajadores.

Aunque suele hablarse de “comerciantes minoristas” como un grupo homogéneo de trabajadores, cuando se mira detenidamente se advierte su complejidad en tanto hay formas diferentes de trabajo: están aquellos trabajadores que se dedican al comercio en las calles, los cuales pueden poseer puesto fijo (un local comercial), semifijo (es decir arman su puesto de trabajo durante la jornada laboral) o ser ambulantes (deambular por la calle vendiendo su mercadería). Están también los trabajadores comerciantes minoristas que trabajan en los mercados y ferias, como ser el de Santa Clara o el San Roque y, por último, puede establecerse un tercer grupo con aquellos trabajadores que fueron reubicados en los Centros Populares del Ahorro.

Si bien todos los comerciantes están agrupados en la misma organización (CUCOMITAE), cada uno de estos tres grupos (comercio en las calles, trabajadores de los mercados y ferias y los del Centro Popular del Ahorro) cuentan con una regulación especial. Las comerciantes minoristas de la Asociación Martha Bucaram pueden definirse dentro del primer grupo (comercio en las calles, con puesto semi-fijo) en su mayoría. Como veremos, el trabajo en la calle posee sus particularidades asociadas con las “prácticas y (...) necesidades de delimitar, en ese espacio indefinido, su propio puesto de trabajo, *su lugar*” (Busso y Gorbán 2004, 242). La particularidad de los comerciantes minoristas de desarrollar su trabajo en un “espacio

público” del cual, legalmente, no son dueños aparece como una cuestión que explica la necesidad de defender y definir ese espacio que se presenta en continua disputa (con el municipio, con otros trabajadores, con los peatones, etc.). Asimismo, esta particularidad los lleva a precisar de una regulación que ampare sus trabajos y que les garantice el uso de ese espacio para no ser desplazados arbitrariamente. Por eso sostenemos que hay dos procesos que atraviesan el comercio minorista en la ciudad. Uno se relaciona con el espacio urbano y tiene que ver con el proceso de reubicación de los comerciantes minoristas. El otro es el proceso de regulación.

#### **4.2 Proceso de regularización del comercio minorista**

Ubicamos las demandas de los comerciantes minoristas sobre regularización y protección de su trabajo dentro del debate sobre las reformas laborales que cobra impulso en Ecuador recientemente. Mencionamos esto para señalar el contexto desde donde tienen lugar los reclamos de los comerciantes minoristas. Este contexto, como decimos, se encuentra atravesado por discusiones sobre reformas laborales en diferentes sectores laborales, a las cuales se le suma la de los comerciantes minoristas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, decimos que es desde el año 2008 cuando comienzan a visibilizarse los debates acerca de la regulación de la informalidad en Quito. Esto se relaciona con la llegada de Rafael Correa a la presidencia (15 de enero de 2007) y la consulta popular para modificar la Constitución, que llevó desde entonces el nombre de “Sumak kawsay”, término quichua que se traduce al castellano como “Buen vivir”. El gobierno se autodenominó “Revolución ciudadana” y se propuso llevar adelante una política inclusiva, en tanto:

Amplió aún más el espectro de los derechos, consagró la plurinacionalidad del estado, innovó en materia de derechos ambientales, extendió radicalmente los espacios de participación popular y, sobre todo, llevó más lejos que nunca las demandas por la des-partidización del orden político (Ramírez Gallegos 2011, 72).

Es entonces en este contexto de “Revolución ciudadana”<sup>19</sup> que se presenta una mayor visibilización de los trabajadores autónomos. Decimos que la modificación en la Carta Magna

---

<sup>19</sup> Coincidimos con Ramírez Gallegos (2011) al señalar que la acción política del Ecuador de la primera década del siglo debe ser entendida desde dos actores fundamentales: el movimiento indígena y el movimiento constituido en torno al liderazgo de Rafael Correa. Con esta premisa el autor realiza un ejercicio de retrospectiva

es importante en tanto es la primera vez que se reconoce (con límites) el trabajo autónomo. En este sentido, como nos dice Alison Vásconez:

Una cuestión de particular interés en la Constitución y en los debates más recientes de la legislación laboral tiene relación con la regulación del trabajo autónomo. Al respecto se ha implementado un proceso de regularización de los negocios de este tipo mediante un sistema tributario homologado y más sencillo, y un modelo de seguridad social “semicontributivo”, pero se requiere profundizar en la definición específica de la normativa sobre los derechos laborales específicos. Este es uno de los temas de la agenda de la legislatura nacional, dada la creciente presencia de trabajadoras y trabajadores autónomos en el país, siendo mayor la representación femenina (Vásconez 2014, 11).

Asimismo, otro factor importante que ayudó a visibilizar la problemática de los trabajadores autónomos fue su reubicación, en el año 2003,<sup>20</sup> que promovió su retiro del Casco Histórico por acción del Municipio. La estrategia llevada adelante por este último, formó parte de un proceso de regulación iniciado en el 2000 (Albornoz, Oleas y Ricaurte 2011), que tiene como antecedente la declaratoria del Casco Histórico como “Patrimonio de la Humanidad” y cuya manifestación más contemporánea es el Plan Programático del Comercio Autónomo que comenzó a configurarse en el 2014 y se implementó desde el 3 de marzo de 2015. Las principales claves del plan consisten en ordenar el comercio minorista en el espacio público y reubicar a aquellos que se encuentran trabajando en el Casco Histórico.

Podemos decir que, así como hubo un crecimiento del comercio autónomo, de igual manera empezaron los trabajadores a organizarse en federaciones y asociaciones, es decir, en instancias colectivas que les ayudaron a lograr un conjunto de reivindicaciones.

Organizaciones de primer, segundo y tercer grado cobraron impulso y les permitieron a los trabajadores agruparse para lograr derechos y hacer frente a las batidas del Municipio.

---

histórica sobre la institucionalización del movimiento indígena atendiendo, asimismo, al surgimiento de Correa y el movimiento de Alianza País a través del desgaste del movimiento indígena, desde una mirada crítica que pone en evidencia los límites de la “Revolución ciudadana”. No es tema de esta investigación centrarse en la complejidad del gobierno correista, pero sí nos interesa señalar que existe una vasta discusión acerca de las particularidades de este gobierno.

<sup>20</sup> En ese entonces se lleva adelante, por parte del municipio, la reubicación de los comerciantes autónomos que se encontraban vendiendo en las calles del Casco Histórico hacia Centros Populares del Ahorro y a zonas menos céntricas.

En el Ecuador, la estructura organizacional de los comerciantes autónomo es la siguiente: existe una organización de primer grado que es la que tiene alcance nacional, denominada Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE) y que es la principal organización de estos trabajadores.

La CUCOMITAE funciona desde el año 1995, aunque obtuvo su personería jurídica en junio del 2003 (Revista de la CUCOMITAE, 2013). Uno de los puntos de esta organización es su “autosostenimiento financiero” (Revista de la CUCOMITAE 2013, 11), por eso las filiales con las que cuenta aportan regularmente al funcionamiento de esta organización de primer grado. Asimismo la CUCOMITAE forma y capacita a sus dirigentes a través de seminarios y cursos sobre la realidad nacional de los comerciantes minoristas.

La organización inicia su funcionamiento durante la presidencia de Abdalá Bucarám (1996-1997), en un contexto donde no sólo se sentía el peso del desempleo, sino también se vivían momentos de convulsión social. Es entonces cuando los trabajadores comerciantes minoristas procuraron visibilizar sus derechos, hacer respetar sus espacios de trabajo y cuidarse de los atropellos de la policía. La CUCOMITAE posee filiales en 17 provincias: Carchi, Tungurahua, Guayas, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Bolívar, Loja, Azuay, entre otras.

Trabajando en vinculación con la CUCOMITAE, en Quito, la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP) es la organización de segundo grado que nuclea a los comerciantes. La misma funciona con asambleas de delegados (conformada por integrantes de diferentes Asociaciones) y con un Comité Ejecutivo. En la actualidad la FEDECOMIP cuenta con 60 Asociaciones filiales en la provincia de Pichincha (Revista de la FEDECOMIP 2009, 13). Las actividades que desarrolla van desde diferentes proyectos de Centros Populares del Ahorro, cursos y capacitaciones para los asociados, hasta la participación en la redacción de una Ley de Defensa del Comerciante Minorista, como veremos más adelante.

Por último, las organizaciones de tercer grado son aquellas asociaciones de comerciantes minoristas, entre las cuales se encuentra la “Martha Bucaram”. Las organizaciones de este tipo se caracterizan por estar conformadas por grupos reducidos, personas físicas que tienen como objetivo lograr acciones a pequeña o mediana escala. Otra de las características de este tipo de asociaciones es que sus socios suelen estar en contacto permanente.

Como sostiene Granja Vizcaino (2014) las asociaciones resultan especialmente importantes en el caso de los comerciantes minoristas en tanto “funcionaban también como intermediarias entre el municipio y los comerciantes” (Granja Vizcaino 2014, 76), pero también porque aparecen como “estrategias para permanecer en la calle” (Graja Vizcaino 2014, 76). En ellas aparecen formas de acción colectivas que facilitan el uso del espacio público, en dos sentidos: primero, se protegen entre socios de los atropellos municipales; segundo, la asociación interviene regulando el uso del espacio entre sus mismos integrantes. Por ejemplo, dada la situación en que dos comerciantes quieren utilizar el mismo lugar de trabajo, la asociación hace de intermediaria para resolver el problema.

Como decíamos, una de las tareas que han tomado conjuntamente la CUCOMITAE y la FEDECOMIP –dentro de esta última, los trabajadores de la Asociación Martha Bucaram- es apoyar críticamente un proceso de regulación que permita al comerciante minorista llevar adelante su trabajo sin obstrucciones municipales. Realizando un relevamiento sobre las regulaciones para el período 2008-2015, tanto a nivel nacional como regional, notamos que existe: a) una regulación directa, que refiere específicamente a este trabajo, dentro de la cual incluimos dos ordenanzas, una ley y una “tentativa de ley”: la ordenanza N°0280<sup>21</sup> y la N°0253<sup>22</sup>, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)<sup>23</sup> y la Ley de Defensa del Comerciante Minorista y Trabajador Autónomo<sup>24</sup>, que actualmente no está en vigencia, como explicaremos más adelante. b) Pero también hay un conjunto de regulaciones que mencionan de forma soslayada el comercio minorista en algunos de sus artículos (por ejemplo la Constitución de la República del Ecuador<sup>25</sup>, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2012) y el Código de Trabajo<sup>26</sup>, entre otras). Sistematizamos estas regulaciones en el siguiente cuadro:

---

<sup>21</sup> “Ordenanza Metropolitana Nro. 0280” *Concejo Metropolitano de Quito*, 7 de septiembre de 2012.

<sup>22</sup> “Ordenanza Metropolitana Nro.0253” *Concejo Metropolitano de Quito*, 15 de enero de 2009.

<sup>23</sup> “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (LOEPS), *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 28 de abril de 2011.

<sup>24</sup> “Ley de Defensa del Comerciante Minorista y Trabajador Autónomo”, *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 30 de octubre de 2008 (no vigente).

<sup>25</sup> “Constitución del Ecuador” *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 20 de octubre de 2008.

<sup>26</sup> “Código de Trabajo” *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 26 de septiembre de 2012.

Tabla 4.1. Regulación del Comercio Minorista

REGULACIÓN SOBRE COMERCIO MINORISTA EN QUITO Y ECUADOR				
	Nombre	Alcance	Año de promulgación	Vigente/no vigente
REGULACIÓN DIRECTA	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)	Alcance nacional	2011	Vigente
	Ley de Defensa del Comerciante Minorista	Alcance nacional	2008	No vigente
	Ordenanza N° 0280	Municipio de Quito	2012	Vigente
	Ordenanza mercados y ferias N°0253	Municipio de Quito	2008	Vigente
REGULACIÓN INDIRECTA	Código Urbano de Producción, Comercio e Inversiones	Alcance nacional	2010	Vigente
	Constitución de la República del Ecuador	Alcance nacional	2008	Vigente
	COOTAD	Alcance nacional	2012	Vigente
	Código de Trabajo	Alcance nacional	2012	Vigente

Fuente: Datos tomados de las normativas, leyes y códigos en materia de derecho laboral del Ecuador.

Dentro de la “Regulación indirecta”, como decíamos, podemos incluir cuatro normativas. Una primera es el Código Orgánico Urbano de Producción, Comercio e Inversiones, del año 2010. Este código fue aprobado por la Asamblea Nacional y se refiere a dos cuestiones que llaman la atención para el tema de esta tesis. La primera es que en el código se hace referencia a la Economía Social y Solidaria, dentro de la cual el gobierno incluye a los comerciantes minoristas. De esta forma, el artículo N°4 de esta regulación menciona como uno de sus objetivos principales:

Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria  
 (...) Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> “Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones”, *Asamblea Nacional*, 22 de diciembre de 2010, 04-05.

Como se ve, la regulación promueve el desarrollo de emprendimientos y cooperativas, en el marco de un “trabajo productivo digno” (Código Orgánico Urbano de Producción, Comercio e Inversiones 2010, 07) que garantice un salario capaz de cubrir “las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar”.<sup>28</sup>

La promoción de un trabajo digno constituye el segundo aspecto de relevancia para el tema de esta tesis, en tanto aboga por condiciones laborales que no estén precarizadas. Si recordamos las “cargas laborales” (Martínez 1994) a las que están expuestos los comerciantes minoristas (falta de seguridad social, exposición a ruido, lluvia y calor, falta de una infraestructura que resguarde su mercadería y a ellos mismos, etc.), entendemos que este artículo podría ser de interés a la hora de reclamar al municipio mejoras en la infraestructura laboral o en la reivindicación por un salario básico.

Esto entra en diálogo directo con la Constitución de la República del Ecuador que, sobre el tema de los comerciantes autónomos, posee principalmente cinco artículos significativos. El primero de ellos es el N°319, que sostiene:

Art. 319.-Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.<sup>29</sup>

Este artículo reconoce al trabajo autónomo como una de las formas de organización de la producción, por lo tanto, se lo garantiza y se protegen sus derechos. Asimismo establece la universalidad de la seguridad social, que incluye a quienes realizan trabajo no remunerado en los hogares, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentren en situación de desempleo. La problemática de este artículo consiste en que, si bien reconoce el trabajo autónomo y la seguridad social, no explica cómo proceder para que esto se cumpla, dejando un margen amplio de interpretación.

---

<sup>28</sup> “Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones”, *Asamblea Nacional*, 22 de diciembre de 2010, Artículo N°8.

<sup>29</sup> “Constitución del Ecuador” *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 20 de octubre de 2008, 96.

Como indica la FEDECOMIP en su revista del año 2009, también en el artículo N°325 de la Constitución de la República del Ecuador se “reconoce el trabajo autónomo como una de las modalidades de trabajo y como actores sociales productivos” (Revista de la FEDECOMIP 2009, 04). Efectivamente, en este artículo consta nuevamente el reconocimiento, por parte del Estado, al trabajo autónomo:

El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.<sup>30</sup>

Reforzando ambos artículos, también el N°329 reconoce específicamente el trabajo autónomo: “Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo”.<sup>31</sup> Pero existe una complicación en este artículo en tanto sostiene que se respetara el trabajo autónomo en “los espacios permitidos por la ley y otras regulaciones” lo cual sugiere cierta ambivalencia acerca de las normativas que pueden contradecir este “triunfo” de poder desempeñar el trabajo de comerciantes minoristas en espacios públicos, como efectivamente sucede: muchos comerciantes nos han comentado en sus entrevistas que a la hora de ser multados y confiscarles sus mercaderías, el Municipio procede con las Ordenanzas de Publicidad (N°186) y Medio ambiente (N°213) o con aquellas que resguardan determinadas zonas patrimoniales (N°0260), como ser el Casco Histórico.

Otros dos artículos significativos de la Constitución son el N° 34, el cual provee a los comerciantes minoristas de seguridad social y el N°101, el cual garantiza que:

la participación en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados (Municipios y Juntas Parroquiales) que tendrán que ser públicas, y en ella existirá la silla vacía que ocupará un representante de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos, con derecho a voz y voto (Revista FEDECOMIP 2009, 04).

---

<sup>30</sup> “Constitución del Ecuador” *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 20 de octubre de 2008, 96.

<sup>31</sup> “Constitución del Ecuador” *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 20 de octubre de 2008, 98.

Así, de acuerdo a la Constitución los comerciantes minoristas podrían participar en las sesiones de los gobiernos autónomos. Sin embargo, como deja ver la realidad estos artículos pocas veces se cumplen.

Una tercera regulación, también de alcance nacional, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), del año 2012. Éste es un código orgánico que junta la ley de juntas parroquiales y la ley de régimen provincial. Aunque no hace referencia al trabajo autónomo directamente, si refiere en algunos de sus artículos al trabajo en el espacio público, desde la óptica de ordenamiento municipal. El COOTAD parte de entender el ordenamiento territorial como:

[Un] conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 2012, 128).

De esta forma, el artículo N°54 dispone como función de los gobiernos autónomos descentralizados municipales la tarea de “Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización” (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización 2012, 39). Esta normativa resulta importante para los comerciantes en tanto hace referencia al uso de las calles, plazas y veredas, dando autoridad a los gobiernos autónomos de proceder según su criterio.

Como cuarta regulación, mencionamos el Código de Trabajo, establecido en el año 2012. El Código del Trabajo rige sólo a los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia, pero no hace referencia al trabajo autónomo:

El Ministerio del Trabajo no regula el trabajo autónomo ni el cuentapropismo, regímenes que no se encuentran tampoco bajo la jurisdicción de la política de producción. En alguna medida, se trata el trabajo autónomo como una forma de “economía solidaria” (Vásconez 2014, 26).

Ciertamente, como señala Alison Vásconez (2014), la regulación específica para el caso de los comerciantes minoristas, a nivel nacional, no está establecida en el Código de Trabajo, sino que su situación se contempla sólo en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Sin embargo, lo que podría agregarse a esta afirmación es que, en el caso quiteño, existen dos ordenanzas específica para el trabajo autónomo: la N°0280 y la N°0253, a las que nos referiremos más adelante.

En relación a las “regulaciones directas” notamos, a partir del análisis realizado, que los trabajadores autónomos mencionan como “antecedente” de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) - actualmente vigente-, la Ley de Defensa del Comerciante Minorista y el Trabajador Autónomo que, si bien fue aprobada en Asamblea Nacional, posteriormente fue vetada por el presidente Rafael Correa. De esta forma, la LOEPS vino a sustituir aquella regulación que había sido redactada por sus propios trabajadores agremiados en la CUCOMITAE. Estas cuatro regulaciones (LOEPS, Ordenanza N° 0280, Ordenanza N°0253 y Ley de Defensa del Comerciante Minorista y Trabajador Autónomo) a las que nos referimos en los párrafos siguientes son lo que llamamos “regulaciones directas” sobre trabajo autónomo. A continuación ampliaremos el contenido de las mismas.

Empezaremos con la LOEPS que es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, aprobada en el año 2011, con jurisprudencia a nivel nacional y que regula las formas cooperativas, asociativas y emprendimientos. En ella sólo refieren de forma directa al comercio minorista en un artículo y, en otros, de forma soslayada. La definición que hace sobre lo que denomina “Economía Popular y Solidaria” incluye al comercio minorista. Uno de esos artículos en los que se hace referencia es el N°2 que alude a las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, entre las cuales se incorporan:

Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia; b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de

bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo.<sup>32</sup>

Como se ve, la ley incluye al comercio minorista dentro de su clasificación de lo que se considera Economía Popular y Solidaria. Llama la atención que en la ley es la única vez que se nombra específicamente el comercio minorista. En otros artículos se puede inferir que se incluye el comercio minorista, como ser el artículo N°9 o N°24 que hacen referencia a las formas asociativas entre las cuales podría pensarse la Martha Bucaram. En este sentido, el artículo N°24 define lo que entiende por Asociación:

Son organizaciones económicas del sector asociativo o simplemente asociaciones, las constituidas, al menos, por cinco personas naturales, productores independientes, de idénticos o complementarios bienes y servicios, establecidas con el objeto de abastecer a sus asociados, de materia prima, insumos, herramientas y equipos; o, comercializar, en forma conjunta, su producción, mejorando su capacidad competitiva e implementando economías de escala, mediante la aplicación de mecanismos de cooperación.<sup>33</sup>

Y, en el artículo N°9, menciona que la ley tiene jurisprudencia para cualquier asociación en vigencia en el territorio quiteño:

INCORPORACIÓN DE OTRAS ENTIDADES Art.- 9.- El Consejo Nacional de la Economía Popular y Solidaria podrá someter a la presente Ley, a cualquier forma asociativa, constituida al amparo del Código Civil, que efectúe actividades de producción de bienes o de servicios, distribuya beneficios económicos entre sus asociados y reciba beneficios o exenciones tributarias.<sup>34</sup>

De esta forma no sólo quedan incluidos los trabajadores autónomos dentro de esta ley, sino también sus formas de organización de tercer grado, como pueda ser la Asociación Martha Bucaram.

---

<sup>32</sup> “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (LOEPS), *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 28 de abril de 2011, 02.

<sup>33</sup> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (LOEPS), *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 28 de abril de 2011, 12.

<sup>34</sup> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” (LOEPS), *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 28 de abril de 2011, 06.

Como mencionábamos párrafos más arriba, el “antecedente” de esta Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria lo constituye la Ley de Defensa del Comerciante Minorista del año 2008 que fue redactada por los trabajadores agrupados en la CUCOMITAE. Desde un principio la tentativa de ley parte de pensar la necesidad de una regulación que ampare los espacios de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores autónomos. Esta ley define en el artículo N°2 a los trabajadores autónomos como:

Toda persona ocupada por cuenta propia en actividades de comercio o servicio, cuyo capital de operación no supere el equivalente a treinta y seis (36) remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, y, reciba la calificación del tal, conforme al procedimiento que se determina posteriormente.<sup>35</sup>

Una de las disposiciones importantes de esta ley la conforma el artículo N°19, el cual busca garantizar la estabilidad de los comerciantes minoristas y contempla la posibilidad de reubicación, pero establece obligaciones para tal fin, como por ejemplo la realización de un informe técnico:

Art.19.- Se garantiza la estabilidad de los Comerciantes Minoristas Trabajadores Autónomos en sus actuales puestos de trabajo de conformidad con la Constitución de la república y las leyes vigentes. Si por razones de fuerza mayor fuere necesaria la reubicación de sus actuales lugares de trabajo, las municipalidades las realizarán previo los informes técnicos y diseños arquitectónicos y urbanos de mutuo acuerdo con los comerciantes minoristas, que justifiquen esta reubicación y la debida funcionalidad de las nuevas áreas destinadas para su trabajo, sin menoscabar el derecho al trabajo que les otorga la ley.<sup>36</sup>

La estabilidad representa una de las principales aspiraciones de todo trabajador, en el caso de los comerciantes minoristas esta “estabilidad” estaría dada por:

1. Seguridad social con todas sus prestaciones, como atención médica, jubilación, préstamos hipotecarios y quirográficos, cesantía, mortuoria, montepío, entre otros beneficios, con una base imponible mensual de 10 dólares aproximadamente.

---

<sup>35</sup>“Ley de Defensa del Comerciante Minorista y Trabajador Autónomo”, *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 30 de octubre de 2008, 03 (no vigente).

<sup>36</sup> Ley de Defensa del Comerciante Minorista y Trabajador Autónomo”, *República del Ecuador Asamblea Nacional*, 30 de octubre de 2008, 05 (no vigente).

2. Ubicación o reubicación de los comerciantes minoristas en lugares con condiciones dignas definidos en consenso entre la comunidad, los comerciantes y los municipios.
3. Líneas de crédito preferencial dentro del sector financiero formal, del sector de la economía popular y solidaria y del Banco Nacional de Fomento.
4. La promoción y defensa de las actividades del comercio minorista en mercados, plazas, ferias, trabajo de recicladores en transportación pública, etc.
5. La prohibición del decomiso, de retención, incautación o confiscación temporal de productos o materiales de trabajo a los trabajadores autónomos.
6. Planes de vivienda financiados por el MIDUVI. Así como comedores populares, centros de desarrollo infantil en los centros de comercialización.
7. Participación con voz y voto en los Concejos Municipales en los momentos en que se traten temas relacionados con nuestro trabajo (Revista de la CUCOMITAE 2013, 14).

Como se ve, la estabilidad tiene que ver con reivindicaciones sociales que tienen como eje mejores condiciones laborales (jubilación, créditos de vivienda, guarderías en los lugares de trabajo, etc.). Entendemos que la redacción de esta ley sistematizó las reivindicaciones de los comerciantes minoristas en tanto contemplaba diferentes problemáticas: la cuestión del espacio público, la necesidad de estabilidad laboral y un proceso de regulación que ampare a los comerciantes minoristas. Sin embargo, como ya comentamos, esta ley fue vedada en el año 2009 y suplantada, años más tarde, por la LOEPS que sólo en parte recupero el contenido de esta iniciativa.

Las dos regulaciones que mencionamos hasta el momento que refieren de forma directa al comercio informal son de alcance nacional. A nivel regional, para el territorio quiteño rigen, en la actualidad, la ordenanza N°0253 y la N°0280. Esta última es una de las regulaciones más importantes para la problemática de esta tesis ya que fue redactada de común acuerdo entre la CUCOMITAE y el Municipio, en un proceso de negociaciones. Por dicho motivo, la analizaremos de forma más extensa.

Aprobada en el año 2012 por el entonces máximo representante municipal, Augusto Barrera junto a la CUCOMITAE, la ordenanza propone dos cuestiones novedosas: 1) la autodenominación como *trabajadores autónomos*<sup>37</sup> y 2) la incorporación del uso de un

---

<sup>37</sup> La ordenanza define como trabajadora y trabajador autónomo a “aquellas personas que realizan actividades de comercio y prestación de servicios de manera independiente, sin relación de dependencia de un tercero, en el espacio público autorizado (Ordenanza N° 0280, 04).

vocablo amplio que incluya mujeres y hombres en esa labor. Por ejemplo, en el Capítulo II, la ordenanza propone una clasificación de “las trabajadoras y trabajadores autónomos” (Ordenanza N°0280:04). En los artículos correspondientes a dicho capítulo, se procura establecer una ordenación de los diferentes tipos de trabajadores autónomos (fijos, semifijos, ambulantes, temporales, etc.). A primera vista parecería que uno de los actores importantes para definir el trabajo informal son sus mismos trabajadores. Sin embargo, si bien la ordenanza rige para todos los trabajadores autónomos, sólo participan en la creación de ella los que se encuentran agrupados y organizados en la CUCOMITAE.

Un segundo actor significativo a la hora de definir el trabajo autónomo, es el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que aparece como garante de que la ordenanza se ponga en vigencia. Para que esto se lleve a cabo, en el Capítulo III, se establecen sus atribuciones y deberes. El Municipio no aparece solo, sino que pone a disposición diferentes organismos, los cuales conforman el “comercio autónomo”. El Capítulo V los define: Concejo Metropolitano y sus Comisiones, Alcaldía, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y Administraciones Zonales, entre otros.

Otro aspecto interesante de esta regulación es la distribución del espacio público a cuyo respecto la organización de los trabajadores autónomos forma parte de un plan estratégico. En el Capítulo IV, denominado “Zonas permitidas y no permitidas”, se establece y reglamenta el uso y la ocupación del espacio público. De este modo, se permite realizar “giros”<sup>38</sup> en las plazas, parque, portales, aceras, etc. El Municipio declara algunas zonas como “especiales de protección y recuperación”<sup>39</sup>, adjudicándose el derecho a establecer cuáles son las áreas vedadas con criterios que quedan pocos claros. Para argumentar esta última afirmación citamos el artículo N° 12 que considera atribución del Municipio “determinar las zonas no permitidas para realización de actividades de trabajo autónomo y proceder a la reubicación de las trabajadoras y trabajadores”.<sup>40</sup>

Una de las áreas donde se prohíbe el comercio autónomo es el Centro Histórico. Aunque esto esté contemplado en la ordenanza, se recurre a otros medios más coercitivos, como la

---

<sup>38</sup> Un “giro” se define como: “Clase de productos, mercadería o naturaleza de la actividad comercial y de servicios” (“Ordenanza Metropolitana Nro. 0280” *Concejo Metropolitano de Quito*, 7 de septiembre de 2012, 04).

<sup>39</sup> Ordenanza Metropolitana Nro. 0280” *Concejo Metropolitano de Quito*, 7 de septiembre de 2012, 09.

<sup>40</sup> Ordenanza Metropolitana Nro. 0280” *Concejo Metropolitano de Quito*, 7 de septiembre de 2012, 09.

instauración de policías metropolitanos para que controlen estas zonas<sup>41</sup>. Si recordamos la intensa disputa que se llevó a cabo en el año 2008 por parte de los trabajadores autónomos y el Municipio -ante la intención de este último de erradicarlos del Casco Histórico- el artículo N° 12, que prohíbe el desempeño de sus tareas laborales en la zona histórica, parece más bien una conquista del Municipio que de los trabajadores.

Según la ordenanza N° 0280, para que los trabajadores autónomos puedan hacer uso de los espacios públicos se requiere de un procedimiento administrativo: el otorgamiento de un carnet o permiso que los trabajadores deben solicitar. De esta forma, el Capítulo VII define el procedimiento para la entrega de dichos carnets, los cuales son denominados “permisos metropolitanos”, siendo “el único documento habilitante para el ejercicio de la actividad económica de las trabajadoras y trabajadores autónomos en los espacios públicos”.<sup>42</sup>

El interés del Municipio en la recuperación del espacio público que se infiere a partir de la lectura de esta ordenanza, proviene de antaño, cuando en el año 1978 el Casco Histórico de Quito fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (Valdivieso 2007). Este objetivo fue reforzado por el Plan Maestro del año 1988 que contemplaba, entre otras cosas, la preservación histórica y la rehabilitación arquitectónica, como también el ordenamiento de la estructura urbana. En este sentido, puede pensarse que la Ordenanza N° 0280 complementa la estrategia del Municipio de reglamentar y “despejar” espacios públicos estratégicos en la ciudad de Quito.

Por su parte, la última regulación que incluimos dentro del grupo “regulación directa”, es la Ordenanza N°0253 la cual refiere al comercio minorista pero sólo en los mercados, ferias y plataformas, es decir no entran dentro de esta disposición aquellos comerciantes que se ubican en la calle (sean ambulantes o no). Esta ordenanza dispone el mecanismo por el cual se otorgarán los puestos dentro de las ferias y mercados, como también el control dentro de estos espacios.

No es la intención de esta tesis ahondar en dicha ordenanza, pero sí mencionar que su importancia, en relación a la problemática que nos compete, reside en que regula el comercio

---

<sup>41</sup> “160 policías metropolitanos controlarán ventas informales desde mañana”. *El Telégrafo*, 2 de marzo de 2015, <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/160-policias-metropolitanos-controlaran-ventas-informales-desde-manana.html>

<sup>42</sup> “Ordenanza Metropolitana Nro. 0280” *Concejo Metropolitano de Quito*, 7 de septiembre de 2012, 18.

minorista en las plataformas, ferias y mercados. En este sentido ayuda a comprender la dinámica de la regulación sobre el comercio minorista en la ciudad de Quito, más allá de que no se enfoque en los trabajadores autónomos callejeros, como sí lo hace la Ordenanza N°0280, la cual mencionamos anteriormente.

Como vimos, nos referimos a dos tipos de regulaciones: aquellas que hacen referencia al comercio minorista de soslayo y las que específicamente rigen este tipo de actividad. Notamos que sólo dos regulaciones vigentes y específicas para el comercio minorista en las calles pueden agruparse dentro de esta última clasificación: la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y la Ordenanza N°0280 (a nivel Quito).

Acercándonos al final de este subtítulo sostenemos que existe poca interacción entre la LOEPS y las ordenanzas que regulan el comercio minorista en la ciudad de Quito. Argumentamos esta idea en tanto: 1. Poseen diferentes términos para referirse a los trabajadores (“emprendedores”, una, “trabajador autónomo” la otra); 2. Parecen provenir de marcos teóricos diferentes. Mientras que la LOEPS está en sintonía con la bibliografía que se refirió a la visibilización de las experiencias autogestivas que tienen lugar en la década del 90’ -como mencionamos en el marco teórico de esta tesis-, la Ordenanza N°0280 se presenta como una disposición de carácter “práctico” que busca, principalmente, ordenar a los trabajadores en la ciudad.

Lo expuesto hasta el momento nos permite dar cuenta de algunas transformaciones importantes que se producen a partir de la “bisagra de la década del 80”. La primera es el crecimiento de la organización de los comerciantes autónomos que implicó la articulación de los trabajadores en pos de lograr visibilidad y hacer escuchar sus reivindicaciones a partir de la asociación gremial. Esto resulta importante en tanto ayuda a resaltar la lucha de los comerciantes y su capacidad de agencia.

La segunda es la existencia de regulaciones sobre comercio minorista que juega, a nuestro entender, de forma ambigua: por un lado busca proteger al comerciante minorista otorgándole reconocimiento y cierta formalidad que se cristaliza en la implementación de carnets y registros. Sin embargo, por otro lado, esta regulación estigmatiza y aísla al trabajador forzándolo a ejercer su trabajo en zonas marginales o espacios cerrados (Centros Populares del Ahorro, por ejemplo) y no en zonas visibles y turísticas (como el Casco Histórico). De

esta forma, la puesta en marcha de Centros Populares del Ahorro impulsa este tipo de situación en tanto los trabajadores sostienen que, aunque en los mismos no se encuentran tan expuestos a los cambios climáticos, a los riesgos que supone la calle, etc., su venta disminuyó significativamente ya que la gente no suele entrar a estos espacios. En este sentido, el proceso de reordenamiento de los trabajadores conforma un tercer proceso significativo para esta investigación, como veremos a continuación.

Tanto el aumento del comercio minorista como el proceso de reordenamiento urbano y de regulación actúan como factores que ayudan a explicar el crecimiento de este tipo de trabajo en zonas alejadas del centro, como es el caso de la calle “Martha Bucaram”. Pero también ayudan a dimensionar la complejidad del trabajo autónomo que, para ser explicado, precisa atender a diferentes dimensiones: el espacio urbano público, la economía, las políticas públicas, las cuestiones culturales y de género, etc.

#### **4.3 El proceso de reubicación de los comerciantes minoristas**

Sostenemos que el crecimiento del comercio minorista que se da a partir de las décadas del 80 y 90 como también las preocupaciones del Municipio sobre el uso del espacio público, llevaron a una mayor visibilidad de la situación de estos trabajadores, lo cual derivó en la implementación de normativas que regularan las actividades. Por eso mismo, coincidimos con Vásconez (2014) al entender que una de las características de la última década consistió en el incremento de iniciativas (provenientes tanto del municipio, como de organizaciones de trabajadores) sobre regulaciones del comercio minorista. Sin embargo la regulación y reubicación del comercio autónomo, aunque ciertamente obtuvo un notorio incremento en la última década, empezó tiempo antes.

Ya en la década del 50 se manifiesta la preocupación sobre la conservación del patrimonio nacional en una ley denominada “Ley del Patrimonio Artístico” (1945). A partir del año 1966 “se delimitó el perímetro que encierra el patrimonio del centro histórico con el fin de conservarlo, encargando esta tarea a la Comisión de la Preservación Monumental de Quito” (Monsalve Herrera 2007, 28). La década del 70 se destacó por la asignación, por parte de la UNESCO, del estatus de “patrimonio de la humanidad” al Casco Histórico. Esto implicó la formulación de políticas de conservación y restauración, como también la preocupación estética sobre el mismo en miras de estimular la visita de turistas internacionales. Asimismo, la declaración del Casco Histórico como patrimonio histórico llevó a lo que, desde el

municipio, se ha denominado “recuperación del casco histórico” y que no es ni más ni menos la expulsión de los comerciantes minoristas callejeros. También en la década del 70 (en el año 1975) se realiza uno de los primeros estudios sobre comerciantes por parte del municipio (Granja Vizcaiza 2010), lo cual da cuenta de la relevancia que comienza a tener este tipo de trabajo.

La década siguiente (1980) puso nuevamente la mira en el Casco Histórico ya que el terremoto de 1987 “ocasionó graves secuelas en el patrimonio histórico, y movilizó a un gran número de ciudadanos, profesionales, e instituciones para encontrar salidas al deterioro del centro histórico” (Monsalve Herrera 2007, 31). De esta forma, en el año 1988 tiene lugar la formulación de otro Plan Maestro para la rehabilitación del Casco Histórico que derivó, posteriormente, en la formulación del Plan del Distrito Metropolitano de 1992, el cual abogaba por la “democracia, descentralización y participación” (Granja Vizcaiza 2010, 49).

En este sentido acordamos con Granja Vizcaiza (2010) para quien el proceso de reordenamiento de los comerciantes minoristas, en el caso de Quito, tiene como aspecto fundamental la relación entre “renovación urbana y la exclusión del comercio popular” (Granja Vizcaiza 2010, 34). Dicha relación no puede pensarse como exclusiva de la última década sino que la manifestación actual responde a un proceso histórico. Esta misma autora ubica el primer plan de urbanismo en el año 1942, el cual se denominó “Plan regulador de la ciudad”. Sin embargo, no fue la única iniciativa que se llevó adelante. Con las premisas de higienismo, progreso y de resaltar el ornato de la ciudad (Granja Vizcaiza 2010), se “dictaban ordenanzas y reglamentos sobre varios aspectos de la vida urbana, muchos de ellos relacionados directamente con el comercio en la ciudad y el control del espacio público” (Granja Vizcaiza 2010, 37). Desde ese entonces (1930, 1940) el comercio callejero, ubicado principalmente en el casco histórico, aparecía como un problema en tanto presentaba una imagen poco estética de la ciudad. Las ideas propagadas en el plan de 1940 fueron consolidadas en el Plan de Reordenamiento Urbano de 1967 y en el Plan Piloto de Preservación Monumental de Quito, del año 1969 (Granja Vizcaiza 2010). Para ese entonces:

el Centro Histórico se convierte en el nuevo receptor de la población migrante, que revaloriza el espacio habitacional y su núcleo es demandado por el comercio. Esto genera que una gran parte de la población residente hasta ese entonces, salga del centro hacia los nuevos barrios periféricos, y se llegue a consolidar una informalidad, que termina por desplazar a algunas

funciones administrativas y financieras que habían permanecido hasta ese entonces y perdiendo cada vez más el carácter residencial de la zona. En esta década, el aumento del comercio informal en la ciudad, sucede de manera exponencial y los espacios públicos, más que nunca, son utilizados para el desarrollo de esta actividad (Granja Vizcaiza 2010, 44-45)

Como deja ver la cita, conforme crece el comercio minorista callejero, se va consolidando una imagen estigmatizada de él que, a pesar de los cambios, aún pervive hasta el día de hoy. La cita también pone en evidencia la migración de la población que trabajaba en dicho rubro hacia barrios menos céntricos, es decir, esta población ya no residía en el mismo espacio donde trabajaba (Casco Histórico) sino que vivía en otras zonas de la ciudad, transportándose para trabajar al centro. Esto lleva a la estimulación poblacional en zonas periféricas, siendo un primer indicio del crecimiento de los barrios menos céntricos de la mano de la expulsión del comercio minorista del Casco Histórico. Retomaremos esta idea en el último subtítulo de este capítulo al trabajar el crecimiento del barrio donde se ubica la calle Martha Bucaram.

Llegado el nuevo milenio, bajo la administración de Paco Moncayo (alcalde de Quito en dos períodos consecutivos, 2000-2004 y 2004-2008), se fundaron las Administraciones Zonales con el fin de descentralizar la Administración Distrital. Desde entonces existen ocho Administraciones Zonales en el distrito de Quito “La Delicia, Calderón, Norte (Eugenio Espejo) que incluye la subzona Plan Mariscal, Centro (Manuela Sáenz), Sur (Eloy Alfaro), Quitumbe, Tumbaco y el Valle de los Chillos” (Vallejo Rueda 2008,368). Estas administraciones zonales, en sus inicios, poseían una secretaría destinada a regular el control de la ciudad y el uso de los espacios públicos en el territorio de su jurisdicción. Una de las tareas de las mismas fue un primer intento de regulación del trabajo autónomo a través del otorgamiento de permisos.

También entre 1999 y el 2003 se profundizó en la “recuperación del centro histórico”<sup>43</sup> (Valdivieso Ortega 2009, 18). En ese entonces se conformó un ente de Regulación y la Unidad Desconcentrada de Comercio. Pero no fue sino hasta el año 2012 cuando la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se conforma. Esta entidad cristaliza la visibilización del comercio autónomo en los últimos años, teniendo como uno de sus objetivos “Regularizar

---

<sup>43</sup> La Recuperación del Centro Histórico fue un proceso llevado adelante por el municipio desde “el año 1999 hasta el 2003 que es el periodo en el que se desarrolla el proceso de reubicación del comercio informal (Valdivieso Ortega 2009, 18). El Objetivo era despejar la zona del casco histórico de los comerciantes minoristas. En ese momento existió una fuerte puja entre municipales y comerciantes. Nos remitiremos a esto más adelante.

el crecimiento y la ubicación de los comerciantes autónomos a través de definición de políticas y programas para el comercio autónomo” (Agencia de Coordinación Distrital del Comercio 2015).

Notamos que, principalmente a inicios del nuevo milenio, se lleva adelante con más énfasis una reubicación del comerciante minorista que podemos precisar en dos sentidos: a) formal, es decir propuesto por el municipio y que consistió en la puesta en marcha de centros Comerciales Populares del Ahorro y el desplazamiento de estos trabajadores a dichos lugares; b) alternativo: es decir el proceso de desplazamiento de los trabajadores a zonas más alejadas del casco histórico que les permitiera desempeñar su práctica sin obstáculos.

El proceso “formal” implica, desde un análisis propio, el reacomodamiento de los comerciantes minoristas en lo que se denomina “Centros Comerciales del Ahorro”, los cuales consisten en una edificación con diferentes locales donde los comerciantes pueden ubicar sus productos. Esta iniciativa surge como una alternativa al desalojo de las calles de los comerciantes minoristas:

Según las memorias de algunos comerciantes, en la alcaldía de Gustavo Herdoíza (1984-1988), en un terreno tomado con anterioridad por un grupo de comerciantes informales, se construyó el primer Centro Comercial Popular del centro histórico [Centro Comercial La Merced, ubicado en las calles Cuenca y Olmedo]. El gobierno municipal buscaba que los comerciantes salieran de las calles del centro histórico, pero los esfuerzos que se habían realizado con anterioridad, sólo habían dado como resultado mucha violencia, por la negativa de los comerciantes a retirarse, sin tener un sitio en el cual pudieran ejercer su actividad (Granja Vizcaíza 2010, 74).

Como relata Granja Vizcaíza, uno de las primeras experiencias de reordenamiento “formal” fue la construcción del Centro Comercial La Merced. Sin embargo, el mismo presentó un problema que actualmente tiene vigencia: las ventas disminuyeron al tener la mercadería encerrada. Los comerciantes que ingresaron a estos centros mencionan la falta de clientela, como también la sensación de encierro. Esta disconformidad se acrecentó en tanto, paralelamente, había otros comerciantes que sí seguían trabajando en las calles y que actuaban como competencia.

La importancia del proceso “formal” de reubicación consiste en que no se limitó sólo al espacio urbano céntrico, sino que también propuso una reubicación de comerciantes en otras zonas de la ciudad.

La propuesta municipal consistía en la creación de nuevas centralidades espaciales urbanas, al norte y sur de la ciudad, espacios donde debían reubicarse el 40% de comerciantes al norte y el 60% al sur, pero en los procesos de diálogo se detectó la renuencia definitiva, de los comerciantes, a desplazarse a otra zonas de la ciudad, ante esta negativa las autoridades reconsideran la propuesta y plantean una nueva, donde la distribución incluía al CH, es decir considerar que un número de comerciantes se mantenga en el CH y que podría llegar a ser hasta el 30% del comercio popular, dando preferencia a los que se habían establecido en centros comerciales (Valdivieso Ortega 2009, 70 -71).

Como se ve, el objetivo del municipio era el descentralizar a los comerciantes minoristas del Casco Histórico e instalar Centros Populares del Ahorro en otras zonas de la ciudad, como deja ver el siguiente cuadro:

Tabla 4.2. Propuesta de reubicación del comercio  
**Propuesta de Reubicación del Comercio Popular  
 Localizado en el CHQ**

Zona	%	Cantidad	Comercio Permanente			Comercio Temporal		
			Totales	P.Fijo	Ambulante	Totales	P.Fijo	Ambulante
<b>Centro</b>	30	2400	1920	1728	192	480	432	48
<b>Sur</b>	40	3200	2560	2304	256	640	576	64
<b>Norte</b>	30	2400	1920	1728	192	480	432	48
<b>Totales</b>	100	8000	6400	5760	640	1600	1440	160
	%	100	80			20		
			100	90	10	100	90	10

Fuente Plan de Intervención El comercio Popular en Quito.

Fuente: Cuadro extraído de la tesis de Valdivieso Ortega (2009, 71)

Llama la atención que el 40% de los comerciantes fueron destinados a reubicarse al sur de la ciudad de Quito. Por eso mismo entendemos que esto constituye un factor importante para explicar el crecimiento de los barrios del sur y la transformación de los mismos en zonas comerciales, como ser La Ofelia, La Martha Bucaram, entre otras.

A este impulso propuesto por el municipio se le debe sumar el proceso “alternativo” de reubicación. Esta migración si bien no es “obligatoria” tiene lugar por la coerción que el municipio lleva adelante a partir de las multas a los comerciantes minoristas, el hostigamiento y la retención de su mercadería. Principalmente para evitar estas “trabas” es que los comerciantes deciden desempeñar su trabajo en zonas menos céntricas, donde las batidas policiales, si bien existen, son menos frecuentes. De tal forma, este proceso implica la venta de sus productos en barrios menos céntricos, lo cual genera paulatinamente la transformación de esos barrios que pasan de ser “barrios dormitorios” a “barrios comerciales”. Este es el caso de la calle comercial Martha Bucaram.

#### **4.4 Los procesos de reubicación y regulación en la calle comercial “Martha Bucaram”**

El barrio donde se localiza la calle comercial “Martha Bucaram” ha sufrido transformaciones en los últimos quince años que han devenido en su consolidación como barrio comercial, entendido éste como una zona de circulación de mercadería y compra y venta de bienes de diferentes tipos. Marcamos una bisagra hace quince años en tanto situamos en ese entonces (2003) una empuje de los procesos de reubicación y reordenamiento de los comerciantes minoristas en la ciudad de Quito (como explicamos en el subtítulo anterior) que inciden en la dinámica del barrio Martha Bucaram.

Teniendo esto en cuenta, en el siguiente apartado analizamos cómo se dan los procesos mencionados en este capítulo (reubicación y regulación del comercio minorista) en el barrio Martha Bucaram y en cómo inciden en que el mismo se consolide como barrio comercial. El barrio donde se ubica la calle Martha Bucaram tiene sus inicios como una cooperativa de vivienda propulsada por el entonces presidente Jaime Roldós Aguilera, casado con Martha Bucaram de Roldós, en la década del '80. En ese entonces se procedió con un loteo de los terrenos y la realización de mingas en el barrio que realizaron los socios de dicha cooperativa.<sup>44</sup> Tanto el loteo como las mingas y demás decisiones eran tomadas en las asambleas barriales. Años más tarde se construyó el centro de salud, las canchas de fútbol y un espacio social donde suelen llevarse a cabo reuniones y encuentros.

---

<sup>44</sup> La minga consiste en un trabajo coordinado por un grupo de personas, cuyo objetivo no es percibir una remuneración económica sino una transformación en el espacio donde se está ejerciendo. En el caso de la Martha Bucaram con las mingas se construyó el alcantarillado, el adoquinado, el centro de salud, etc.



Figura 4.2. Historia de la calle Martha Bucaram

Fuente: Fotos tomadas durante el trabajo de campo realizado para esta tesis.

Como dejan ver estas fotos que hemos escogido para ilustrar la realidad del barrio en la década del 80 y 90, el mismo fue construido por los socios de la cooperativa de vivienda a través de las mingas. A su vez, las fotos muestran las primeras asambleas barriales realizadas en el terreno donde se conformó el barrio y la número 1 enseña el reconocimiento a Jaime Roldós y a su esposa Martha Bucaram de Roldós por la ayuda brindada en la construcción del barrio. Este busto se encuentra en la calle principal del barrio.

Para ese entonces el barrio era un espacio donde llegaban familias a construir sus viviendas. Muchas de ellas trabajaban en otros lugares (por ejemplo el Mercado San Roque, el Casco Histórico, empleo doméstico) realizando sus compras alimenticias en esos sitios o en los centros de abastecimiento más cercanos. El barrio era una zona poco poblada, que fue construido a través, principalmente, de mingas coordinadas por la cooperativa, como ya hemos señalado.

A medida que fue creciendo, la zona se vio cada vez más propicia para el comercio, en tanto había mayor aglomeración urbana, más circulación y la calle Av. Martha Bucaram (calle principal) se había transformado en una zona estratégica ya que a través de ella se unían diferentes parroquias.

El impulso final lo dio el proceso de reubicación de los comerciantes minoristas que afectó principalmente a los trabajadores ubicados en el casco histórico, como hemos mencionado. Esto incidió en que muchos comerciantes buscaran nuevos espacios donde vender su mercadería, encontrándolos en zonas menos céntricas de la ciudad que ya comenzaban a vislumbrarse como espacios potenciales para el comercio. Además, en estas zonas existía menor control por parte de los policías metropolitanos, lo cual facilitaba la venta callejera. Es entonces el crecimiento urbano del barrio, como también los procesos de regulación y reordenamiento, lo que lleva a que el barrio se transforme en un “barrio comercial”.

Teniendo como contexto el crecimiento del trabajo desregularizado a partir de los '80 en Ecuador, distinguimos dos procesos desde los cuales pensar la configuración del comercio minorista en la actualidad: el proceso de reubicación y el proceso de regulación. Sostenemos que estos procesos influyen en el crecimiento comercial de la calle Martha Bucaram y puntualizaremos a continuación de qué modo.

En primer lugar, el crecimiento de la informalidad asociada al desempleo que el país experimentó con mayor intensidad a partir de la década del 80, incitó a un mayor grupo de personas a recurrir a trabajos desregularizados para hacer frente a los gastos diarios. De esta forma, como ya argumentamos con varios autores, el crecimiento de comerciantes minoristas aumentó. Sostenemos que esta tendencia se sostuvo y que hoy día contamos con un número cada vez mayor de comerciantes minoristas.

En segundo término, tiene lugar un proceso de regulación que, ante la concentración de comerciantes en zonas estratégicas donde la oportunidad de venta es mayor (por ejemplo el Casco Histórico), procura ordenar a los comerciantes minoristas en zonas específicas de la ciudad (norte, pero principalmente el sur, como ilustramos con el cuadro de la página N°22 de esta tesis), con el objetivo de desconcentrar estratégicamente el comercio. Para ellos se le entrega un carnet al trabajador y se le delimita el espacio de trabajo. Para el caso de la Martha Bucaram esto se denota en la cantidad de comerciantes que iniciaron su proceso de

regulación. Según datos de la Administración de Coordinación del Comercio Autónomo (ACDC), para la Administración Zonal de Quitumbe (Administración en la cual se localiza la calle Martha Bucaram), durante el año 2012-2013 existían 428 comerciantes minoristas, de los cuales 359 obtuvieron su carnetización, es decir apenas 69 trabajadores quedaron por afuera de esta política.

Por último, el proceso de reordenamiento no sólo impulsó el crecimiento de Centros Populares del Ahorro en las zonas aledañas al Casco Histórico (como hemos mencionado), sino que también generó el crecimiento comercial en otras zonas de la ciudad. La calle Martha Bucaram es una de estas zonas que creció espontáneamente: en sus veredas se ubicaron comerciantes, que posteriormente fueron organizándose en asociaciones, accediendo al proceso de regulación. En la actualidad, el número de comerciantes ha llegado a tal punto que el municipio implementó el plan de reubicación también en este sector de la ciudad.

Según muestra un informe titulado “Del proyecto de recuperación de los espacios públicos y reubicación de comerciantes informales en la Av. Martha Bucaram” (Administración zonal de Quitumbe 2016), con fecha del 27 de abril del 2016, existe actualmente un proceso de reubicación de los comerciantes asentados en la calle Martha Bucaram, el cual propone trasladarlos a una plataforma que se ubica a unas cuerdas de dicha calle. La plataforma consiste en un espacio abierto, pero con rejas que enmarcan el perímetro, techado pero sin paredes que los ampare de las lluvias, como dejan ver las fotos:



Figura 4.3. Plataforma Comercial

Fuente: Fotos correspondientes al Informe de la Administración Zonal de Quitumbe (2016).

El problema que mencionan los comerciantes acerca de esta propuesta es que estarían en espacios que no resultan propicios para el comercio, en tanto son cerrados y no circula la misma cantidad de personas que en la calle. A la vez señalan que no cuentan con una mejora notoria de infraestructura (no poseen baños, ni paredes, ni tampoco separaciones entre puesto y puesto, aunque sí un techo). Una problemática adicional consiste en que ya no estarían regulados por la ordenanza N°0280 que rige exclusivamente para los comerciantes autónomos callejeros, sino que pasarían a ampararse en la ordenanza N° 253, que norma a los comerciantes minoristas que se desempeñan en los mercados minoristas, mayoristas y ferias municipales. Esta ordenanza, entre muchas otras cuestiones, establece la solicitud de puestos (Art. II, 276), lo cual presenta una complicación ya que no habría cupo para todos los comerciantes, estableciéndose una puja entre los que ingresan y los que continúan comercializando fuera de la plataforma.

Entonces, si nos preguntamos por qué esta zona se convierte en zona comercial y, para contestar, tenemos en cuenta los dos procesos señalados en este capítulo, podemos responder lo siguiente: existió un aumento pronunciado del comercio minorista en la década del 80 que llevó a mayor competencia por los espacios de trabajo, debiendo buscar, los trabajadores, lugares nuevos para comercializar. Asimismo, el proceso de regulación exigió que los comerciantes se asentaran en determinadas zonas de la ciudad. A lo anterior debe sumársele el proceso de reacomodamiento que no sólo implicó la formación de Centros Populares del

Ahorro en el centro y en el sur, sino que también esto mismo ayudó a formar nuevos “nichos comerciales” en zonas que antes no se habían presentado como tales –como comerciales-.

## **Conclusiones**

En este capítulo argumentamos que el comercio minorista no es un fenómeno nuevo sino que se encuentra presente en la ciudad de Quito desde la época prehispánica, lo cual no quita que haya atravesado transformaciones a lo largo del tiempo. Concretamente encontramos una bisagra en la década del 80, cuando se evidenció un crecimiento importante de este tipo de empleo que se da de la mano de la crisis económica que por entonces atravesaba Ecuador. En ese contexto también mencionamos la inserción masiva de la mujer al mundo del trabajo visible y su participación mayoritaria en el comercio minorista.

Con la intención de caracterizar el comercio minorista en la ciudad de Quito, en los últimos años, mencionamos dos procesos: el proceso de reubicación y el de regulación. Sobre el proceso de reubicación concluimos que existe una tendencia por parte del municipio a reordenar a los comerciantes en espacios menos céntricos en miras de lograr una distribución estratégica del comercio en la ciudad que consiste en establecer centros comerciales tanto en el sur, como en el norte y “descomprimir” el casco histórico. A esto se le suma la gentrificación de esta zona de la ciudad. Las zonas “gentrificadas” son objeto de mayor control por parte de la policía metropolitana, por lo tanto el desplazamiento a zonas no céntricas suele generarse no sólo a través de políticas públicas, sino también como una coerción implícita que actúa como amenaza de suspensión o retención de mercadería. Esto ayuda a la transformación de los barrios apartados del Casco Histórico en zonas comerciales a las cuales mucha población llega para vender su mercadería o vive y vende en el mismo espacio urbano, a fin de evitar las multas y persecución de la policía metropolitana.

Sostenemos que la creación de Centros Populares del Ahorro no resulta una solución del todo precisa, ya que no tiene en cuenta la rentabilidad de los comerciantes al mudarse de lugar de trabajo, como tampoco sus hábitos y costumbres de venta.

Asimismo concluimos que si bien existe una visibilización del comercio minorista en la últimas décadas, ésta se da no sólo por el crecimiento del empleo precario desregularizado sino también por presencia mediática y la disputa social en torno a los desplazamientos propiciados por el municipio. La presencia en los medios de comunicación (notas

periodísticas, noticieros) de los comerciantes minoristas fue, principalmente, debido a la tensión entre el municipio y los trabajadores por los espacios de trabajo. En este sentido, la organización de los comerciantes minoristas aparece como defensiva: surge para hacer frente a estas políticas, pero también por eso mismo presenta dificultades para proponer una agenda de reivindicaciones más allá de lo inmediato.

Acerca del proceso de regulación señalamos, a modo de reflexiones finales, que antes de que entre en vigencia la LOEPS existió una iniciativa de los comerciantes minoristas que se denominó Ley de Defensa de los Comerciantes Minoristas en el año 2008. Esta iniciativa fue vetada en el año 2009. Esto nos permite concluir que existen pocas regulaciones específicas sobre el comercio autónomo y que, de las existentes, sólo una refiere directamente al comercio minorista en las calles.

Entendemos que la regulación del comercio minorista en una Ley de Economía Popular y Solidaria, no solo resulta imprecisa, sino que niega al comerciante como “trabajador” para denominarlo más bien como “emprendedor”. Si se lo niega como trabajador se atenúa la posibilidad de organizarse colectivamente. Otra cuestión peliaguda que resulta de agrupar al comerciante minorista dentro de la Economía Popular y Solidaria consiste en que formula una denominación de sus actividades “desde arriba” (emprendedores) que no condice con la forma en que ellos mismos entienden su práctica laboral (“trabajador autónomo”, “trabajador ambulante” “comerciante minorista”).

Por todo lo anterior, las regulaciones relevadas nos permiten inferir que: a) En primer lugar, existe un aumento de la normativa tanto a nivel nacional como regional que reconoce el comercio minorista y “vela” por él. Sin embargo este aumento de regulación no hace más que nombrarlo y preocuparse principalmente por el uso del espacio público. Describimos la única ley a nivel nacional (LOEPS) encargada de normar el comercio minorista y vimos su imprecisión. Podemos concluir que el “aumento de la regulación” no se traduce en aumento de protección social a los trabajadores, más bien la normativa permite a los trabajadores realizar su trabajo, siempre y cuando se ejecute “de forma ordenada” (en los espacios públicos correspondientes y con la respectiva regulación). Asimismo, esta falta de una regulación específica y pertinente para los trabajadores lleva a procesos de organización defensivos, en tanto son regulaciones que no están formuladas acorde a la realidad de los sujetos y con su participación. Por eso podemos decir que las asociaciones de comerciantes, como también las

organizaciones de primer grado, brindan una asistencia al comerciante minorista de tipo “mutualista” que ayuda a cubrir la falta de seguridad social y protección por parte del Estado.

Por último, estas regulaciones si bien ayudan a visibilizar a los comerciantes minoristas lo hacen desde una lógica de control y no con miras de desarrollar bases para una legislación enfocada en los beneficios sociales de estos trabajadores. b) En segundo lugar, este aumento de normativas no se refleja una preocupación por la igualdad de género (Vásconez 2014). Efectivamente, la cuestión de género continúa siendo una faltante en las normativas, en todo caso hablan de “trabajadores y trabajadoras autónomas” pero no proponen políticas que atiendan a las experiencias de las vendedoras, entre ellas las relacionadas con los trabajos de cuidados y de atención a la familia.

Esto nos lleva a una reflexión sobre las orientaciones de estas políticas en el sentido de que se precisa una normativa sobre comercio autónomo que no sólo tenga en cuenta la disposición urbana de los comerciantes, sino que también atienda a la necesidad de esta población de tener acceso a seguridad social y condiciones no precarizadas de trabajo. Sobre este punto, sostenemos que en esa normativa debe contemplarse la creación de créditos educativos que permitan cualificar a los comerciantes para que las generaciones futuras puedan optar por este u otros trabajos. Estos créditos deberían fomentar la incorporación de mujeres en sus cupos, en tanto aparecen como la población más desfavorecida.

Por último, acerca de la calle Martha Bucaram y su crecimiento comercial, sostuvimos que estos procesos (reubicación y regulación del comercio minorista) ayudan a explicar el aumento del comercio minorista en barrios menos céntricos de la ciudad. De esta forma, el proceso de conformación de esta área como zona comercial es parte de un conjunto de situaciones que se dan a nivel general, pero que se cristalizan de forma singular en ella, como veremos en los capítulos siguientes.

## **Capítulo 5**

### **Análisis de las trayectorias de vida y trabajo entre las comerciantes minoristas**

#### **Introducción**

En este capítulo nos referimos a las trayectorias de las mujeres entrevistadas, en relación a sus trabajos. Organizamos este capítulo en tres partes. En la primera nos referimos a los datos sociodemográficos de las entrevistadas. En segundo lugar, presentamos los ejes y dimensiones de análisis a partir de los cuales desarrollamos las trayectorias de las mujeres. Por último, a modo de cierre, presentamos algunas consideraciones acerca de las trayectorias analizadas.

#### **5.1 Algunos datos sociodemográficos de las entrevistadas**

A continuación, señalamos algunas características de las mujeres entrevistadas en el trabajo de campo. En cuanto al estado civil notamos que el 61,53% es casada, el 30,76% se define como madre sola, el 15,38% son divorciadas y el 7,69% viudas. El denominador común de todas es el de tener entre 2 a 4 hijos. Entre las mujeres de mayor edad es frecuente el cuidado de nietos.

El 46,15% de las entrevistadas dice haber concluido el nivel primario, mientras que el 38,46% logró terminar la secundaria. Del total de las entrevistadas el 15,38% es analfabeta.

Un aspecto importante para trazar las trayectorias de las mujeres comerciantes minoristas son los antecedentes familiares laborales. Dividimos estos en dos grandes grupos. El primero son las mujeres que manifiestan pertenecer a una familia que se dedicaba al comercio minorista; esto representa el 46,15% de los casos. El segundo grupo es el de las mujeres que no provienen de familias dedicadas al comercio minorista, las cuales mencionan en las entrevistas que sus familias se desempeñaban en las tareas agrícola-ganaderas o a trabajos urbanos por fuera del comercio minorista (por ejemplo transportistas, etc.). Este segundo grupo representa el 53,84% del total.

En cuanto a la infraestructura para comercializar sus productos, teniendo en cuenta las observaciones en campo, podemos distinguir diferentes situaciones. El 84,61% de las entrevistadas posee puesto callejero, semi-fijo, es decir montan todos los días su espacio de trabajo que consiste, generalmente, en cuatro palos que sostienen una lona impermeable que hace de techo, a fin de proteger la mercadería y a ellas mismas de las lluvias y el sol. El 7,5%

es vendedora ambulante, en estos casos, la mayoría cuenta con un carrito donde transportar su mercadería. Encontramos que el 7,5% posee local fijo.

Por último, señalamos que el 46,15% de las entrevistadas se dedican a la venta de indumentaria (medias, abrigo, pantalones, calzas, gorros, etc.), mientras que el otro 53,84% tiene como “giro” principal la venta de alimentos. Dentro de este rubro notamos mayor variedad que en el anterior, en tanto abarca desde la venta de legumbres, verduras y frutas hasta alimentos más elaborados como horneados, carne de chanco o cevichochos.

Estos datos nos permite sostener que las mujeres entrevistadas se desempeñan dentro de “empleos severamente precarios” (Benería y Floro 2006) en los cuales prima la falta de protección social y estabilidad, como también largas jornadas laborales.

## **5.2 Ejes de análisis de las trayectorias**

Partimos de entender que una trayectoria laboral consiste en las actividades laborales que un sujeto realiza a lo largo de su vida. Estas actividades no se dan en abstracto sino que tienen lugar en un contexto social y político específico. La trayectoria del sujeto está caracterizada por su situación socioeconómica, como también por su género además de otros elementos como su etnicidad o su edad. Por eso, las trayectorias no son modelos que pueden ser establecidos a priori, sino que precisan de las entrevistas y de la observación para captar las dimensiones que se ponen en juego. Teniendo esto en cuenta una trayectoria podría definirse como:

El particular trazo o recorrido que hace un individuo en el espacio sociolaboral, que describe las sucesivas posiciones que ha ocupado a lo largo del tiempo, desde su inserción en el mercado laboral hasta un momento en particular (trayectoria parcial) o hasta el momento en que se desmercantilizó voluntaria o involuntariamente (trayectoria total) (Orejuela 2015, 74).

Si bien coincidimos con Orejuela en su definición, añadimos que no se trata sólo de “sucesivas posiciones que ha ocupado a lo largo del tiempo”, sino que muchas veces varios trabajos son llevados de forma simultánea. Esto es especialmente claro en el caso de las mujeres quienes, además del trabajo remunerado se encargan al mismo tiempo del cuidado de sus hijos, o de las tareas de la casa.

Teniendo esto en cuenta, a continuación presentamos un ordenamiento de las trayectorias de las mujeres entrevistadas. Para esto establecemos tres ejes de análisis (edad en la que tuvo su primer trabajo; tipos de trabajos realizados; ciclo de vida). Estos ejes, nos permitirán, posteriormente, distinguir los tipos de trayectorias encontradas en el trabajo de campo.

**a) Edad en la que tuvo su primer trabajo**

Este criterio de ordenamiento de las trayectorias permite atender a la edad en que las mujeres distinguen sus actividades como “trabajo”. Para esto tenemos en cuenta un “concepto ampliado de trabajo” (De la Garza Toledo 2011, 19), es decir una mirada que atiende a las diferentes formas que el trabajo puede adquirir en la sociedad actual, que ya no está ligada necesariamente al trabajo industrial asalariado, sino que engloba otros tipos de trabajo: vendedores ambulantes, venta directa, es decir aquellas “actividades no asalariadas, así como [...] trabajos informales, precarios, inseguros, flexibles, no estructurados, atípicos” (De la Garza Toledo 2011, 11). Asimismo, agregamos una dimensión subjetiva al trabajo que tiene que ver con las representaciones que los sujetos hacen de su propia práctica laboral. En este sentido como sostiene De la Garza Toledo:

La especificidad de cada trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas, ni del tipo de producto, sino de la articulación de este proceso de producción con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones de poder, de interés, de influencia, culturales. Finalmente, los límites entre trabajo y no trabajo no son naturales o universales, sino dependen de las propias concepciones sociales dominantes en este respecto (De la Garza Toledo 2011, 19).

La perspectiva de De la Garza Toledo arroja luz acerca de la dificultad y las subjetividades que se ponen en juego al momento de establecer un corte entre trabajo y no trabajo. Habría que agregar en este punto que en el caso de las mujeres, este “corte” tiene una dificultad adicional en tanto “La simultaneidad de distintas actividades con frecuencia dificulta distinguir o separar con claridad el trabajo productivo del reproductivo” (Benería 2006b, 11). Es decir, la “naturalización” de aceptar el trabajo no remunerado como propiamente un trabajo empaña aún más el límite entre lo que ellas consideran trabajo y no trabajo. Entre las mujeres entrevistadas, muchas veces, la entrada al mundo laboral inicia al tomar como responsabilidad las tareas (domésticas o comerciales) en sus familias de origen. Las trayectorias que desprendemos de este criterio son las de las mujeres que presentan **iniciación**

**familiar al trabajo** (generalmente inician ayudando en el trabajo doméstico en su familia de origen o en el rubro en que la familia trabaja) y las de aquellas mujeres que presentan una **iniciación laboral fuera de casa**, es decir las mujeres que mencionan en sus relatos el haber empezado a trabajar en actividades fuera de la casa familiar de origen. Por último, distinguimos un solapamiento entre una y otra situación. En este tercer grupo ubicamos las mujeres que identificamos como **iniciación mixta**, donde la iniciación laboral comienza con un trabajo fuera de la casa pero, en simultáneo, se realizan trabajos dentro del grupo familiar.

#### **b) Tipos de trabajo**

Este eje de análisis refiere al itinerario ocupacional de las mujeres, es decir los tipos de trabajo que las mujeres han tenido a lo largo de su vida. Algunas han alternado el comercio minorista con trabajos en relación de dependencia, mientras que en otros casos, la constante ha sido –desde las familias de origen- la venta autónoma. Como veremos, este criterio establece dos tipos de trayectorias: las **intermitentes** (es decir aquellas mujeres que en su itinerario ocupacional poseyeron períodos de desempleo, trabajo en relación de dependencia y experiencia en comercio minorista) y las **constantes** (las mujeres que, desde su familia de origen se dedicaron al comercio minorista).

#### **c) Continuidad o discontinuidad en su vida laboral**

Con este criterio nos referimos a los motivos por los cuales las mujeres continúan o no con sus trabajos. Como sostiene Freidin (1996) esto “permite observar trayectorias más estables o más cíclicas, es decir más sensibles a circunstancias familiares tales como separaciones, pérdida de la estabilidad laboral del marido o desocupación, o situaciones relacionadas con los hijos” (Freidin 1996, 04). La importancia de esto consiste en que pone de relieve las estrategias conformadas por las mujeres para sostener el trabajo reproductivo y de cuidado. Este criterio nos permite establecer dos tipos de trayectorias: algunas más **fluctuantes** y otras **estables**.

En el siguiente cuadro presentamos esquemáticamente los ejes de análisis y los tipos de trayectorias:

Tabla 5.1. Dimensiones de análisis de las trayectorias de trabajo de las mujeres

Dimensiones de análisis de las trayectorias de las mujeres entrevistadas		
Ejes de análisis	Tipos de trayectoria	Descripción
1. Edad en la que tuvo su primer trabajo	Trayectorias de iniciación familiar	La iniciación al trabajo es dentro de la familia de origen, sean tareas domésticas o participando de la actividad laboral a la que se dedica la familia.
	Trayectorias de iniciación fuera de la casa	La iniciación al trabajo se da con actividades laborales fuera del núcleo familiar.
	Trayectorias de iniciación mixta	Este tipo de iniciación combina características de los dos tipos de trayectorias mencionados dentro de este eje de análisis, es decir las mujeres distinguen como iniciación laboral las actividades desarrolladas dentro de la familia de origen, pero en simultáneo se dedican a actividades fuera de la casa.
2. Tipos de trabajo	Trayectorias intermitentes	Muestra la alternancia en tipo de empleos.
	Trayectorias constantes	Son aquellas mujeres que se dedicaron a un solo rubro en el transcurso de su trayectoria.
3. Ciclo de vida	Trayectorias fluctuantes	Se trata de aquellas trayectorias que se caracterizan por las fluctuaciones, cortes y cambios de trabajo debido a las situaciones familiares (divorcios, separaciones, nacimiento de hijos, etc.), lo cual lleva a las mujeres a desarrollar estrategias para sobrellevar el trabajo remunerado y no remunerado.
	Trayectorias estables	Estas trayectorias, si bien no están exentas de fluctuaciones, se caracterizan por ser más estables y poseer menos cortes en las experiencias laborales. En estos casos son menos frecuentes las separaciones o los cambios debido a "ciclo de vida".

Fuente: Datos obtenidos en el trabajo de campo.

### 5.3 Tipos de trayectorias

Las experiencias de trabajo de las mujeres entrevistadas, si bien son desarrolladas en el rubro del comercio minorista, presentan diferencias en cuanto a las situaciones que las llevan a dedicarse a este rubro. La composición y distribución en las familias de origen, los tipos de trabajos que poseyeron, sus ciclos de vida, etc., hacen de cada trayectoria una experiencia personal. Sin embargo, no por eso se desvinculan una de otra, por el contrario, es posible encontrar entre ellas claves comunes que faciliten su análisis. A continuación desarrollamos los ejes de análisis que nos permitirán establecer diferentes tipos de trayectorias.

#### 5.3.1 Sobre la iniciación laboral

Como hemos mencionado, bajo este criterio distinguimos tres tipos de trayectorias: las que presentan una iniciación laboral fuera de su casa, las que manifiesta haber empezado a trabajar en el núcleo familiar y aquellas mujeres que combinan características de las dos anteriores.

Lo que notamos en este eje de análisis es que muchas veces resulta difícil establecer un corte tajante entre las tareas consideradas por ellas como “trabajo” y las que piensan como un aporte a la casa siendo niñas o jóvenes. Esto hace parte de la *subdimensionalización* de las tareas realizadas por las mujeres, es decir la tendencia a pensar el trabajo de las mujeres y las niñas como una extensión de las tareas domésticas en tanto actividades de mujeres (Benería y Floro 2005). En este sentido, es notorio que la mayoría comienza su trayectoria laboral “ayudando” en las tareas domésticas o cooperando con el negocio familiar (comercio minorista o tareas de cuidado de animales y cosecha, en general). Esto nos permite sostener que hay un estrecho vínculo entre trabajo y reproducción familiar.

Un común denominador en todas las trayectorias analizadas es la iniciación temprana al mundo laboral, que se da entre los 8 y los 13 años. Entendemos que la dificultad para determinar qué es trabajo se debe a que se desdibujan los límites entre el trabajo remunerado y el no remunerado, en tanto “muchas actividades informales ocurren dentro de las dimensiones espaciales y temporales del cuidado y del trabajo reproductivo” (Benería y Floro 2006, 145). En este sentido, como dice Espino: “Si bien las actividades domésticas y de cuidados en los hogares normalmente se valoran por su componente afectivo y se entienden como parte de la «naturaleza femenina», se las tiende a ignorar desde el punto de vista económico” (Espino 2011, 88). Las implicancias de esto consisten en que termina coartando la autonomía de las mujeres en tanto las imposiciones de trabajo reproductivo y la forma desigual en que hombres y mujeres se encargan del mismo, lleva a las mujeres a postergar, desde temprana edad otras aspiraciones, como veremos a continuación.

### **Trayectorias de iniciación familiar al trabajo**

En este subtítulo agrupamos a las mujeres que comienzan su trayectoria laboral en el núcleo familiar de origen. Esta forma de iniciación se da, generalmente, bajo la forma de “ayuda” en las tareas de cuidado y domésticas, o bien cooperando en las labores que la familia tiene a cargo (cuidado de animales, trabajo en el campo, comercio minorista, etc.). Dentro de este tipo de trayectorias agrupamos a la mayoría de las mujeres: Inés, Melisa, Raquel, Sara, Mara, Claudia, Beatriz y Julia

Una primera trayectoria que podemos mencionar dentro de este apartado es la de Inés, quien comenzó con el trabajo de comerciante a los once años, vendiendo cristos en la zona del aeropuerto, junto a sus hermanos. Sus padres también se dedicaban al comercio minorista, de

manera que el trabajo de Inés y sus hermanos era visto como una ayuda al ingreso familiar. Posteriormente, a los 13 años, Inés comenzó a trabajar como empleada doméstica “cama adentro”.

Otra de las experiencias que podemos incluir en este apartado es la de Melisa. También en su caso, la iniciación al trabajo se da en el núcleo familiar. Sus padres se dedicaban al comercio minorista y su padre, además, era sastre. Ella acompañaba a su madre a vender en las ferias de Ambato y en el Casco Histórico. Asimismo, ayudaba a su padre a coser carteras y sacos, como también aportaba en las tareas de limpieza y cocina de la casa.

Una tercera experiencia es la de Sara, quien se inició en el mundo laboral a partir de estar a cargo del cuidado de los animales de su familia, a la vez que ayudaba a su mamá en las tareas domésticas.

Por su parte, Raquel relata que se dedicaba a ayudar a su familia de origen en la plantación y que, desde los 12 años, se inició en la venta minorista, rubro al que se dedicaban los abuelos, que fueron quienes la criaron.

Similar es el caso de Julia, quien desde pequeña ayudaba a su familia en las tareas del campo, a la vez que participaba en el trabajo reproductivo dentro del hogar.

También Beatriz tiene una iniciación laboral temprana ayudando a sus padres en la venta minorista en el mercado San Roque desde los 8 años.

Entendemos que este tipo de trayectorias pone de relieve diferentes cuestiones. La primera, es la complementación del trabajo no remunerado con el remunerado a una edad temprana, la cual influye en los roles que las mujeres adquieren cuando conforman sus propias familias. Asimismo, esta transposición actúa en detrimento de las mujeres, es decir, como sostienen Benería y Floro: “estas actividades superpuestas [trabajo remunerado y no remunerado] intensifican especialmente el trabajo de las mujeres” (Benería y Floro 2006, 145), en tanto es en ellas en las que reposan “naturalmente” las tareas de cuidado y reproducción. Entendemos que esta situación implica una explotación intensificada de las mujeres que, en el transcurso de sus vidas (desde las familias de origen a las que posteriormente conforman ellas mismas) se ven obligadas a encargarse del trabajo remunerado y no remunerado.

Un segundo aspecto que desprendemos de las trayectorias analizadas en este apartado es que las tareas asignadas en sus familias de origen traslucen una división sexual convencional del trabajo, es decir:

[una] distribución social de obligaciones y responsabilidades entre individuos de uno u otro sexo de las actividades de mercado y extramercado, [que] determina la participación de las mujeres en el trabajo remunerado así como en otras actividades (políticas, culturales, sociales o de recreación). El tiempo destinado a los distintos tipos de trabajo marca una diferencia entre hombres y mujeres, que se expresa en las características que asume el empleo para unos y otras, así como en el tiempo libre (recreación, cuidados personales) (Espino 2011, 88).

En el caso de las entrevistadas se evidencia una priorización de los hombres a acceder a la educación, muchas veces a costa de sus hermanas mujeres. Este tipo de distribución de tareas, como veremos más adelante, se reproduce al momento en que las mismas mujeres conforman sus familias.

Podemos hablar entonces de una “participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo” (Arriagada, 1990) en tanto existe una manera diferente de valorar la esfera doméstica y social:

(...) los individuos ocupados en actividades remuneradas pasan a ser los únicos responsables de la producción social y, como contrapartida, los restantes quedan en calidad de dependientes de ellos. En este último grupo se incluye a la mayoría de las mujeres, sin que se reconozca, por tanto, el aporte económico del trabajo doméstico (Arriagada 1990, 87).

Esta participación desigual se da en comparación con sus hermanos varones, de sus padres o de sus esposos. En todas las entrevistas realizadas (en menor o mayor grado) se establecía una “organización jerárquica en torno a la autoridad masculina” (Guzmán, Mauro y Araujo 2000, 17) donde es el hombre el que controla, domina y decide, incluso, sobre el ingreso de las mujeres.

### **Trayectorias de iniciación al trabajo fuera de la casa**

A diferencia de lo mencionado en el subtítulo anterior, en éste sólo encontramos dos casos de mujeres que ubican su iniciación laboral fuera de la casa: Ana y María.

La primera, se crió en una familia en la que su padre era sastre y su madre comerciante minorista. Ana tiene cinco hermanos, pero relata que en ningún momento de su niñez tuvieron que trabajar, aunque sí se encargaban de acomodar las piezas y ayudar en la limpieza de la casa. Con respecto a la división del trabajo al interior del hogar, Ana sostiene que su padre “ayudaba” en las tareas:

Sí, sí cocinaba mi papi también. Cuando mi mami venía a veces a lavar la ropa, entonces mi papi cocinaba y limpiaba los platos. Todo, mi papi le ayudaba en eso porque nosotros nos dedicábamos al estudio (Ana 2015).<sup>45</sup>

Del relato de Ana se deduce que aún en los casos en que los hombres participan más frecuentemente en el trabajo doméstico, esto no deja de ser visto como una “ayuda” a la mujer, que parece ser la encargada de estas tareas.

A su vez, la cita deja ver una situación diferente a la de la mayoría de las mujeres agrupadas dentro de la clasificación de *trayectorias de iniciación familiar al trabajo*, en tanto Ana tuvo la oportunidad de estudiar de pequeña sin necesidad de combinar los tiempos de educación con los de trabajo. En su caso, los cinco hermanos (hombres y mujeres) tuvieron las mismas oportunidades en lo relacionado al estudio. Ana ubica, como primer trabajo, el de cajera y dependiente del mostrador en una cafetería con contratos temporales. En ese entonces tenía una jornada de trabajo de 8hs. y no contaba con reconocimiento de las utilidades.

La segunda trayectoria es la de María, que vivió hasta los 18 años en la casa de sus padres, que se dedicaban a las tareas de cuidado de animales y siembra. Ella inició su trayectoria laboral como empleada doméstica, aunque posteriormente tuvo su puesto de venta minorista para complementar ingresos.

### **Trayectorias de iniciación al trabajo mixtas**

Por último, mencionamos las experiencias laborales de mujeres que presentan una situación mixta en la iniciación al trabajo, es decir se dedican a las tareas laborales familiares, pero a la vez poseen un trabajo diferente al del núcleo familiar.

---

<sup>45</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

También en este conjunto de trayectorias sólo encontramos dos casos: el de Isabel y el de Silvia.

La primera trayectoria a la que nos referiremos es la de Isabel, quien desde los 8 años empezó a trabajar, no sólo en las tareas de la casa, sino también afuera:

Yo trabajaba ya a los 8 años (...)cuidando bebés, le digo; la dieta, lavando esas ropitas chiquititas que mandaban las señoras, con los profesores de la escuela; las profesoras daban a luz y me llevaban de la escuela que haga tal deber de noche, pero que haga quehaceres del día. Ahí me pagaban algo y le daba a mi mami para que haga estudiar a mis hermanos porque somos 9 (Isabel 2015).<sup>46</sup>

Del relato de Isabel notamos que existe –no sólo en su experiencia, sino también en la de varias entrevistadas- una naturalización relacionada a las tareas que las niñas, desde edad temprana, incorporan como suyas (lavar, el trabajo de cuidado, la limpieza doméstica, etc.), pero también una naturalización que consiste en tomar como dado la priorización de los estudios en los hombres, a costas del de las mujeres (que son quienes financian, en gran medida, esta posibilidad).

En el caso de Raquel su iniciación laboral se da a los doce años ayudando en las tareas de siembra de papa, a la vez que ayudaba a su padre (quien se dedicaba a pelar y vender carne de borregos) en la distribución de la carne en Quevedo. Raquel cuenta que su primer trabajo fue en la cuadrilla, sembrando papas, choclos y habas. La jornada laboral que cumplía en ese momento era de 7am a 5 o 7pm (dependiendo del día).

### **5.3.2 Tipos de trabajo**

Como mencionamos en la introducción, con este eje de análisis nos referimos a los tipos de trabajo que las mujeres desarrollaron a lo largo de su vida. Esto nos permite distinguir dos tipos de trayectorias: aquellas que presentan una permanencia dentro de determinado rubro (generalmente el comercio minorista) y las que, a lo largo de su trayectoria laboral, han fluctuado de un tipo de trabajo a otro (dependientes de mostrador, lavanderas, comerciantes minoristas, asalariadas, etc.).

---

<sup>46</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

Aunque desagregamos las trayectorias relevadas en los dos tipos mencionados, notamos que todas guardan, como denominador común el pertenecer a lo que Benería y Floro conceptualizan como *empleo altamente informal o severamente precario*, es decir:

Trabajos formales e informales clasificados como temporales o casuales, y autoempleos que tienen días de operación altamente irregulares o menores a 12 días por mes; también incluye el trabajo subcontratado o trabajo a destajo (*piece-rate work*) que involucra contratos con un periodo de tiempo menor a un año (Benería y Floro 2006, 156).

Como veremos a continuación, el trabajo de las mujeres que se dedican al comercio minorista posee estas características atribuidas al *empleo altamente informal*: posee jornadas extensas de trabajo (10 o 12hs en algunos casos) e irregulares (no están pautados estrictamente los días de trabajo); bajo ingreso (en la mayoría de los casos no supera el salario mínimo); condiciones precarias de trabajo (exposición a las condiciones climáticas y sin protección de seguridad social). Esto acompañado de las altas cargas de trabajo no remunerado que se advierte en los relatos de las mujeres entrevistadas.

### **Trayectorias constantes**

Con esta denominación nos referimos al grupo de mujeres que en su itinerario laboral se dedicaron exclusivamente a un tipo de rubro: el comercio minorista. Bajo este eje de análisis agrupamos las experiencias de Melisa, Beatriz, Claudia e Inés. Este grupo se caracteriza por no poseer, en su mayoría, migraciones del campo a la ciudad, es decir se trata de mujeres que han realizado su trayectoria laboral y vital en ámbitos urbanos.

Melisa tiene treinta y ocho años, es madre de dos niños y está actualmente casada. Proviene de una familia de comerciantes, que se dedicaba a la venta en el Centro Histórico y en Ambato, siendo su padre a la vez sastre. Fue él quien le enseñó a coser carteras y sacos que luego comercializaba su familia de origen. Mientras vivía en casa de sus padres, se dedicaba a coser y así ayudaba a los gastos de la casa. Cuenta que puso su puesto en la Martha Bucaram porque su esposo tuvo problemas de columna y a ella “le tocó ayudarlo” (Melisa 2015).<sup>47</sup>

En un inicio, comenzó a vender en la zona comercial “La Ecuatoriana”. Ahí lo conoció a Gerardo, (el presidente de la Asociación Martha Bucaram) y -tras las “corridas” por parte del

---

<sup>47</sup> Melisa, en conversación con la autora, Quito, 18 de julio de 2015.

Municipio en “La Ecuatoriana”- exploraron juntos la zona comercial de la Martha Bucaram, decidiéndose a vender allí.

Otra de las trayectorias que pueden incluirse dentro de este grupo es la de Beatriz de veintisiete años, casada y con tres hijos. Beatriz se crió en la ciudad de Quito, en una familia de comerciantes minoristas que vendía frutas y legumbres en el mercado de San Roque. Con ellos vivió hasta que se casó y se mudó al barrio Martha Bucaram. Antes de dedicarse a la venta minorista en la Martha Bucaram la ayudaba a su madre en la venta de legumbres. Esta actividad la realizó desde los ocho años hasta los dieciocho, cuando se casó y se mudó.

Cuando se le pregunta acerca de cómo fue que inició sus actividades como comerciante minorista, Beatriz dice que en el año 2012 estuvo sin trabajo, momento en el que se enfermó su hijo. En ese entonces pidió un préstamo y compró mercadería. Su esposo ya estaba en el mercado de la indumentaria, por lo cual procuraron invertir ese préstamo en que ella pusiera su puesto.

Beatriz complementa sus ingresos con una “chauchita” -como le dice ella-, lavando ropa a domicilio donde le pagan \$1.50 por docena de ropa. Lo que gana en sus trabajos lo destina al gasto diario, en cambio el ingreso de su esposo (\$70 semanales, aproximadamente) lo destinan a pagar servicios y gastos fijos mensuales.

Algo diferente es la experiencia de Claudia, ya que es la única de las entrevistadas que formó parte de organizaciones políticas desde temprana edad. Desde hace ocho años se desempeña como presidente de la FEDEICOMIP.

Claudia tiene cuarenta y tres años, es divorciada y posee un hijo adolescente. Trabaja en el Playón de la Marín, en un puesto fijo que vende jugos, sandwiches y café. En su negocio, posee una empleada que la ayuda en las ventas. Relata que sus padres eran comerciantes minoristas, en el rubro de alimentos y a partir de que su papá falleció, ella ayudó a su madre en el negocio. Cuenta que tuvo una experiencia de trabajo asalariado en dependencia pública por tres meses, pero que no le gusto porque según ella: “desde pequeña yo crecí en el comercio” (Claudia 2015).<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Claudia, en conversación con la autora, Quito, 13 de diciembre de 2015.

Por último, mencionamos la experiencia de Inés, de veintinueve años, separada y madre de cuatro hijos. Inés se dedica hace quince años al comercio minorista, pero está en la Asociación desde hace dos años. Proviene de Riobamba, aunque reside en el barrio Martha Bucarám desde hace once años. Ella vivía con su mamá en Riobamba, mientras que su padre vivía en Quito, hasta que posteriormente se mudaron todos con él. Sus padres eran vendedores ambulantes que se dedicaban a la venta de cristos. Tanto ella como sus cuatro hermanos los ayudaban, vendiéndolos en la zona del aeropuerto, Machachi y Ambato.

Inés empezó a trabajar como empleada doméstica (cama adentro) junto a su hermana a los 13 para ayudar a sus padres. Ahí trabajó hasta los quince años, edad en la que se casó. Señala que, con su esposo, se dedican ambos a la venta ambulante, pero que ella comienza a desempeñarse sola en el rubro y de forma cotidiana a partir de su separación:

E- ¿Y cómo fue que comenzó a ser vendedora? ¿Cómo lo decidió? ¿Por qué decidiste ser vendedora?

I- Yo cuando, cuando yo me separé yo me quedé así, mi esposo me quitó todo y yo me hice un otro préstamo y comencé a trabajar.

E- ¿él se quedó con la parte...?

I- eso. Y de ahí ha sido mí, siempre ha sido mi trabajo, solo mi trabajo, mis hijos y ya (Inés 2015).<sup>49</sup>

A diferencia de otros casos, Inés no posee ingresos complementarios, siendo el único sostén de su familia y no contando con ayuda de ningún familiar para el cuidado de sus hijos. Como se ve en la cita anterior, si bien Inés se define como comerciante minorista desde los once años, cuando comienza a ayudar a sus padres, son diferentes los grados de intensidad en que se dedica a este tipo de trabajo: mientras que en su edad temprana lo hacía ocasionalmente, en su etapa de matrimonio complementaba los ingresos familiares con la venta minorista. En una tercera etapa, que se da a partir de la separación con su esposo, la intensidad con que se dedica a este tipo de empleo crece. Esto nos lleva a repensar nuevamente las categorizaciones homogéneas que proponen dicotomías estancas entre lo formal y lo informal, para pensar no sólo las entradas y las salidas o las formas simultáneas en que pueden darse este tipo de trabajo, sino también las intensidades que el mismo adquiere a lo largo de la vida de los sujetos.

---

<sup>49</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

## **Trayectorias intermitentes**

En este eje de análisis nos referimos a las mujeres que presentan experiencias de trabajo en diferentes rubros y no exclusivamente en el comercio minorista. Aquí mencionamos las experiencias de Ana, Julia, Sara, Mara, Inés, Isabel, Silvia, Raquel y María.

Ana tiene treinta y un años y es madre soltera de una nena de cinco. Su madre era comerciante y su padre sastre. Ana cuenta que antes vivieron en el barrio Ferroviaria Alta y luego se mudaron a la Martha Bucaram. Actualmente, vive con su hija y su madre, quien le ayuda en las tareas de cuidado.

Antes de tener su puesto de venta minorista en el rubro de indumentaria, cuenta que trabajó de dependiente de mostrador y cajera en “Dunkin Dunuts”, donde poseía contrato y estaba en blanco, aunque dice que el mismo no se cumplía. Cuando se le pregunta acerca de cuál fue el motivo que la llevó a decidirse por la venta minorista, menciona lo siguiente:

(...) yo creo que la gran mayoría de comerciantes hacemos esto por necesidad ya sea de tiempo o de dinero. O como le digo el factor de empleo. A mí me tocó porque como le dije mi nena estaba enferma, mi nena no tenía cupo, entonces yo no tenía el tiempo como para decir bueno la voy a dejar ahí y que alguien se la lleve (Ana 2015).<sup>50</sup>

En su caso, la venta minorista representó una posibilidad de conciliar los tiempos de cuidado de su nena y la necesidad de procurar un ingreso que le permitiera sobrellevar los gastos. Resalta que optó por el trabajo de comerciante porque no le exigía mayor especialización. En relación a esto último en una parte de la entrevista menciona que la primera vez que se desempeñó como vendedora fue un día del padre donde salió a vender. Ese día tuvo buenas ventas, entonces decidió empezar a vender. Sin embargo, en su caso, no es el único ingreso, ya que ella -en los momentos de mayor urgencia económica- complementa su actividad laboral con la venta por catálogo.

Otra de las mujeres que también resalta el haberse dedicado a la venta minorista por una cuestión de facilidad en el acceso, en tanto no requería formación previa, es Julia, de veintiséis años, quien se autoidentifica como perteneciente a una comunidad indígena, tiene dos niñas y es viuda desde hace cinco años.

---

<sup>50</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

Julia proviene del campo, donde vivía con su madre y sus hermanos. En ese entonces ayudaba a su madre en las tareas domésticas y del campo (como ser deshierbar, sembrar, ahumar). A los dieciocho años vino a Quito donde trabajó en la panadería, junto a su hermana y, posteriormente, en un restaurante donde conoció a su esposo. Al casarse, se mudó al barrio Martha Bucaram. Si bien antes de enviudar trabajaba tres días en su puesto de verduras y legumbres, es a los veintiún años, al fallecer su esposo, cuando se dedica cotidianamente al comercio minorista, por recomendación de su suegra que vendía desde hacía algún tiempo en la Martha Bucaram.

Como mencionábamos, el motivo principal que ella distingue cuando se le pregunta por el motivo por el cual se dedicó este trabajo, es la accesibilidad, ya que al no haber concluido sus estudios le resultaba difícil buscar otro tipo de empleo:

La verdad que ya no, ya no había más, para nosotros no hay trabajo como no somos estudiados, nada, para nosotros no hay trabajo, mejor dedique a que sea para dar de comer a mis hijas mejor dedique aquí. Ya para no morir de hambre ni tanto yo ni tanto mis hijas. Para mantener, mi esposo murió, ya no sabíamos a donde ir, mejor dedique a mi negocio (Julia 2015).<sup>51</sup>

Una tercera experiencia es la de María, de cincuenta y ocho años, soltera y madre de dos hijos, quien -al igual que Julia- proviene del campo donde vivió, junto a sus padres, hasta los dieciocho años. Posteriormente vino a Quito donde tuvo una experiencia laboral como empleada doméstica. María cuenta que se dedicó a la venta porque tenía problemas en la columna y que no podía cargar mucho peso: “Me decidí a vender por mi salud. Yo sufro de mi columna y no puedo trabajar fuerte. Usted sabe que para irse a trabajar fuera hay que esforzarse mucho en cualquier trabajo. Entonces decidí trabajar por mi cuenta, aunque sea poco” (María 2016).<sup>52</sup>

Resalta como principal motivo de inserción en la venta minorista cuestiones de salud. A diferencia de otros empleos previos donde se le exigía cargas laborales intensas, en éste tipo de trabajo es ella quien, además de administrar sus tiempos, puede disponer de su cuerpo y de sus exigencias físicas. Otro motivo para dedicarse a la venta minorista es la posibilidad de contar con disponibilidad para criar a sus hijos:

---

<sup>51</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

<sup>52</sup> María, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

Tuve negocios propios para criar a mis hijos. Los crié, se casaron. Ahora estoy sola y sigo con mi negocio propio. Negocios de venta. Siempre tuve mi negocio y mi trabajo afuera. Usted ve que un solo trabajo no abastece. Cuando se tiene hijos que mantener no puede vivir con un solo trabajo (María 2016).<sup>53</sup>

María complementa su ingreso con el salario de su hijo, con quien comparte vivienda, pero también recurre a otros trabajos para completar sus ingresos.

Por último, una cuarta trayectoria que podemos mencionar dentro de este grupo es la de Mara, de treinta y siete años, divorciada y madre de dos hijos. Mara trabaja actualmente como azafata, pero ayuda a su madre con el negocio de la venta minorista los fines de semana. Juntas, poseen un local de venta de carne de cerdo, negocio al que se dedicaron tanto sus padres como sus abuelos en los mercados de Machachi y en Latacunga.

Mara tiene antecedentes como trabajadora asalariada en un local de venta de calzados en la ciudad de Quito y en atención al público en un local de venta de Chifas. En su caso, explicita que la venta de comercio minorista es un complemento a su trabajo como asalariada que le permite un ingreso extra. Vive con su madre, su hermano y sus dos hijos. Su hermano también aporta económicamente a la casa - es ayudante en el Trolebus, en Quitumbe- y su madre a través del trabajo como comerciante. Es esta última la que distribuye y administra los ingresos mensuales y la que le cuida los niños mientras ella trabaja.

Ahorita, este negocio es de mi mamá, yo le ayudo a ella. Yo prácticamente trabajo de azafata el integrado trolebus de domingo a domingo, pero como los domingos tengo que venir a ayudarle a mi mamá, entonces yo trabajo de lunes a sábado. Todos los días. Son 8 horas que se trabajan y la señora donde yo trabajo nos paga el sueldo básico (Mara 2016).<sup>54</sup>

La clasificación entre tipos de empleos constantes y aquellos intermitentes nos permite sostener que la mayoría de las experiencias laborales se asocia al segundo grupo. Esta afirmación implica que las mujeres no sólo tienden a combinar, alternar o superponer diferentes tipos de trabajo (comercio minorista, lavado de ropa, trabajo no remunerado) sino que además está como constante la inestabilidad en sus trabajos. Por eso mismo más que un

---

<sup>53</sup> María, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

<sup>54</sup> Mara, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

“transcurrir homogéneo en el comercio minorista”, se trata de “procesos de informalidad” (Benería y Floro, 2005), es decir dedicaciones esporádicas (y a veces simultáneas) entre, no sólo tipos de trabajos formales e informales, sino entre diferentes tipos de trabajos informales (lavar ropa por encargo, encargarse del puesto, trabajo no remunerado).

### **5.3.3 Ciclo de vida y trabajo**

En este apartado nos interesa acercarnos a las trayectorias laborales teniendo en cuenta la importancia que adquiere, en el caso de las mujeres, el ciclo de vida a la hora de implicarse en este trabajo. Notamos que existe una relación estrecha entre los sucesos familiares (nacimiento de hijos, divorcios, matrimonios) y su vinculación (o no) al trabajo. Esto se manifiesta, en diferentes grados, tanto en las trayectorias fluctuantes como en las estables. Tomando como referencia los estudios de Arriagada (2002), comprendemos a la familia como una “estructura heterogénea” (Arriagada 2002, 143) que en su etapa atraviesa diferentes fases. El ciclo vital se relaciona con las etapas que la familia va adquiriendo en su despliegue<sup>55</sup>, pero también con “migraciones, viudez, rupturas matrimoniales, maternidad adolescente” (Jiménez de la Jara, Ramírez y Pizarro 2008, 14) que en situaciones de vulnerabilidad y pobreza se hacen aún más complicadas.

Podemos decir que el ciclo vital son las etapas generalmente estipuladas que una familia atraviesa, pero esas mismas etapas se ven condicionadas por las situaciones “de corte” que el grupo familiar afronta. Estos cortes, como indica Arriagada (2002), no actúan de forma equivalente entre hombres y mujeres, en tanto: “La familia es analizada como ámbito para el ejercicio de derechos individuales, pero al mismo tiempo es el espacio en que interactúan miembros de poder desigual y asimétrico” (Arriagada 2002, 144). De esta forma y como dejan ver las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, las responsabilidades dentro del grupo familiar son pensadas no sólo como una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las tareas de cuidado, cocina, limpieza; sino también que esa división se continúa incluso cuando el núcleo familiar se rompe. En este sentido, es que no podemos pensar la situación en una dimensión exclusivamente familiar, sino también desde una perspectiva que

---

<sup>55</sup> Jiménez de la Jara, Ramírez y Pizarro en un estudio titulado “Ciclo vital de la familia y género” (2008), conceptualizan las etapas de la familia en: I. Formación de la pareja; II. Nacimiento de los hijos y familia con niños pequeños; III. Familia con hijos en edad escolar; IV. Familia con hijos adolescentes y V. Desprendimiento de los hijos.

ubique a la familia dentro de un complejo mundo de representaciones patriarcales que actúan a nivel ideológico operando, muchas veces, de forma no del todo consciente.

Tomando la definición de ciclo vital, en este apartado distinguimos entre: a) las trayectorias de las mujeres que presentan mayores cortes en sus ciclos vitales, las cuales agrupamos bajo el nombre de **trayectorias fluctuantes** y, b) aquellas experiencias que presentan un ciclo vital menos conmovido, es decir las **trayectorias estables**.

### **Trayectorias fluctuantes**

Como mencionábamos anteriormente, en los ciclos vitales se expresan situaciones de desigualdad que se manifiestan desde las familias de origen y que se distinguen, entre otras cosas, en la prioridad a la hora de recibir educación, salud o en la división sexual del trabajo. Por ejemplo en el caso de Ana, cuando se le preguntó acerca de la posibilidad de asistir a la escuela cuando era pequeña, respondió lo siguiente:

E: ¿Tus hermanos sí siguieron estudiando?

A: Todos terminamos casados pero tengo un hermano mayor que él sí siguió estudiando y ya sacó la abogacía, no hace mucho. Es diferente, él tenía su esposa al lado y le dejaba a sus hijos con la esposa y él siguió, pero en cambio yo estoy sola, entonces me imposibilita en tiempo, en economía, en todo (Ana 2015)<sup>56</sup>.

Como deja ver el relato de Ana, el “estar sola” se relaciona al estar sin pareja que pueda amortiguar las vicisitudes. Esto nos llama la atención ya que en el relato de Ana se hace notorio que ella, como madre soltera, pudo llevar adelante la crianza de su niña con relativa autonomía, recurriendo más bien a su mamá que fue quien le brindó un lugar en su propia casa. Sin embargo esto nos lleva a pensar las estrategias y costos que las mujeres despliegan para que esto sea posible, en su caso se relaciona con la búsqueda de un empleo que le permita sostener el trabajo remunerado y no remunerado:

Yo he sido siempre dependiente de mostrador o cajera en diferentes sitios, sino con esto de que ahora toca inscribirles a los niños y a ver dónde toca y a ver qué se espera. Yo sola tampoco tengo el tiempo de estar aquí y allá, entonces me dediqué ya a comercializar un poco mientras

---

<sup>56</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

me ubico también con mi hija o la llevo a su escuela, o viendo en que sitio le toque a mi hija (Ana 2015)<sup>57</sup>.

En este relato, como en otros, se traduce que el trabajo no remunerado aparece como una prioridad que sujeta a las actividades laborales que pueden desempeñar. En palabras de Benería y Floro: “Para las trabajadoras, la fluidez entre actividades formales e informales, así como entre trabajo remunerado y no remunerado, está ligada a su participación en responsabilidades domésticas” (Benería y Floro 2006, 149). Como bien indica Benería en un estudio titulado “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación” (2006), las maneras en que las mujeres concilian ambos trabajos tiene que ver con la clase social en la que se insertan: “ Entre las mujeres de clase media y alta, el acceso al servicio doméstico y sus costos son una mediación de su grado de urgencia, las mujeres pobres, al contrario, tienen que solucionar la conciliación porque no cuentan con este tipo de recursos” (Benería 2006, 16). Esta “responsabilidad impuesta” lleva a que sus ciclos vitales tengan como prioridad el trabajo reproductivo y que por lo tanto se vuelvan más vulnerables a tener empleos intermitentes que les permitan lograr esta conciliación. Arriagada (2011) se refiere a esta situación como *lógica de determinación* (Arriagada 1990, 90), es decir la dinámica “que obliga a las mujeres de ingresos más bajos a trabajar, independientemente del ciclo de vida en que se encuentren, de la educación que tengan, y de los ingresos que puedan obtener” (Arriagada 1990, 90). Esta lógica de determinación se diferencia de la *lógica de opción* que, generalmente, se asocia a las mujeres de mayores ingresos. Estas mujeres se incorporan al trabajo remunerado no sólo en busca de un ingreso, sino también de una forma de realización personal” (Arriagada 1990, 90).

El caso de Julia también muestra una trayectoria fluctuante en cuyo transcurso tanto las posibilidades de acceso a la educación como la posibilidad de acceder a un trabajo deseado se ven condicionadas no sólo por la responsabilidad de criar a sus hijos, sino también por la figura patriarcal en su familia de origen:

A: yo quería estudiar pero lamentablemente no me pensé bien y no estudie, mejor yo a edad de 16 años quise estudiar pero no mi papi ya no, me dijo, ya a esa edad ya no, porque de gana vas a estudiar, ya no vas a estudiar sino que vas a salir casando, me dijo, y ya no me estudié.

E: ¿Y porque no te dejaba estudiar?

---

<sup>57</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

A: ya a esta edad no alcanzo yo porque ya tengo mis hijas también (Julia 2015)<sup>58</sup>.

Asimismo, otro corte importante que se relaciona con su ciclo de vida es el nacimiento de su hijo. Julia lo enuncia de la siguiente manera: “Hasta 18 años viví ahí, de 18 años ya vine para acá Quito, trabajé en un restaurante, ya conocí a mi esposo, me casé y ahí me quedé embarazada de mi bebe y ya mejor puse a vender, mejor” (Julia, 13 de septiembre de 2015). El trabajo como comerciante minorista le permitió a Julia realizar simultáneamente el trabajo remunerado y no remunerado. Recordamos en este sentido la investigación de Benería y Floro, quienes sostienen que:

[es] la existencia de estas actividades superpuestas [trabajo remunerado y no remunerado] que intensifican especialmente el trabajo de las mujeres. La consecuencia tiende a ser: incremento de la intensidad del trabajo, estrés, incentivo para incluir a niños/as en el trabajo familiar no remunerado y aislamiento del resto de trabajadores (Benería y Floro 2006, 145).

Las fluctuaciones en la trayectoria de Julia están dadas por la mudanza del campo a la ciudad, el embarazo y posteriormente su viudez.

Otra trayectoria que podemos mencionar en este grupo es la de Sara, madre de dos hijos. En su entrevista ubica como un limitante a la hora de encontrar trabajo esta situación:

E: ¿Ha estado sin trabajo alguna época?

S: Sí. Casi por medio año. Usted sabe que cuando se tiene hijos pequeños no le quieren recibir en ningún lado. Era porque tenía hijo pequeño (Sara 2016).<sup>59</sup>

No sólo el hecho de ser madre le dificultó el acceso al trabajo, sino que también actúa como impedimento al momento de estudiar o formarse en oficios:

E: Me comentabas que tenías ganas de estudiar otra cosa ¿por qué no pudiste? ¿Ahora podrías seguir estudiando?

S: Yo no ejercí mi carrera una por lo que ya tuve a mi primer hijo y ya tenía que estar más a cuidar a mis hijos.

E: ¿Ahora no te parece que podrías empezar?

---

<sup>58</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

<sup>59</sup> Sara, en conversación con la autora, Quito, 11 de marzo de 2016.

S: Sería... ¿Cómo le diría? mal en decir que ya porque yo tengo mis añitos, pero como dicen el año no es un impedimento, pero con lo que gano no me alcanzaría para eso (Sara 2016).<sup>60</sup>

Como deja ver la cita, el trabajo no remunerado aparece como una traba a la hora de poder conseguir otro tipo de empleo. Es decir “impacta negativamente en sus oportunidades para acceder a recursos económicos, culturales, sociales y políticos. A ello se suma el hecho de que el trabajo reproductivo no tiene valor económico en la sociedad pues la función biológica de la procreación se proyecta en la función social del cuidado a los integrantes de la familia (Bastidas 2011, 44).

Otra trayectoria ilustrativa es la de Inés, quien empezó su trayectoria laboral como empleada doméstica pero relata que interrumpió este trabajo porque se casó, a los quince años. Posteriormente, se dedicó al comercio minorista con su esposo, sin embargo al divorciarse intensifica la dedicación al comercio minorista.

Como se ve en la experiencia de las entrevistadas, las necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el no remunerado las expone no sólo a una mayor tendencia a relegar sus propios deseos y aspiraciones, sino también, con ello, a una mayor explotación. En este sentido, la trayectoria de Isabel expresa una multiplicidad de estrategias de subsistencia, de opciones laborales con condiciones de explotación que acepta para criar a sus hijos y construirse una casa. El calificativo que ella utiliza para referirse a sí misma es *pulpo*, dando cuenta de los esfuerzos para conciliar su trabajo reproductivo con el productivo.

Yo me inventé muchos trabajos; a San Roque me iba a pelar ajo, a sacar los pescados grandes, chiquitos; me regalaban como 10, 20 libras, yo corría a vender, para ahorrar, para mis hijos; el estudio, la comida y la casa. De ahí, de noche reciclaba desde las 9 de la noche hasta las 12 de la noche o la 1 de la mañana, casi yo no dormía. Hasta que me dio una enfermedad, me dio trombosis; trabajaba muchísimo yo, pero siempre con el rumbo de que mis hijos se preparen, estudien con eso, que no sufran como yo (Isabel 2015).<sup>61</sup>

Una estrategia que se visibiliza es la recurrencia a una multiplicidad de actividades laborales realizadas casi simultáneamente. En un mismo día Isabel pelaba ajos, realizaba la descarga de

---

<sup>60</sup> Sara, en conversación con la autora, Quito, 11 de marzo de 2016.

<sup>61</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

pescados en el mercado, vendía pescados, reciclaba basura, cuidaba a sus hijos, en ocasiones se empleaba en hogares para las tareas de limpieza, y hasta vendía caramelos.

Por último mencionamos la trayectoria de María, también su experiencia resulta ilustrativa para pensar las características del ciclo de vida en las mujeres comerciantes minoristas.

Claramente en su relato ella marca como una “traba” el haberse casado:

E: ¿Qué expectativa tenía usted cuando era más joven que ahora en cuanto a su futuro laboral?

¿Quería seguir estudiando? ¿Hizo lo que quería cuando era...?

M: No, no hice lo que yo quería porque tuve marido y tuve hijos.

E: ¿Qué quería, seguir estudiando? o ¿qué quería hacer?

M: La verdad no sé. Muchas cosas pero nunca me decidí por ninguna. Después me casé, tuve marido y tuve hijos, me dediqué a eso (María, 9 de abril de 2016).<sup>62</sup>

En realidad, la traba no está en haber contraído matrimonio y tener hijos, sino en la distribución desigual del trabajo de cuidado de sus hijos. En este sentido aparece en las mujeres una “resignación implícita” respecto a sus aspiraciones al conformar familias.

### **Trayectorias estables**

Este tipo de trayectorias son aquéllas en las que el recorrido laboral y vital presenta menos fluctuaciones. Esto no quiere decir que estén exentas de situaciones de desigualdad pero, lo que nos dejan ver las entrevistas, son los recursos de estas mujeres que se ponen en juego frente a situaciones de vulnerabilización: recurrir a la familia (nuclear y amplia), las estrategias para llevar adelante el trabajo remunerado y no remunerado, el aprendizaje de un oficio o la participación política, actúan como sostén.

La primera trayectoria es la de Melisa, quien posee una familia amplia (tíos, padre, madre, hermanos, suegra) presente en su vida cotidiana, como también un marido con el cual traza estrategias conjuntas a la hora de dividirse las tareas de cuidado. Su marido trabaja de lunes a viernes en una empresa de clavos y entre ellos tienen el acuerdo de que es él quien se encarga de los niños y las tareas domésticas los fines de semana mientras ella atiende el puesto. Los días hábiles Melisa cuida a los niños, quienes los días viernes están al cuidado de la abuela paterna.

---

<sup>62</sup> María, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

De la entrevista a Melisa, se desprenden las estrategias de articulación entre las tareas domésticas y el trabajo como comerciante minorista, por ejemplo en la organización de los tiempos de trabajo:

De lunes a jueves yo me encargo de mis hijos. Porque yo salgo con el puesto viernes, sábado y domingo. Entonces de lunes a jueves mi esposo trabaja y yo me encargo de mis hijos. Yo los despacho, soy ama de casa cien por ciento. Viernes, sábado y domingo mi esposo se encarga de ellos. Yo salgo a trabajar y él me echa la mano de esa manera, él es el *amo de casa* (Melisa 2015).<sup>63</sup>

Estas estrategias, como sostiene Graffigna (2005), “no consisten en la mera realización de una actividad sino también en los mecanismos que se implementaron para llegar a ella. Con esto no queremos decir que estas estrategias se desarrollan de un modo planificado y consciente” (Graffigna 2005, 03). Sostenemos que el cuidado de los niños por parte del padre, no significa que exista una división del trabajo más democrática al interior de la familia, por el contrario la responsabilidad mayor sobre el cuidado de los niños continúa reposando en la mujer. En este sentido coincidimos con Peredo Beltrán, para quien:

En general todos participan del trabajo del hogar, hombres, mujeres, niñas, niños, ancianos..., pero lo hacen de manera diferenciada y jerarquizada. La división del trabajo al interior de la familia reproduce la pirámide social en la que las mujeres ocupan la base, realizando las tareas más pesadas y lo hacen con una mayor responsabilidad y vinculación identitaria (Peredo Beltrán 2003,100).

El “amo de casa”, como dice Melisa nos remite a este tipo de estrategias que las mujeres desarrollan para llevar adelante el trabajo remunerado y no remunerado. Si en el caso de las *trayectorias fluctuantes* era más frecuente el despliegue de estrategias que implicaban la dedicación simultánea del trabajo remunerado y no remunerado (por ejemplo dedicarse al comercio minorista y, a la vez, cuidar a los hijos en el puesto de trabajo) y la intensificación de la autoexplotación, en este tipo de trayectorias encontramos otro tipo de mecanismos. Es llamativa la diferencia, por ejemplo, entre la experiencia de Isabel (mencionada en las *trayectorias fluctuantes*) quien se definía como una “mujer pulpo” –en tanto realizaba todo

---

<sup>63</sup> Melisa, en conversación con la autora, Quito, 18 de julio de 2015.

tipo de trabajos, dedicándose al mismo tiempo el cuidado de hijos y nietos y el trabajo de comerciante- de la de Melisa que habla de un “amo de casa” y quien cuenta con la ayuda de su suegra en el cuidado de sus hijos.

Otra de las trayectorias es la de Claudia. Su trayectoria está marcada por la participación en organizaciones: de niña se incorporó a la Asociación “Niños del valle”, en la década del 90. Posteriormente, ante un fuerte desalojo de los lugares de trabajo de los comerciantes minoristas por parte del municipio, se hizo notoria la necesidad de poseer una organización que los nuclea para hacer frente ante este tipo de atropellos.

Claudia menciona que, cuando era joven, participó en un seminario de liderazgo donde descubrió que tenía potencial para los puestos de mando. Posteriormente, se incorporó a la Federación donde pasó de miembro de base a secretaria, asumiendo luego la presidencia, desde hace ocho años.

En su entrevista ella señala cierta incompatibilidad entre las tareas de la federación, su trabajo como comerciante y el matrimonio:

Yo (...) soy jefe de hogar, mi hogar depende de mí, porque mi hogar es mi hijo y yo. Yo creo que el haberme entregado a todo esto, no dio la posibilidad de que siga con mi matrimonio porque esto me ocupaba y esto, creo, hizo que yo sea independiente... y yo digo que lo valoro mucho porque es lo que me gusta, es lo que quiero, y sé que es donde puedo tener a mi hijo como yo quiero (Claudia 2015).<sup>64</sup>

Sostiene que se divide en tres tiempos: el de la federación, el dedicado a su trabajo y el dedicado a su hogar. Pero, podemos inferir a partir de su relato, que esos tres tiempos se dan muchas veces en simultáneo, mostrando también en su caso estrategias de conciliación entre el trabajo de cuidado y doméstico y el que tiene por fuera de la casa:

C: Yo tengo que organizar mi tiempo en tres tiempos que es a la mañana trabajar, yo me he organizado el tiempo para trabajar desde la madrugada hasta la 9 de la mañana, de 9 de la mañana vengo acá, los días que puedo venir, no vengo todos los días pero estoy al pendiente

---

<sup>64</sup> Claudia, en conversación con la autora, Quito, 13 de diciembre de 2015.

trabajando por teléfono, por todos los medios y cuando tengo que estar acá. Cuando que ir en la tarde organizarme mi casa porque tampoco puedo abandonarme a mi hijo y en mi casa si tengo que adelantar mi comida (Claudia 2015).<sup>65</sup>

La ventaja que encuentra Claudia en esto es que se da todo en un mismo territorio, lo cual le facilita la distribución de tiempos. En su entrevista realiza una comparación interesante entre el trabajo político y el trabajo de cuidado:

C: Yo creo que eso [trabajo político] ya, creo que ya nacemos con eso, sino que mucha de las veces no lo explotamos. Yo digo esta pasión por querer defender el derecho y es donde muchas de nosotras las mujeres, yo creo que somos más impulsivas a querer defender, es como cuando una madre defiende a sus hijos, somos aquí así. Yo como presidenta de mi organización tengo que defender porque son como ser mis hijos y saben que, si yo fallo, van a fallar ellos. Pero si saben que yo estoy firme en una decisión, saben que ellos tienen la confianza también de estar firmes. Eso nos ha creado que nos formemos más políticamente, tecnológicamente y personalmente, eso nos ha creado para fortalecernos en esa forma (Claudia 2015).<sup>66</sup>

Asimismo, Claudia menciona que, para poder hacerse cargo del cuidado de su hijo, debió mudarse. Antes vivía con su madre en Guamani (aunque trabajaban juntas en el Playón de la Marín) y al nacer su hijo, se mudó más cerca de su lugar de trabajo y de la Federación “para que él no sufra”. Este desplazamiento aparece como otra estrategia para poder compatibilizar trabajo remunerado y no remunerado y lograra estabilizarse en sus actividades como vendedoras.

Por su parte, de la entrevista de Beatriz distinguimos también otra estrategia de organización para sobrellevar sus tiempos de trabajo como comerciante minorista y la labor doméstica: si bien suele arreglarse ella sola en el cuidado de sus hijos, también recurre a su cuñada y a su hijo más grande (de trece años) quien cuida de sus hermanas menores.

B: Yo, el hoy día me levanto a las cinco para hacer el desayuno para mi hijo al colegio. Le mandó al colegio, está yendo 6 y media el al colegio. De ahí ya comienza a verles... mis nenas aún no se despiertan a esa hora porque la chiquita está en el jardín pero en la tarde. Entonces ya a las seis y media ya se va mi hijo, a las siete se va mi esposo al trabajo, ya me quedo yo a

---

<sup>65</sup> Claudia, en conversación con la autora, Quito, 13 de diciembre de 2015.

<sup>66</sup> Claudia, en conversación con la autora, Quito, 13 de diciembre de 2015.

arreglar. Si es que hay que lavar, me pongo a lavar ese rato, dejo haciendo el almuerzo, ahí tengo mi cuñada que me les va viendo a mis chiquitas mientras que tengo lavado. De ahí trato de llegar lo posible vuelta para irme a dejarle a la nenita en el jardín. Ella va en la tarde, entra a la 1 ella. Eso, de ahí hasta las 4 vuelta ya me tengo que ir, hasta las 5 vuelta ir a traerle a mi nena. De ahí hago la merienda, así toca estar pendiente de los estudios de mi hijo. Cuando es de irme al colegio me voy los jueves, de ahí paso si me voy a trabajar, casi no hay ni tiempo ni para estar con mis nenas, porque en veces me llaman a vender y así mismo a lavar la ropa y en veces me voy a vender así rodeando las blusas (Beatriz 2015).<sup>67</sup>

Como se ve, Beatriz traza una estrategia para estar presente en el cuidado de sus hijos y, asimismo, realizar el trabajo de comerciante y lavandera que le permita hacerse de un dinero. En su caso esta estrategia incluye a parte de la familia (su cuñada y su hijo mayor).

Habiendo desarrollado el análisis, en las páginas siguientes nos proponemos establecer algunas consideraciones acerca de las trayectorias de las mujeres entrevistadas. En primer lugar establecemos los principales “cortes” en las trayectorias. Con esto nos referimos a los motivos por los cuales las mujeres interrumpen sus trabajos o se enfrentan a cambios sustantivos (como por ejemplo la migración campo- ciudad). Posteriormente nos referimos a un común denominador en las trayectorias laborales de las mujeres: las situaciones de precarización del trabajo.

El análisis de las trayectorias nos permite distinguir los principales cortes en las experiencias de las mujeres entrevistadas.

El primer corte tiene que ver con las migraciones campo-ciudad, que se relacionan con dos cuestiones. La primera es a nivel estructural y se refiere a las transformaciones generales que se dan en el campo y provocan la disminución de la población rural a partir de la década del 80 (Martínez Valle 2014).

Sumado a estas transformaciones en la estructura rural, a la situación de las mujeres se les agrega –como factor que incita a la migración- las estructuras patriarcales. Esto se manifiesta en dos sentidos: el primero como una manera de huir de la situación de opresión en las familias de origen. Pero también, en otro sentido, la migración se da porque se casan y emprenden, con el marido, el viaje hacia zonas urbanas.

---

<sup>67</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

Un segundo corte que desprendemos del análisis de las entrevistas es cuando las mujeres contraen matrimonio o conforman pareja, lo cual influye en que las mismas continúen, abandonen o tomen nuevos trabajos. En muy pocas mujeres el haberse casado implica contraer nuevos trabajos, más bien significa abandonar el que estaban realizando y dedicarse al trabajo no remunerado. En la mayoría de las mujeres al separarse, se procura volver a trabajar “de lo que se pueda”, por lo cual el trabajo como comerciante minorista aparece como una opción viable. A esto se le suma que cuando la separación concreta es la mujer quien queda al cuidado de los niños, por lo cual requiere de un trabajo que le permita conciliar estas dedicaciones.

Esto es especialmente importante, porque vincula las trayectorias laborales con las vitales, apareciendo el ciclo de vida como un condicionante importante en la toma de decisiones laborales entre las mujeres.

Teniendo en cuenta los ejes de análisis que conformamos para analizar las trayectorias (iniciación laboral, tipos de trabajo y ciclo de vida), al finalizar este capítulo sostenemos que, en las mujeres, es el ciclo de vida es el principal factor que incide en el despliegue de las trayectorias vitales y de trabajo. El ciclo de vida, en las mujeres, se relaciona directamente con las actividades que generalmente le son asignadas: embarazos, cuidado, casamientos, etc. Por ello, el ciclo de vida aparece como una prioridad que condiciona los otros dos ejes: tanto el tipo de trabajo, como la iniciación al mismo están permeados por estas representaciones acerca de qué es ser mujer.

Lo que sostiene estos tres ejes, podemos concluir es la división del trabajo que fomenta la desigualdad de géneros. Asimismo, la división sexual del trabajo, como sostienen Vásconez y Espinosa (2014), al condicionar la formación y posibilidades de las mujeres, influye en que las mismas se dediquen con mayor frecuencia al trabajo autónomo.

El rol en el hogar permite diferenciar más las modalidades ocupacionales entre géneros, al distinguir que mientras la jefatura del hogar incrementa la probabilidad promedio del trabajo asalariado formal en los hombres, en las mujeres acrecienta la probabilidad del trabajo autónomo. Y si bien el rol de cónyuge contribuye al empleo autónomo en las mujeres, este también afecta la vinculación femenina al trabajo no remunerado, en donde las mujeres

aportan con su fuerza laboral a la actividad económica familiar o del cónyuge, sin retribución salarial (Vásconez y Espinosa 2014, 34).

La opción del trabajo autónomo se vincula necesariamente con los ciclos de vida. En este sentido, si bien el trabajo de comerciantes minoristas no les deja un ingreso sustantivo, aparece como una manera de resolver por ellas mismas la necesidad de contar con dinero de manera inmediata y a la vez no desatender el trabajo no remunerado en su hogar. Esto es más notorio en las mujeres jefas de familia.

Por último, como tercer elemento de cambio, mencionamos las enfermedades relacionadas, muchas veces, con las condiciones de trabajo. Si bien pocas mujeres otorgaron a este factor el carácter condicionante para trabajar o no, esto no quiere decir que no existan enfermedades. Muchas veces la situación de precarización de la salud subsiste como una enfermedad latente que no es conceptualizada por la afectada como tal.

Como sostiene Pérez Sáinz (1995) las transformaciones en el mundo del trabajo acaecidas desde la década del 80, implicaron una precarización de las condiciones de trabajo como también una descomplejización de la industria y un crecimiento del sector servicios (Antunes 2005). Esto ocasionó que las condiciones antes asignadas exclusivamente a los trabajos informales se generalizaran, encontrándonos, por ejemplo, con trabajadores no regularizados en las mismas empresas y con una extensión de la precarización a trabajos otrora considerados excluidos de ella.

El denominador común de las trayectorias laborales a las que nos referimos en este capítulo son las condiciones de precarización en las diferentes experiencias laborales que componen sus recorridos laborales.

El término “precarización”, se utilizó principalmente para hacer referencia a las relaciones asalariadas y a las diferentes estrategias de las patronales para elevar su tasa de ganancia. Martínez y Soul (2009) distinguen diferentes tipos de flexibilidad que ponen de manifiesto la precarización, estos son la flexibilidad de contrato y el trabajo no registrado. En el caso del comercio minorista, la precarización parece poseer características similares a las mencionadas, pero acentuadas. Por empezar, sobre el primer tipo de flexibilidad las mujeres comerciantes minoristas claramente no cuentan con ningún tipo de contrato. Esta falta de un

amparo formal que regule las tareas a desempeñar aparece entre las entrevistadas muchas veces como un aspecto “positivo”, en tanto no poseen un “patrón” o un contrato que les obligue a cumplir horario.

E- ¿Qué ventaja encontró usted al obtener un trabajo por fuera del hogar?

S- ¡Chuta!, no sabría... el no estar esclavizada al mando de otros. Aquí de vendedora autónoma yo tengo la ventaja por ejemplo...digamos por ejemplo mi hijo se enfermó, me puedo quedar con él en la casa. En cambio, si yo estoy trabajando por una mensualidad de otra persona, ella no me va a dar permiso, lo que va a hacer es correrme del trabajo si yo pierdo uno o dos días (Sara 2016).<sup>68</sup>

Este tipo de afirmaciones nos recuerdan lo sostenido por Pérez Sáinz (1995) quien entiende que las conceptualizaciones actuales sobre el trabajo informal poseen como característica el paso de “una imagen estigmatizada del fenómeno, en términos de marginalidad, a otra opuesta donde se enfatizaba la potencialidad empresarial de este mundo laboral” (Pérez Sáinz 1995, 36).

Sobre el segundo punto que señalaban Martínez y Soul (2009) acerca del trabajo no registrado, notamos que las entrevistadas carecen de registro formal, más allá de las tentativas actuales acerca de regularizar el trabajo informal en la ciudad de Quito. Esta última iniciativa está orientada a regular los espacios públicos de trabajo más que a proponer mejores condiciones laborales. Lo que sí pone en evidencia esta situación de precarización sostenida por Martínez y Soul (2009) es lo que Portes y Haller sostenían en su artículo “La Economía Informal” (2004). En él los autores analizaban la imbricación constante entre tipos de economías formales, informales e ilícitas y proponen que la informalidad, en la actualidad, se ha desplazado a espacios empresariales, por lo cual ya no puede remitirse necesariamente a “situaciones marginales”. Sin embargo, las condiciones de precarización entre las entrevistadas representan una situación más desventajosa. Para argumentar esta idea partimos de entender que la precarización posee dos dimensiones: “aumenta la explotación de la fuerza de trabajo y [a su vez] produce divisiones, enfrentamientos y diferenciaciones entre los trabajadores” (Martínez y Soul 2009, 02). Es decir, no sólo tiene lugar en el campo netamente económico, sino también en las relaciones entre trabajadores que permiten la organización y las negociaciones colectivas.

---

<sup>68</sup> Sara, en conversación con la autora, Quito, 11 de marzo de 2016.

Si bien coincidimos con Martínez y Soul en su análisis sobre la precarización, igual de importante nos parece incorporar la visión de Precarias a la Deriva en un libro que se titula “A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina” (2004). En él las autoras sostienen que el concepto de precariedad no sólo hace referencia a “la intensificación del proceso de producción” (Precarias a la Deriva 2004, 27) o al “el recorte de los salarios y la pérdida de los derechos que han caracterizado tradicionalmente el trabajo «típico» del fordismo y del pacto social keynesiano” (Precarias a la Deriva 2004, 28), sino que este *proceso* –como lo llaman las autoras- hace referencia a “otras condiciones, a las que se suele aludir con menor frecuencia” (Precarias a la Deriva 2004, 28), entre ellas:

- La inexistencia de salario (en el caso de las amas de casa);
- La ausencia de regulación laboral por mínima que ésta sea (como continúa siendo el caso del trabajo doméstico asalariado –especialmente aquél en régimen interno–, por no hablar de la situación general de las personas que carecen de permiso de trabajo y residencia);
- La ambigüedad del vínculo entre quienes emplean y quienes son empleadas (Precarias a la Deriva 2004, 28).

Incorporar estas situaciones lleva a las autoras a sostener la necesidad de una definición amplia de precariedad (que tenga en cuenta los aspectos subjetivos, la particularidad de las mujeres en este proceso, etc.), pero que a la vez no pierda de vista lo que tiene de específico. Entonces, para Precarias a la Deriva la precariedad se define como:

[el] conjunto de condiciones, materiales y simbólicas, que determinan una incertidumbre acerca del acceso sostenido a los recursos esenciales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto. Esta definición permitiría superar las dicotomías público/privado y producción/reproducción y reconocer y dar visibilidad a las interconexiones entre lo social y lo económico que hacen imposible pensar la precariedad desde un punto de vista exclusivamente laboral y salarial (Precarias a la Deriva 2004, 28).

Esto es particularmente importante para esta tesis que busca enfocarse en sectores de trabajadoras que se desempeñan en el ámbito no formal.

## **Conclusiones**

Hasta aquí hemos distinguido diferentes ejes de análisis para pensar las trayectorias de las mujeres comerciantes minoristas. Eso nos permitió diferenciar tipos de trayectorias, a saber: a) las ordenadas bajo el eje “Edad en la que tuvo su primer trabajo” (iniciación familiar, iniciación fuera de casa y trayectorias mixtas); b) las ordenadas bajo el eje de análisis “Tipos de trabajo” (trayectorias intermitentes y trayectorias constantes); y por último, c) las consideradas bajo el eje de análisis de “Ciclo de vida” (trayectorias fluctuantes y las trayectorias estables). Este análisis nos ha servido para pensar las particularidades de las trayectorias laborales de las mujeres comerciantes minoristas. Habiendo llegado al final del capítulo nos interesa presentar los hallazgos arribados a partir de este análisis.

Sostenemos que las mujeres de las que en esta tesis nos ocupamos ingresan al mundo del trabajo desde edades sumamente tempranas (entre los 8 y 13 años). Asimismo la mayoría de las entrevistadas comienzan trabajando en el núcleo familiar, ayudando en las tareas domésticas o en el rubro al que la familia se dedica. La venta se revela en este sentido como una actividad familiar que se transfiere a la siguiente generación. También nos permite sostener que las tareas de combinación de trabajo remunerado y no remunerado se dan como algo “natural” que las mujeres incorporan desde niñas.

Esto último se relaciona con la división sexual del trabajo en las familias de origen y el lugar desigual que la mujer ocupa en esa distribución. A costa suya, por ejemplo, se costea la educación de los hombres de la casa, lo cual repercute, posteriormente, en las posibilidades de acceder a tipos de trabajo con mejores condiciones.

Esta situación de “desventaja inicial” se reproduce al momento en que ellas dejan sus familias de origen y conforman las suyas. Si bien algunas mujeres han manifestado que sus compañeros participan del trabajo no remunerado en casa, en esos pocos casos esta participación es pensada como una “ayuda” a una tarea que aparece como responsabilidad de ellas.

La aproximación a las trayectorias nos ha ayudado a describir los procesos por los cuales los sujetos acceden a determinados trabajos y los aspectos que se ponen en juego. En el caso de las mujeres entrevistadas la dedicación al trabajo no remunerado aparece como una actividad que quita tiempo de formación y posibilidades de profesionalización. Como hemos dicho, esto

repercute en las aspiraciones laborales. Ante esta situación el trabajo de venta minorista aparece como una actividad factible: es de fácil acceso y no requiere especialización, ni experiencia previa. Por ende permite acceder a recursos inmediatos.

Las mujeres suelen acceder al comercio minorista ante situaciones de separación, nacimiento de hijos, etc. En algunos casos su trabajo como comerciante representa un aporte más a la casa, mientras que en la mayoría se trata de mujeres jefas de hogar que precisan de aportes económicos diarios inmediatos para hacer frente a los gastos.

La inserción laboral está determinada por los ciclos vitales (casamiento, embarazo, nacimiento de hijos, etc.) de las mujeres, lo que nos permite inferir que es el trabajo el que se adapta a estos cambios y no a la inversa. Es decir, el trabajo de cuidado y doméstico continúa siendo la principal prioridad entre las mujeres comerciantes minoristas, lo cual requiere que el trabajo “fuera de casa” se adapte a dicha función.

La conciliación de trabajo no remunerado y remunerado lleva a las mujeres a desarrollar diferentes estrategias. En este sentido, si bien las actividades de las mujeres están condicionadas por la ideología convencional acerca de las tareas que mujeres y hombres *deben* desempeñar, las estrategias aparecen como expresiones prácticas de las capacidades de las mujeres que revelan cierto “empoderamiento”. Sin embargo, notamos que la autonomía que ellas advierten en el trabajo es bastante limitada: las estrategias libradas para conciliar ambos tipos de trabajo, si bien les permiten autonomía financiera en lo más inmediato y libertad en sus tiempos de trabajo, no les proporcionan tiempo de ocio o posibilidad de dedicación al estudio. Esa “autonomía” es utilizada para la dedicación al cuidado de los niños, lavar la ropa, etc. Es decir se trata de una autonomía que reproduce la sobrecarga femenina de trabajo.

Por último, las dimensiones de análisis de este capítulo nos llevan a sostener que las condiciones de precarización actúan como denominador común en los empleos de las mujeres (sean éstos la venta minorista, trabajos asalariados, etc.). Esto nos permite relacionar, como han hecho otros autores (De la Garza Toledo 2011; Antunes 2015) el trabajo informal con la precarización extrema. También nos permite hablar de procesos de precarización (Benería y Floro 2006), es decir de la complejidad de la informalidad y de las dedicaciones simultáneas o complementarias a diferentes tipos de empleos (formales, informales, remunerado o no

remunerados). Pero también notamos que existe una feminización del trabajo: todos los trabajos a los que se dedicaron las mujeres en el transcurso de sus trayectorias son los socialmente aceptados como “femeninos” (lavar por encargo, cuidado de niños, servicio doméstico, empleada de mostrador, etc.). Por lo cual constatamos existe una clara relación entre tipos de trabajo y género (Federici 2014, 197).

La inserción laboral se encuentra relacionada con el grupo doméstico, es decir las posibilidades de conseguir el trabajo en el caso de las mujeres se encuentran siempre determinadas por los roles generalmente asignados a las mujeres (como, por ejemplo, la crianza de los hijos, las tareas de cuidado y el trabajo doméstico). Por eso mismo, una de las ventajas que las mujeres resaltan del trabajo como comerciantes minoristas es la posibilidad de ser autónomas, pero esta autonomía es percibida en tanto facilita sostener los dos tipos de trabajo: el de vendedoras y, a la par, el trabajo doméstico y de cuidado; por lo tanto, se trata de una autonomía subsumida a las desigualdades de género.

## Capítulo 6

### **Ser comerciante minorista en la Martha Bucaram. Sentidos construídos por las mujeres en torno al trabajo**

#### **Introducción**

Como ya lo hemos indicado en capítulos anteriores, el trabajo de comerciante minorista, especialmente en el caso de las mujeres, consiste en una práctica compleja en tanto posee una carga laboral más intensa de lo que se puede captar a primera vista. Sostuvimos que el trabajo no remunerado en la casa y para la familia era un factor fundamental para pensar la elección de las mujeres por el comercio minorista. Este último presenta cierta flexibilidad horaria y autonomía en los tiempos de dedicación lo cual se traduce en “ventajas” para las mujeres, en tanto les facilita la combinación con el sostenimiento de la familia. Además, el desempeño en el comercio minorista se presenta como el resultado de trayectorias marcadas por la desigualdad en las posibilidades de acceso a la educación, lo cual perjudica especialmente a las mujeres, obligándolas a buscar trabajos que exijan poca capacitación y que les permitan obtener recursos en el día a día.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el presente capítulo se propone ahondar en la pregunta ¿qué significa ser comerciante minorista en la calle comercial Martha Bucaram? Para dar respuesta al interrogante vertebrador de este capítulo organizamos tres entradas analíticas: la primera se denomina “Tiempo y espacio de trabajo” y tiene como objetivo hacer énfasis en la distribución de los tiempos de trabajo y en los espacios en que realizan sus actividades laborales. La casa, la calle aparecen como los principales sitios en los cuales las mujeres se mueven, pero como abordaremos en este apartado esto no es igual entre las mujeres que son jefas de familias y las que no lo son. De esta manera realizamos un acercamiento a la superposición de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado entre las mujeres, distinguiendo las diferentes jornadas laborales de las entrevistadas. De esta primera entrada analítica desprendemos tres sentidos asociados al comercio minorista: 1) Atención a la familia; 2) Independencia; 3) Vida de barrio.

La segunda entrada analítica se denomina “Tensiones en torno al trabajo de comerciante minorista” y hace referencia a las contradicciones y contrasentidos que emergen en el comercio minorista de la Martha Bucaram, buscando describir las tensiones asociadas al trabajo. De esta segunda entrada analítica desprendemos dos sentidos relacionados con el

trabajo: 1) autonomía femenina subsumida; 2) Inestabilidad, asociada a “vivir al día” y no contar con un salario fijo.

La última entrada analítica se denomina “Expectativas” y da cuenta de las proyecciones de las mujeres cuando empezaron su vida laboral, como también las actuales y lo que desean para sus hijos. De esta tercera entrada analítica distinguimos un sentido asociado al comercio minorista que tiene que ver con pensarlo como un “trampolín” para que sus hijos puedan lograr mejores condiciones.

Cerramos el capítulo exponiendo las conclusiones.

### **6. 1 Tiempo y espacio de trabajo de las comerciantes minoristas**

El trabajo de comerciante minorista en la Martha Bucaram no es igual todos los días: generalmente los lunes y martes las comerciantes “descansan”<sup>69</sup>, mientras que de miércoles a domingo la jornada laboral se centra en la compleja superposición del trabajo remunerado y no remunerado. Dependiendo del “giro” al que se dediquen y las ventas realizadas en el transcurso de la semana, utilizan un día hábil para reponer la mercadería vendida.

El trabajo de las comerciantes también fluctúa de acuerdo a la situación económica y familiar de las mismas: para algunas el comercio minorista es un ingreso complementario (sea porque reciben otro salario o porque hay otro aporte en el grupo familiar) y en esos casos la dedicación es menor, centrandose en los días sábados y domingos (cuando mayor movimiento hay). Para otras, el trabajo de comerciante es el ingreso central (y, muchas veces, único) del hogar. Estas mujeres suelen dedicarse de martes a domingo, con jornadas más extensas de trabajo. En este sentido, la organización de los tiempos y de los espacios de trabajo depende en gran medida de la composición familiar y de la posibilidad de contar con otras redes complementarias de ayuda, en tanto “[las] responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, estado civil o el lugar de residencia” (Batthyany 2007, 140). Esto quiere decir que son los condicionantes económicos y de clase los que inciden en las estrategias que las mujeres desarrollan para llevar adelante la conciliación entre los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado. Como veremos en este capítulo todas las mujeres entrevistadas recurren en su mayoría a “apoyos no institucionales de cuidado”

---

<sup>69</sup> Utilizamos las comillas, en tanto lo que ellas denominan “descanso” consiste en la dedicación al lavado de la ropa, limpieza de la casa, etc., como veremos más adelante.

(Batthyany 2007, 150), es decir a familiares (suegras, hermanas y en último término sus maridos, en caso de tenerlos) para ayudarse en los cuidados de los niños. Por eso coincidimos con Batthyany en que el “funcionamiento de redes familiares o informales de cuidado presenta cortes claros de género” (Batthyany 2007,151) y de género.

Asimismo, ninguna menciona haber pagado guardería aunque sí reconocen que cuando sus hijos asisten a la escuela ellas aprovechan para hacer más tranquilas su trabajo. Además de eso, la estrategia principal es llevar a sus hijos al puesto de trabajo y encargarse de forma simultánea de ambos trabajos.

Por eso nos proponemos analizar la manera diferenciada en que realizan sus quehaceres diarios las mujeres jefas de familia y aquellas que no lo son. Visualizamos estrategias diferentes para sobrellevar las actividades de acuerdo a la composición familiar, por eso mismo diferenciamos la administración de tiempo y espacio entre las mujeres que son jefas de hogar y las mujeres que comparten las responsabilidades con su cónyuge o pareja, como deja ver el siguiente cuadro.

Tabla 6.1: Jornadas laborales según composición familiar

Eje de análisis	Característica de la jornada
1. Mujeres Jefas de Familia	En estos casos, la jornada laboral es más extensa (9hs. aproximadamente), son más los días que salen a vender (generalmente de martes a domingos) y es más frecuente la simultaneidad entre trabajo remunerado y no remunerado (muchas veces en el mismo puesto tienen a sus hijos, a quienes cuidan mientras atienden).
2. Mujeres que no son Jefas de Familia	<b>MUJERES MENORES DE 45 AÑOS:</b> Las mujeres agrupadas aquí salen a vender, generalmente, de jueves a domingos o sólo los fines de semana. La composición de su grupo familiar hace menos frecuente la simultaneidad entre trabajo remunerado y no remunerado cuando salen a vender (en esos momentos sus hijos quedan a cargo de sus maridos o de algún familiar).
	<b>MUJERES MAYORES DE 45 AÑOS:</b> Las mujeres adultas poseen una jornada laboral diferente. Están a cargo de nietos o viven con sus hijos ya mayores quienes a portan para los gastos de la casa.

Fuente: Datos obtenidos en el trabajo de campo.

De la mano de esta diferencia entre mujeres jefas y mujeres no jefas de hogar, aparece una cuestión interesante para la problemática de esta tesis: la dificultad de las mujeres

entrevistadas de pensar el trabajo no remunerado como “trabajo”. Como veremos a continuación esta distinción está empañada por una naturalización de las tareas atribuidas a las mujeres, es decir por la división sexual del trabajo socialmente establecida, a la cual aludimos en el capítulo dedicado a las trayectorias de las mujeres.

Partimos de entender que los sentidos asociados al trabajo se construyen en relación con las tareas y actividades que los sujetos realizan diariamente. Así, coincidimos con Fernández Álvarez (2004) para quien: “el trabajo es al mismo tiempo una experiencia cotidiana, un medio de reproducción de la vida, un espacio en disputa” (Fernández Álvarez 2004, 352).

Tomando esto en cuenta, en esta tesis, cuando nos referimos a “sentidos del trabajo” aludimos a las representaciones que los sujetos construyen en torno a su práctica laboral, entendiendo que estas representaciones tienen un anclaje cotidiano (las formas en que organizan sus tiempos de trabajo, las actividades que realizan diariamente), pero también un anclaje histórico que tiene que ver con las experiencias previas de trabajo (las trayectorias laborales) lo cual se relaciona con la manera en que los sujetos definen lo que es “trabajo”.

Efectivamente, la distribución de las tareas en la familia de origen o los trabajos a los que las mujeres pueden aspirar en determinados grupos sociales aparecen como un aspecto a tener en cuenta cuando se procura ahondar en los sentidos que los sujetos construyen en relación al trabajo.

Esto nos lleva a sostener que el trabajo no es sólo esa actividad estipulada en una jornada laboral bien delimitada, con horarios de salida y de entrada, sino que también está conformado por los trabajos precarizados, “informales”, flexibles y por los espacios de “no trabajo”. De esta forma, los sentidos que se construyen en torno a él exceden el estricto espacio de “trabajo”, incorporando la vida de los sujetos (sus experiencias previas, sus actividades actuales, su cotidianidad). Esto se acentúa aún más en el caso de las mujeres que parecen tener como “su” entera responsabilidad el trabajo reproductivo y de cuidado. Como veremos en este capítulo, el trabajo remunerado y no remunerado aparece entretejido en las experiencias de las mujeres entrevistadas: no sólo por la simultaneidad con la que realizan uno y otro, sino también por la difícil distinción de los límites entre lo remunerado y no remunerado. Las mujeres entrevistadas se pueden definir como trabajadoras (en el campo

remunerado) que, además, se desempeñan en las tareas de cuidado, sosteniendo su hogar de forma fundamental.

El trabajo de comerciante minorista no consiste sólo en colocar el puesto o sacar a vender la mercadería, sino también en un conjunto de saberes: conocer los momentos del día en que se vende mejor, las temporadas (por ejemplo las fechas de fiesta de fin de año, etc.)<sup>70</sup>, cuidar al cliente (hacerle precio y darle “yapa” para que vuelva, conocer el vecindario y sus gentes). Pero también existe un conjunto de significados asociados al trabajo, lo cual implica pensar qué es lo que representa esa práctica en los sujetos, qué lugar adquiere en su vida diaria, cómo fue que optaron por ese trabajo y no por otro, cómo son vistos por los demás. Compartimos con Santiago Wallace (1999) para quien: “el trabajo –actividad central en la vida de los sujetos- constituye un eje medular en el despliegue de la subjetividad y en la construcción de su identidad” (Wallace 1999, 186). Esta construcción no se da en abstracto, sino que es conformada en lo cotidiano, es decir que “la esfera de la vida cotidiana” (Antunes 2005,162) aparece como un elemento determinante en la construcción de sentidos asociados al trabajo.

Como vemos, hay dos dimensiones relacionales para pensar el trabajo. La primera es aquella que piensa las particularidades del trabajo en las características generales de la dinámica de acumulación capitalista desde donde tiene lugar. Esta mirada es la que nos permite pensar una “definición ampliada de trabajo” (De la Garza Toledo, 2008), es decir una mirada que atienda a los trabajos generalmente nombrados como “no formales” o que se encuentran por fuera del núcleo hegemónico. Esta dimensión es la que hemos desarrollado en el marco teórico de esta tesis. A continuación nos interesa enfocarnos en lo que consideramos una segunda dimensión (complementaria a la anterior), la cual busca centrarse en las formas cotidianas en que los sujetos realizan su práctica laboral, las estrategias que ponen en juego para dar respuesta a “las carencias y necesidades sociales” (Antunes 2005, 162) y las particularidades de su trabajo. Esta dimensión cotidiana resulta fundamental para comprender los sentidos que los sujetos trazan en torno a su trabajo. A la vez, la descripción de la cotidianeidad permite visibilizar las estrategias que las mujeres desarrollan para sobrellevar el trabajo remunerado y el no remunerado.

---

<sup>70</sup> Gilda Farrell sostiene que “En determinadas épocas del año, y coincidiendo con incrementos en el consumo colectivo (Navidad, Día de la madre), tiende a multiplicarse el número de vendedores” (Farrell 1983, 143).

Vale recordar en este punto, que existe una forma diferenciada en la manera en que hombres y mujeres reconocen y valoran el trabajo y las actividades que desempeñan. Como vimos en el capítulo cuatro, la división sexual del trabajo y “las cargas desiguales” (Narotzky 1996) a que hombres y mujeres están expuestos son factores significativos para pensar la dedicación a determinados tipos de trabajo, pero también entendemos que esas experiencias y trayectorias aparecen como un aspecto importante a tener en cuenta en la manera en que las mujeres construyen los sentidos del trabajo. Estas conceptualizaciones se relacionan con las experiencias de vida, y con las actividades laborales, pero también con el mundo doméstico y el trabajo no remunerado que aparece como una actividad “irrenunciable” desde edad temprana (como hemos revisado en el capítulo cinco).

Las formas de distribuir el trabajo en las familias de origen, como también las dinámicas domésticas que reproducen al conformar su propia familia, invisibilizan el trabajo no remunerado de las mujeres. Una de las formas de opacarlo es, precisamente, pensar que el mismo no merece una retribución económica (por eso no remunerado). Directamente es considerado “no trabajo” o aparece asociado al “lazo afectivo y el amor romántico” (Arango y Moliner 2011). Asimismo, como sostiene Peredo Beltrán, este tipo de trabajo se encuentra:

totalmente desvalorizado e invisibilizado, cuya importancia social para la sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades es sistemáticamente negada. De tal manera que otro de los significados del trabajo doméstico es el de “No Trabajo”, pues ha sido despojado ideológicamente de su contenido de trabajo y de reproducción social (Peredo Beltrán 2003,98).

El hecho de pensarlo como “no trabajo” es un discurso que las mujeres reproducen en las entrevistas realizadas. Aún a ellas les cuesta reconocer su dedicación al trabajo doméstico y de cuidado y pensar esa práctica como trabajo. Partimos de entender que la distribución de los tiempos de trabajo se puede ver reflejada en una jornada laboral, en tanto como sostiene Del Re (1995) el trabajo no remunerado “ocupa un tiempo cuya importancia se puede medir: la duración de una jornada de trabajo de una madre de familia con un empleo asalariado es mucho más importante que la de un trabajador padre de familia” (Del Re 1995, 77). La dimensión cotidiana de la distribución de los tiempos y espacios de trabajo ayuda a “hacer visibles las cargas desiguales” -como lo nombra Narotzky (1996)- en tanto es a través de la descripción de las estrategias que las mujeres desarrollan para conciliar el trabajo remunerado

y no remunerado lo que facilita sostener que tal desigualdad existe y que atraviesa de diferentes modos la trayectorias de las mujeres.

Por eso mismo a continuación nos enfocaremos en describir las jornadas laborales de las mujeres entrevistadas pero atendiendo, asimismo, a si son o no jefas de hogar, lo cual –como mencionamos- aparece como un aspecto central en las particularidades de su rutina. Entendemos que las jornadas de trabajo son una entrada para precisar los sentidos del trabajo que las mujeres construyen.

### **6.1.1 La jornada de trabajo entre las comerciantes minoristas que son jefas de familia**

En este apartado hacemos referencia a las mujeres que poseen responsabilidad casi absoluta no sólo en el cuidado de sus hijos sino en los ingresos con los cuales se sostiene el grupo familiar. Generalmente son mujeres viudas o separadas que quedaron con sus hijos a cargo y que tienen el trabajo de comerciante minorista como único ingreso.

Dentro de las mujeres que son jefas de familia podemos mencionar la experiencia de Julia, de 26 años, quien es viuda y tiene dos hijas a su cargo. En las entrevistas realizadas comentaba que su día de trabajo comienza a las 6 de la mañana, cuando va al mercado a hacer las compras necesarias para su puesto en el que vende legumbres y verduras. En su caso, el hecho de no contar con cónyuge con el cual compartir las responsabilidades de cuidado de sus hijas aparece como un aspecto que influye en la organización de sus tiempos de trabajo:

J: Yo los martes ya estoy aquí desde las 8 de la mañana o 8:30, será que yo ya soy tan tarde diciendo llego 8 de la mañana acá ya.

E: ¿Y los llevás antes a ellas a la escuela? o cómo...

J: No ellas entran a la 1 de la tarde sale a las 5 de la tarde pero ellas madrugan igual conmigo yo no les dejé porque no hay con quién dejar.

E: Los traes acá.

J: Sí, y me voy al mercado con ellas, todo

E: ¿Y después los llevás a la escuela a la 1?

J: Si (Julia 2015).<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

Al ser jefa de familia y responsable única de sus hijas, Julia superpone el trabajo remunerado (realizar la compra de mercadería para su puesto y atenderlo) y no remunerado (encargarse del cuidado de sus hijas). Esto hace que los tiempos de trabajo no se distingan claramente, en tanto se dan en simultáneo. Tampoco los espacios de trabajo aparecen de forma nítida: en el puesto de verduras y legumbres también cuida a sus niñas mientras atiende a los clientes. Esto condice con la precarización laboral aguda en que las comerciantes minoristas desarrollan su trabajo, es decir la jornada laboral muestra una gran exigencia: desde que se levantan hasta entrada la noche las mujeres trabajan, sea en lo remunerado o en lo no remunerado. Por ejemplo Julia relataba en su entrevista que se levanta de lunes a domingo a las 6 de la mañana e incluso los días lunes que son de “descanso” aprovecha para encargarse de las tareas domésticas:

J: Yo los días que yo levanto de lunes a...de domingo a domingo yo levanto a 6 de la mañana estoy entrando a la casa 8:30 o 8 de la noche. Los lunes es el día que yo descanso hasta las 7 de la mañana, 8 de la mañana duermo. Desde ahí levanto 8 de la mañana y ya comienzo a lavar ropa a arreglar ropas, hacer bañar a las guaguas, todo.

E: ¿Y a qué horas venís?

J: Ya no vengo los días lunes

E: ¿Pero los martes por ejemplo?

J: Desde martes a domingo yo trabajo todos los días (Julia 2015).<sup>72</sup>

La cita deja ver una jornada extensa de trabajo que empieza a las 6 de la mañana y termina a las 9 de la noche, cuando las tres se van a dormir. Durante gran parte del día Julia está expuesta a una jornada laboral donde se dan, en simultáneo, el trabajo remunerado y no remunerado tanto en el espacio doméstico como en el espacio público donde tiene su puesto de legumbres y verduras.

Esto nos recuerda a lo sostenido por Irma Arriagada quien apunta que “La distinción entre categorías como trabajo y descanso es mucho menos aplicable para las trabajadoras, para quienes las fronteras de ocio, descanso y sueño se superponen con las destinadas al trabajo doméstico y de cuidado” (Arriagada 2005, 04). Julia está a cargo de sus dos hijas y, en las oportunidades que nos acercamos a su puesto, ellas estaban junto a su mamá ayudándola a atender, desgranando choclos o sentadas en algún rinconcito.

---

<sup>72</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

En una situación similar se encuentra Ana, que es madre de una nena de siete años. Su día empieza a las cinco de la mañana para alistarle el desayuno a su hija y llevarla a la escuela. Al hacerse cargo de todos los gastos de su hija y del cuidado de la misma, Ana precisa organizarse los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, aunque esto implica, muchas veces, una sobreexigencia a su persona. Por ejemplo, una vez que deja a su hija en la escuela, regresa a su casa a realizar las tareas domésticas:

A: Yo regreso a alistar la comida para el almuerzo, arreglar los cuartos, arreglar todo. De ahí regreso, le retiro a mi nena, voy y le doy el almuerzo y me regreso acá. Pongo el puesto en la tarde hasta las 7 u 8, dependiendo, porque hay días que se vende, hay días que no se vende. Los días son jueves, viernes, sábado y domingo porque son los días que más gente hay (...).

E: Entonces llegas a las 7 a tu casa y ¿ahí qué haces?

A: De ahí meriendo, alisto a mi nena para que se acueste. Igual yo también me alisto y me acuesto a dormir hasta mañana otra vez al desayuno y seguimos con la misma rutina (Ana, 4 de octubre de 2015)<sup>73</sup>

También Inés se levanta temprano para alistar a sus hijos y llevarlos a la escuela. En su descripción de un día de trabajo también pueden notarse las estrategias de conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado:

E: ¿Qué hace en un día cotidiano? desde que se despierta hasta que se acuesta ¿qué actividades? su trabajo acá, en la casa, ¿cómo es un día suyo?

I: Bueno yo me levanto, hago el desayuno y de paso el almuerzo para dejar a mis hijos pequeños, de ahí salgo acá, me ayudan mis hijos a sacar y se van, o sea otra vez a arreglar la casa así. De ahí ya vienen a las 2 de la tarde, ya vienen y pasan conmigo. Y los domingos a veces no salgo y me dedico a ellos.

E: ¿Y a qué horas abrís acá?

I: Yo aquí abro de lunes a viernes, abro a las 9, sábado y domingo ya a las 8.

E: ¿Y hasta que hora estas?

I: Hasta las 9 y media, 10.

E: ¿Están todos acá, en la tarde también tus hijos?

I: Si.

E: De ahí vas a la casa y ¿que actividades realizas?

---

<sup>73</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

I: Llego a la casa y ya comenzamos a calentar la comida y a comer y los baño y a dormir (Inés 2015).<sup>74</sup>

Como veremos, la articulación entre trabajo remunerado y no remunerado es una característica presente en la mayoría de las mujeres que trabajan y son madres. Sin embargo, la misma se hace más difícil cuando no se cuenta con un cónyuge o familiar cercano que, además de un aporte económico, coopere con el cuidado de los niños.

### **6.1.2 La jornada de trabajo entre las comerciantes minoristas que no son jefas de familia**

Notamos que la distribución de tiempo y espacios de trabajo varía de acuerdo a la composición del grupo familiar. En el caso de las comerciantes minoristas que no son jefas de familia, al contar con otros familiares y compartir las responsabilidades de cuidado de los niños, tienen jornadas laborales menos exigentes y una distribución diferente de los tiempos de trabajo.

Por ejemplo, en el caso de Inés, quien tiene tres hijos, cuenta con una cuñada y con su marido para organizarse en el cuidado de los niños. Diferente es el caso de Beatriz quien posee una jornada laboral intensa en la cual se organiza para llevar adelante su trabajo como comerciante minorista, lavar ropa a domicilio y encargarse de las tareas de cuidado.

B: Yo, el hoy día me levanto a las 5 para hacer el desayuno para mi hijo al colegio. Le mandó al colegio, está yendo 6 y media el al colegio. De ahí ya comienza a verles... mis nenas aún no se despiertan a esa hora porque la chiquita está en el jardín pero en la tarde. Entonces ya a las 6 y media ya se va mi hijo, a las 7 se va mi esposo al trabajo, ya me quedo yo a arreglar; si es que hay que lavar, me pongo a lavar ese rato, dejo haciendo el almuerzo, ahí tengo mi cuñada que me les va viendo a mis chiquitas mientras que tengo lavado. De ahí trato de llegar lo posible vuelta para irme a dejarle a la nenita en el jardín. Ella va en la tarde, dentro a la 1pm. ella. Eso, de ahí hasta las 4 vuelta ya me tengo que ir, hasta las 5 vuelta ir a traerle a mi nena. De ahí hago la merienda, así toca estar pendiente de los estudios de mi hijo. Cuando es de irme al colegio me voy los jueves, de ahí paso si me voy a trabajar, casi no hay ni tiempo ni para estar con mis nenas, porque en veces me llaman a vender y asimismo a lavar la ropa y en veces me voy a vender así rodeando las blusas.

E: ¿y el trabajo de lavar ropa, como lo organiza? O sea te llaman de vez en cuando o es algo fijo...por días...

---

<sup>74</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

B: Me llaman. Tengo tres días fijos que es el lunes, miércoles y viernes. Los días que lavo, de ahí los días que no me voy a rodear la ropa o sino me vengo acá al local. Los días que me llaman ahí ya me voy a lavar, estoy desde las 6 ya lavando, hasta las 8 y 9 de la mañana. O sino en veces me llaman a la tarde empiezo desde las 3 (Beatriz 2015).<sup>75</sup>

A la vez, su esposo la ayuda con el armado del puesto, en algunas ocasiones:

E: ¿Y qué actividades realizas acá en el puesto específicamente, si nos podés contar? en qué consiste, como armas el puesto, después colgás la ropa, como le organizas

B: Saco los palos de donde la señora que encargo, les pongo acá el negocio, de allá, le trato de armar lo mayor posible con los palos, así armándole así y el toldo.

E: ¿Y sola lo armas?

B: con mi esposo me viene a ayudar en veces, en veces vuelta le pido ayuda al vecino que me preste la mano y ya armo yo así. Le armo, le cuelgo las luces, las chompas y así en adelante va la mercadería y las [ropas] interiores. Eso hasta las 9, a las 9 vengo normalmente hasta las 10 ya está colocado todo ya. De ahí estamos así hasta ver si es que se vende cualquier cosa (Beatriz 2015).<sup>76</sup>

En el caso de Mara, si bien no tiene cónyuge cuenta con la ayuda de su mamá con la cual comparte vivienda:

E: ¿Qué hace en un día cotidiano desde que se despierta hasta que se va a dormir? ¿A qué hora se levanta, qué actividades realiza?

M: De lunes a viernes (...) yo me levanto a las 4 de la mañana. Los días que se trabajan 8 horas se trabaja hasta las 2, 3 de la tarde. De ahí llego... si hay algo en que ayudarle a mi madre porque mi mami es la que hace todo en la casa y sino yo llego, me da de comer, me acuesto a descansar un poco para el otro día. Mi mami es la que hace las labores en la casa, lava, cocina, plancha, todo. Yo lo que hago es que me dedico a trabajar y ayudarle a mi mami en la casa (Mara 2016).<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

<sup>76</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

<sup>77</sup> Mara, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

### 6.1.3 Jornada laboral de las mujeres mayores que no son jefas

A partir del análisis de las entrevistas notamos que existe una diferencia con las mujeres mayores. Estas mujeres suelen tener hijos ya mayores y encargarse actualmente del cuidado de los nietos.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Isabel, quien está a cargo de dos nietas. Si bien la jornada laboral no es igual de exigente que en el caso de las madres jefas de familia, su dedicación a los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado es intensa:

E: ¿Y qué haces vos en un día cotidiano?, es decir, desde que te levantás hasta que te acostás ¿me podés contar?

I: Sí, verá, de mañana me madrugo. Ahora que están de vacaciones no me madrugo mucho, pero de la escolita yo me madrugo a las 4 y media a hacer el desayuno, lo que haiga de desayuno y por si acaso el almuerzo también, arreglo la casa, así 7 y media vuelvo a dejarle a la niña en la guardería y de ahí a la hora que le retiro, a veces, no ve ahora a las 12 me han mandado y yo me he olvidado, por eso vine asustada a buscarla, y se ha orinado, está sin pañal. De ahí, vuelta llegan los niños, a darles el almuerzo, a arreglar la ropa, a lavar la ropa. Después ahí paso con las niñas jugando un rato, de vuelta la merienda, a las 9 recién me acuesto porque me pondré a planchar un poco de ropa.

E: Este; ¿Y las actividades referidas a tu trabajo?

I: Es el viernes, que tengo que ir al mayorista a hacer compras, y ahorita ya vine haciendo compras. De ahí ya me pongo a cocinar el tomate, a hacer el chicharrón, a lavar el marisco; madrugado a las 3 me levanto, a picar cebolla, a hacer tostado, a hacer chulpe.

E: ¿Y cómo hacés para organizarte entre este trabajo de ir a buscar a los niños, hacer la merienda y todo, con el otro que me decís de lavar los mariscos y preparar todo para el puesto?

I: Ahorita ya me organicé retirándola a ella, ahorita ya me pongo a hacer, y a la 1 o 2.

E: Pero; ¿Hay alguien que también te ayuda ahí o hacés todo solita?

E: ¿Y cuántas horas estimas vos que trabajás todos los días?

I: De aquí, creo que 12 horas cada día, con los niños, y sábado y domingo trabajo de 8 de la mañana a 8 de la noche en la calle (Isabel 2015).<sup>78</sup>

Así y todo, los sentidos que Isabel construye en torno al trabajo remunerado y no remunerado es diferente al de las mujeres que son jefas de hogar, o al de las mujeres más grandes en

---

<sup>78</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

general. Fundamentamos esta afirmación en dos cuestiones: la primera tiene que ver con lo sensación de poder volver a ser “niña” a través del juego con sus nietas y que a la vez se relaciona con las experiencias previas en su trayectoria laboral en la cual, desde una edad temprana tuvo que sostener a sus hijos y a ella misma, sacrificando la juventud y la posibilidad de jugar:

E: Que bien; ¿Y cómo fue que comenzaste a ser vendedora?

I: La necesidad de darles de comer a mis hijos y de verles cómo lloraban de hambre.

E: ¿Y qué pensás que tuviste que postergar o dejar de lado para ser vendedora?

I: Mi niñez; ahora estoy haciéndome niñita, jugando con ellas, con muñecas (risa), me encanta.

Les compro la ropita, me pongo a jugar con ellas así, una o dos horas, es lindo jugar cuando estoy sin la venta (Isabel 2015).<sup>79</sup>

Aunque Isabel relaciona el cuidado de nietos con la posibilidad de recuperar su niñez, podemos decir que este tipo de trabajo forma parte de las “prioridades socialmente atribuidas” a las mujeres en diferentes momentos de su ciclo de vida. Estas prioridades “distinguen la disponibilidad y el tipo de actividades y responsabilidades según el género. Para las mujeres en su etapa de madurez, el trabajo de procreación, socialización y cuidado de infantes se considera prioritario” (Narotzky 1996,16). Es decir, más allá de los significados positivos que conforman el cuidado de los nietos en el caso de Isabel, esta tarea se presenta como una prolongación de la división sexual del trabajo socialmente conformada e incorporada desde edad temprana.

Pero también la diferencia en los sentidos construidos en torno al trabajo en el caso de Isabel se relaciona con lo que para ella significa su puesto de trabajo. Desde hace unos años que posee un puesto ambulante de cevichochos y considera que el mismo está cercano a sus aspiraciones de cuando era más joven ya que ella quería ser médica naturalista. Si bien no pudo desarrollarse en esa profesión entiende que al vender sus cevichochos le vende a la gente *salud*:

E: ¿Qué importancia piensa usted que tiene para el resto de la sociedad el trabajo que realiza?

I: O sea, que mis cevichochos, además de ser golosina le van curando algo (Isabel 2015).<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

<sup>80</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

Habiendo descrito las diferentes jornadas laborales, nos preguntamos por el sentido que esta distribución de los tiempos de trabajo adquiere entre las mujeres comerciantes de la Martha Bucaram.

En primer lugar notamos en el relato de las entrevistadas que el trabajo como comerciante minorista presenta la “ventaja” de no poseer horarios rígidos –en comparación, por ejemplo, con el trabajo asalariado–, permitiéndoles a las mujeres administrar sus propios tiempos:

E: Usted siente que mejoró sus condiciones de trabajo y de vida a partir de que trabaja de manera autónoma, en relación por ejemplo cuando trabajaba en el restaurante o en la panadería, bajo dependencia de otras personas, ¿ahora siente que es mejor?

J: Bueno, así de la plata digo que no, pero yo lo que yo siento es más tranquilo con mi negocio, no estoy mandado de nadie, mejor yo con mi negocio trabajo, salgo, como dios me ordene salgo y vengo a mi sitio pongo mano de dios mi negocio vendo, no estoy yo esperando que me ordenen, que me digan nada, yo estoy gracias a dios bien hoy con mis hijas (Julia, 13 de septiembre de 2015).<sup>81</sup>

Esta flexibilidad en los horarios de trabajos le permite a las mujeres autorganizarse con las responsabilidades del cuidado de sus hijos:

E: ¿Y qué le gusta de este trabajo?

I: A mí me gusta de que salgo a la hora que yo quiero, paso aquí, le doy tiempo a mis hijos, y de paso puedo trabajar aquí mismo por decir haciendo collares, pulseras, anillos, o sea yo misma ya hago, o sea, me entretiene el trabajo (Inés 2015).<sup>82</sup>

Algo similar menciona Gloria:

E: ¿Y qué ventajas encontrás vos en tu trabajo?

G: De mi trabajo veo que tengo tiempo para mis niños. Es la ventaja más grande que yo tengo. Tengo para controlarles porque ahora se ve que niños descarrilan por falta de tiempo de los padres y eso es importante para mí: compartir con mis hijos el día a día, no tener que botarlos y el negocio me da para eso (Gloria 2016).<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

<sup>82</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

<sup>83</sup> Gloria, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

Otra “ventaja” es la que, por ejemplo, comenta Ana, para quien tener su puesto se relaciona con la posibilidad de tener un negocio propio y no un trabajo donde su esfuerzo se lo lleva otra persona:

E: ¿Qué cosas buenas tiene este trabajo, de ser vendedora autónoma? ¿Qué cosas buenas y qué cosas malas?

A: Lo bueno es que si usted trabaja para usted y si se organiza bien, su negocio va creciendo, pero es su negocio. Otra cosa que igual, póngase, en lo que a mí respecta por ejemplo, usted no deja de ser mamá con sus hijos, porque cuando está trabajando a veces los niños están enfermos y usted no puede salir, pueden estar los niños, como ser, puede que le tenga en alguna guardería, pero incluso hasta en las guarderías no les tienen porque están enfermos. Ahora usted pida permiso, tiene que ver hasta que le den permiso, hasta que le busquen un día o que alguien le cambie el turno. Lo que aquí si la niña está enferma usted se la lleva a cualquier hora y dice bueno hoy no salgo. Esa es la diferencia (Ana 2015).<sup>84</sup>

Igual de importante en esta última cita, es lo que comenta Ana: “usted no deja de ser mamá con sus hijos”, es decir el comercio minorista aparece como un trabajo que da flexibilidad en los tiempos de trabajo y que facilita, de esta manera la dedicación al trabajo no remunerado.

E: ¿Pensás que ha mejorado tu condición de empleo? respecto a otras experiencias laborales? por ejemplo cuando trabajabas en el San Roque con tu mamá?

B: Sí.

E: ¿En qué por ejemplo? ¿Qué cosas sentís que mejoraron?

B: Por ejemplo aquí yo estoy sentada, en cambio en el mercado uno se está rodeando con las cosas en los dedos o los brazos y si se cansa en andar con las canastas, en más que todo cuando uno se tiene el bebé cargado un bebé, es más pesado, entonces yo aquí sí me siento bien (Beatriz 2015).<sup>85</sup>

La venta minorista representa la posibilidad de movilidad, frente al trabajo sedentario o localizado. De modo similar lo expresa Inés:

---

<sup>84</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

<sup>85</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

I: O sea la ventaja es que cuando yo vendo, cuando yo quiero salgo. [En cambio] cuando yo trabajo tengo que estar a los pies de los jefes. Cuando yo vendo, tengo tiempo para mis hijos y para mi casa (Inés 2015).<sup>86</sup>

A la vez, el trabajo de comerciante minorista aparece como oportunidad laboral que les permite tener sus propios ingresos y lograr cierta autonomía en cuanto a sus gastos y sus tiempos:

E: ¿Qué ventajas económicas le ha permitido el hecho de obtener un empleo?

I: ¿O sea la venta?

E: Sí

I: O sea ser independiente y ya no depender de tu pareja

E: ¿Eso fue importante para vos?

I: Claro. Eso fue más importante de que no tienes que depender de él sino defenderte sola

E: ¿Y que implica depender de él? Como que...

I: O sea, puedo salir adelante de que cuando tú tienes ya, o sea, haces lo que...o sea, compras lo que uno necesita y es no estar pendiente de que no "por favor" o "necesito", nada que ver, eso (Inés 2015).<sup>87</sup>

El trabajo como comerciantes aparece como una oportunidad para tener un ingreso propio, que les permite lograr autonomía en lo económico, principalmente:

Primeramente digo gracias a mi dios que nos da, tengo para mantener a mis dos hijas, tengo para comer yo con mis dos hijas y a ver de pronto algún familiar enfermo con mi propio dinero mismo ya tengo qué ayudar, sea a mi mami que está enferma, un padre que se enferma, ya con mi propia platita si puedo ayudar, en cambio trabajando como empleada casi no me da mucho (Julia 2015).<sup>88</sup>

Entendemos que los sentidos que las mujeres construyen en relación a su trabajo se relaciona directamente con las experiencias anteriores: la división sexual del trabajo en su familia de origen, la figura patriarcal en la conformación de sus propias familias, el trabajo de dependiente para un jefe, en algunos casos. Es en comparación a esas experiencias que las

---

<sup>86</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

<sup>87</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

<sup>88</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

mujeres distinguen en el trabajo de comerciante una posibilidad de independencia, de autonomía:

E: ¿Qué ventajas económicas le ha permitido el hecho de tener un empleo? Por ejemplo en cuanto a la toma de decisiones en el hogar, independencia con tu esposo.

M: Eso le digo, me permitió trabajar independientemente sin dar cuentas a nadie (María 2016).<sup>89</sup>

En este sentido, más allá de si las mujeres son o no jefas de hogar, el trabajo de comerciante representa la oportunidad de hacerse de sus ingresos, la posibilidad de tener un proyecto propio y eso se relaciona en los relatos de las vendedoras con la “libertad”, como lo expresa Isabel:

E: ¿Qué ventajas piensas que tiene haber salido a trabajar?

I: Ah, ¡libertad! (Isabel 2015).<sup>90</sup>

Esa libertad se proyecta en dos espacios: en el mundo doméstico significa no depender económicamente del marido o padre, pero en el espacio del trabajo remunerado se refiere a no tener un jefe que las maltrate, como explica Raquel:

R: Sí, ventaja aquí. Bien dicho aquí se pasa tranquila porque cuando uno trabaja de empleada, a uno le gritan; ¡Que haga esto, que haga esto!..., así es que nos hablan a nosotros y si es posible nos quieren pegar, y entonces aquí en cambio, vuelta, no nos dicen nada, nadie, porque es trabajo de uno; yo si quiero desgrano y si no quiero, no desgrano, ese es mi problema, ya no me dice nadie nada. En cambio trabajar de empleada, en vuelta es duro, o sea, si no hace una cosa le hablan, le insultan, le descuentan del mensual, de las horas que uno se atrasa (Raquel 2016).<sup>91</sup>

No resulta menos importante otro de los aspectos que algunas entrevistadas mencionaban y que consiste en el hecho de poder tener un espacio de socialización, no sólo con los clientes, sino también con sus propias compañeras vendedoras:

E: ¿Qué ventajas económicas le ha permitido el hecho de tener un empleo en términos por ejemplo de la toma de decisiones en el hogar?

---

<sup>89</sup> María, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

<sup>90</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

<sup>91</sup> Raquel, en conversación con la autora, Quito, 20 de febrero de 2016.

M: Conocer más personas, conocer personas de otro nivel social, de otros estatus económicos. Esa es la única ventaja, de hacer un poquito más de amistades para por si acaso más adelante se necesite ayuda

E: (...) ¿Qué le gusta de este trabajo y qué no le gusta?

M: A veces lo que no me gusta es que no se vende todo. Y lo que me gusta, me fascina es la atención al cliente. Soy sociable, me catalogo sociable. Tengo amistades. Me gusta socializar con la gente para después de un tiempo haya o no haya alguna ayuda (Mara 2016)<sup>92</sup>

Cuando en las entrevistas preguntamos acerca de los tiempos de descanso y recreación, las mujeres relatan que son pocos los días en los cuales pueden ir a una plaza o a una pileta con sus hijos. En parte esto se debe a la situación económica que no les da margen para gastar en entretenimiento, pero también a la dificultad de distinguir trabajo de “tiempo verdaderamente libre y autónomo” (Antunes 2005,172). Es decir, en las entrevistas las mujeres solían asociar el descanso con los días en que no se dedican al trabajo remunerado, pero sí a lavar, planchar y acomodar la casa. Por ejemplo Julia lo expresaba de la siguiente manera:

J: De domingo a domingo yo me levanto a las 6 de la mañana y estoy entrando a la casa 8:30 o 8 de la noche. Los lunes es el día que yo descanso hasta las 7 de la mañana, 8 de la mañana duermo. Desde ahí levanto 8 de la mañana y ya comienzo a lavar ropa, a arreglar ropas, hacer bañar a las guaguas, todo (Julia 2015).<sup>93</sup>

En el caso de Raquel, relata que a veces pasea con sus hijas, pero son pocas las oportunidades que tiene para eso en tanto le toca más bien dedicarse a lavar la ropa y a las tareas de la casa:

E: ¿Y salís con tus hijos o los dedicas a algún tipo de actividad, así, como salir para el parque, a la pileta?

R: A veces salimos así, a darnos una vuelta por el centro, a veces. De ahí me toca lavar la ropa, casi no (Raquel 2016).<sup>94</sup>

En el caso de Sara, cuando le preguntamos acerca de las actividades que realiza en sus días de descanso contestó de la siguiente manera: “En la casa, lavar, cocinar, planchar, arreglar la casa” (Sara 2016).<sup>95</sup> Es decir existe una dificultad para distinguir el trabajo no remunerado

---

<sup>92</sup> Mara, en conversación con la autora, Quito, 9 de abril de 2016.

<sup>93</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

<sup>94</sup> Raquel, en conversación con la autora, Quito, 20 de febrero de 2016.

<sup>95</sup> Sara, en conversación con la autora, Quito, 11 de marzo de 2016.

como tal, por eso hablamos de un empañamiento del trabajo no remunerado que impide pensarlo muchas veces como “trabajo”. Éste aparece como una prioridad en cualquier etapa del ciclo vital de las mujeres. En este sentido podemos sostener que es el trabajo remunerado el que se acomoda al no remunerado. De allí que se resalte en las entrevistas la ventaja que presenta el comercio minorista para conciliar ambos tipos de trabajo.

Llegando al final de este apartado, podemos distinguir tres grandes sentidos en torno al comercio minorista por parte de las mujeres entrevistadas. El primero se relaciona con la flexibilidad en los horarios de trabajo y la posibilidad de atender a la familia. En segundo término mencionamos el hecho de tener un negocio propio y no dar cuentas a nadie, como también el sentir que los esfuerzos que realizan no se los lleva otra persona, esto lo podemos sintetizar como “independencia”. Por último, existe asimismo, una relación entre trabajo de comerciante minorista y la posibilidad de tener relaciones vecinales, vida de barrio y redes de apoyo mutuo.

## **6.2 Tensiones en torno al trabajo de comerciantes minoristas**

En esta entrada analítica se presentan algunas tensiones que desprendemos del análisis. Podemos nombrar principalmente dos: la primera es la que surge entre las expectativas laborales de las entrevistadas, cuando eran más jóvenes, y las posteriores experiencias de trabajo que tuvieron en su vida. La segunda tensión consiste en lo que ellas consideran ventajas del trabajo minorista y las condiciones de precarización que supone el mismo. Esta tensión la exponemos en el subtítulo “*Estirar los piecitos: Vivir al día como comerciante minorista*”.

En relación a la primera, las mujeres comentaban las proyecciones que, cuando eran más jóvenes, tenían de su futuro laboral. Ser maestras, atender un salón o llegar a estudiar una profesión aparecía como una posibilidad. Sin embargo, la experiencia posterior de ser madres, la necesidad económica o la mirada patriarcal acerca de las tareas de las mujeres, hicieron que muchas de ellas mantuvieran sólo como aspiración aquellos primeros proyectos.

Por ejemplo a Beatriz le hubiera gustado poder estudiar, como el resto de sus hermanos:

E: Tuviste que dejar cosas que te gustaría haber hecho: antes mencionabas que te gustaría haber estudiado. ¿Qué otras cosas dejaste para hacer este trabajo?

B: Bueno, que no he estudiado ya me tocó arrepentir, porque mis otros hermanos por estudiar ya tienen su sueldito fijo ya, en cambio uno toca sufrir para coger plata, hay días que se vende y hay días que no se vende (Beatriz 2015).<sup>96</sup>

O, en el caso de Ana, ella quería ser cajera de un banco:

E: ¿Qué expectativas tenías cuando eras más joven que ahora, en cuanto al trabajo, al estudio? Cuando eras más chica ¿qué querías ser?

A: Yo quería ser cajera de un banco.

E: ¿Por qué te gustaba eso?

A: Porque me gustaba, siempre me ha gustado como que manejar el dinero o atender en un sitio así, público (Ana 2015).<sup>97</sup>

Como ya hemos mencionado en el capítulo IV en el cual nos dedicamos a las trayectorias de trabajo y a los motivos por los cuales las mujeres acceden al trabajo de comerciante minorista, la maternidad, la figura patriarcal en la familia (tanto de origen como en la que posteriormente conforman ellas) actúa como una barrera para el despliegue de las aspiraciones laborales de las mujeres. Ante esa situación la venta minorista aparece como la oportunidad de independencia, como veremos a continuación.

### **6.2.1 “Estirar los piecitos”: Vivir al día como comerciante minorista**

Como mencionamos en el apartado anterior, el trabajo minorista si bien aparece como una posibilidad de libertad o autonomía, también se presenta como el único camino por el cual pudieron optar para llevar adelante sus hijos, sus gastos. Esto hace que al lado de definiciones como autonomía, libertad, etc., también convivan situaciones de precarización laboral.

Una de las situaciones en que esto se deja ver es la condición de no contar con un salario, sino con un ingreso. El “vivir al día”. Como relataba Melisa, en las temporadas en que menos trabajo hay ellos tratan de “estirar los piecitos hasta donde la cama nos dé”. Entonces en las temporadas malas tratamos de no tener tantos despojos, tantos lujos, aunque tú no puedes decir que nosotros tengamos lujos” (Melisa 2015).<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

<sup>97</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

<sup>98</sup> Melisa, en conversación con la autora, Quito, 18 de julio de 2015.

No sólo el hecho de contar con fluctuaciones en la venta y de tener períodos de mayor o menor venta, sino también las situaciones en las que las mujeres se desempeñan como vendedoras resulta interesante para contrastar las “ventajas” del comercio minorista con las condiciones de precarización. Todos los días de venta las mujeres arman su puesto en la calle, con los palos y los toldos para resguardarse del sol y de la lluvia. Ellas mismas dicen que es muy duro porque se mojan con los aguaceros, se enferman con el frío y se exponen a que el sol las dañe a ellas y a su mercadería.

Sumado a esto, las mujeres no cuentan con obra social o aportes jubilatorios y poseen un ingreso de entre 5 y 20 dólares (durante los días de semana) o de máximo 50 los fines de semana, aproximadamente. Vale recordar que estos ingresos fluctúan de acuerdo a la temporada y al momento del mes (si la gente cobró o no y, por ende, si tiene más dinero), lo cual lleva a que las mujeres difícilmente puedan proyectar a futuro.

El “vivir al día”, no sólo implica “estirar los piecitos”, como decía Melisa y medir los gastos, sino que también significa entre las entrevistadas la imposibilidad de ahorrar o invertir en una vivienda.

La satisfacción de las mujeres de contar con un ingreso diario y de sentirse autónomas en tanto a lo económico, se empaña entonces con las implicancias de “vivir al día”. Es ésta una primera contradicción o conflicto que desprendemos de las entrevistas realizadas. Julia nos contaba que sus ingresos eran muy bajos, pero que sentía satisfacción de poder administrarlos:

Yo más o menos manejo la platita, si gano esta semanita unos 10 unos 15 dólares más o menos yo pongo aparte ya para comprar útiles de mis guaguas, uniformes de mi guagua, yo salgo con mi capital así ganando 10 dólares, pongo a un ladito para, tengo para pagar ahí mismo arriendo, comida, todo tengo que aguantar yo misma, todo, todo, a mí no me, ósea, ni bueno no cobro pues nada, y tengo que trabajar yo misma y hay momentos que puedo estar feliz y hay momentos que yo paso triste también, es por el dinero para, tengo que pagar el arriendo así (Julia 2015).<sup>99</sup>

Sostenemos que la autonomía que resaltan las mujeres como una de las principales ventajas de su trabajo es una “autonomía subsumida”. Si bien el trabajo de comerciante minorista les

---

<sup>99</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

permite contar con un ingreso y tener su propio puesto sin dar explicaciones a jefes, esta autonomía es valorada en tanto les permite dedicarse al trabajo no remunerado. Les facilita ir al médico con sus hijos, llevarlos a la escuela, cuidarlos en el mismo puesto de trabajo, o correr con ellos ante una urgencia. En este sentido es que podemos decir que la autonomía en las mujeres no implica necesariamente una transformación en las “prioridades socialmente atribuidas” (Narotzky 1996, 16), ni tampoco una mejora en sus condiciones económicas. El trabajo de comerciante se presenta como un trabajo que se adapta fácilmente a la obligación primera que, en sus casos es el trabajo no remunerado. Por eso decimos que es una “autonomía subsumida”, que forma parte de la división sexual del trabajo socialmente establecida.

Pero además el trabajo de comerciante minorista si bien aparece como una posibilidad de lograr cierta independencia (como mencionamos en el apartado anterior), tiene como un rasgo característico la inestabilidad de no poder contar con un ingreso fijo, de depender de las temporadas.

### **6.3 Expectativas laborales de las entrevistadas**

Así como mencionábamos en el apartado anterior que las mujeres poseían, cuando eran más jóvenes, expectativas en relación a sus futuros trabajos, también al momento de entrevistarlas ellas distinguían sus expectativas de cara al futuro.

Estas expectativas pueden resumirse en tres cuestiones principales: Expectativas de mejoras laborales (tener su propio puesto fijo, contar con más ingresos, acceder a beneficios sociales); Expectativas en cuanto a sus hijos (que puedan estudiar y tener otro tipo de trabajo); Tener una vivienda propia.

En cuanto al primer tipo de expectativa, las entrevistadas mencionan que les gustaría poder acceder a un puesto fijo, que no tengan que armar todos los días y puedan ampararse del sol y la lluvia:

B: Si es que Dios me permite y si nos ayuda el municipio con el centro comercial, yo quiero tener mi negocio ahí, para así cualquier cosa ya no estamos ni en el sol, ni en la lluvia. También

que mi hijo pueda que me ayude, este, en el local, yo seguir en la venta rodeando (Beatriz 2015).<sup>100</sup>

El contexto actual de la calle comercial Martha Bucaram está atravesado por las discusiones entre trabajadores minoristas y el municipio por el traslado de los comerciantes a Centros Populares del Ahorro. En este sentido las posturas de las mujeres entrevistadas es ambigua: por un lado solicitan mejores condiciones laborales, pero al mismo tiempo temen que en los Centros Populares del Ahorro sus ventas disminuyan.

Una solución intermedia que han encontrado como Asociación es la de fabricar unas tiendas estándares para sus trabajadoras que son más fáciles de armar. Además de facilitar el armado del puesto, estas tiendas protegen mejor la mercadería. Así y todo, las mujeres aspiran a poder tener un puesto fijo de trabajo que les permita liberarse de este armado previo y posventa. En relación a la segunda expectativa que hace referencia a lo que esperan para sus hijos, muy pocas de las entrevistadas fueron las que sostuvieron que deseaban que sus hijos continuaran con el trabajo de comerciante. Este es el caso de Inés quien lo expresó de la siguiente manera:

E: ¿Y le gustaría que alguien de su familia, sus hijos continúen con este trabajo?

I: Claro, sería un orgullo porque o sea en esto ya como que tú ya tienes una seguridad y un sitio para poder trabajar y para seguir adelante (Inés 2015).<sup>101</sup>

Como deja ver la cita, el deseo de Inés de que sus hijos continúen con el trabajo de ella se relaciona con la idea de que el comercio minorista es un trabajo “limpio”, aunque humilde. Se trata de un trabajo que no corrompe, aunque no garantiza grandes aportes.

También Isabel, que vende cevichochos y que, como ya mencionamos, entiende que la venta de los mismos es un aporte a la salud de los clientes por sus propiedades nutritivas, quisiera que su nieta siguiera con el negocio:

E: ¿Te gustaría que alguien de tu familia continúe con el trabajo?

I: Sí.

E: ¿Por qué?

---

<sup>100</sup> Beatriz, en conversación con la autora, Quito, 7 de noviembre de 2015.

<sup>101</sup> Inés, en conversación con la autora, Quito, 19 de diciembre de 2015.

I: Porque es saludable, creo que eso (risa). Ella (*refiriéndose a la niña*) porque es la única que grita conmigo ¡Cevichochos! (risa) (Isabel 2015).<sup>102</sup>

El deseo de que su nieta siga vendiendo cevichochos se relaciona con los sentidos positivos que Isabel posee en torno al trabajo de comerciante y que tiene que ver con dos cuestiones: una es que en su trayectoria laboral nunca había primado un trabajo con el que se sintiera cómoda. Por el contrario sus antiguos trabajos mostraban una gran carga laboral y altos grados de precarización. La segunda cuestión consiste en la convicción de Isabel de que su trabajo actual ayuda a la gente, en tanto se trata de un alimento saludable con grandes beneficios para la persona que lo ingiere. Esto es una diferencia con el resto de las entrevistadas que, como veremos a continuación, entienden el comercio minorista como un trabajo muy sacrificado.

El resto de las entrevistadas sostuvo que optaban más bien porque sus hijos estudien y puedan elegir una profesión:

A: Otra cosa que me gustaría que mi hija no simplemente se dedicara a un comercio si no que fuera alguien diferente por el mero hecho de que esto del negocio así como puede ser que rinde, nos ganamos 1 dolarito, 50 centavos la semana, pero también es verdad que es difícil, no es nada fácil el hecho de que usted lleve o traiga cosas o lleve bultos. Y es igual arriesgado porque veces hasta le roban y por muchas cosas. Entonces me gustaría que mi hija tuviera un futuro mejor (...) ella dice que quiere ser doctora y espero dándole adelante para poder darle lo que ella quiere, para que no pase ninguna necesidad. Por ejemplo yo salí de bachiller y ya, tal vez a mis papás no les alcanzó porque éramos cinco, entonces ya no pude seguir estudiando, yo tuve que trabajar y estudiar y a la larga cometí el error, aunque bueno, mi hija no es un error, pero si nos traba mucho en lo que son estudios o expectativas para el futuro (Ana 2015)<sup>103</sup>

De igual manera lo piensa Raquel quien prefiere que su hijo tenga acceso a otro tipo de trabajo:

R: Yo no quisiera que mi hijo se meta al negocio. O sea, yo quiero que mi hijo se dedique a otra cosa, quiero que él sea alguien en su vida, por lo menos tenga, porque usted sabe señorita, que uno para buscar trabajo ahora, no se puede buscar ahora, porque uno no se tiene bachiller, usted

---

<sup>102</sup> Isabel, en conversación con la autora, Quito, 8 de agosto de 2015.

<sup>103</sup> Ana, en conversación con la autora, Quito, 4 de octubre de 2015.

sabe que ahora hasta pa'lavar los platos piden bachiller. Entonces, yo quisiera que mis hijos sigan estudiando, que algún rato, por lo menos, tenga un bachiller o sea alguien en la vida. Que tengan otra mentalidad, o sea, otra propuesta, no esto, con este negocio. Porque este negocio, o sea sí hay plata en este negocio, pa'nada más de defenderse, pa'nada más de comer y mantener, así, para el arriendo sí hay, pero para comprar un terreno, ¡Chuta!, carros de lujo, no; uno tendría que sacrificarse duro, dejando de comer, se llega a tener algo. Pero yo le digo a mis hijos que aquí no, que hay que tener otra mentalidad, otra propuesta, yo quiero que sean alguien en la vida ellos, pero en otro camino, en otro sentido, ya no en esto. Porque esto sí, dese cuenta que toca aguantarse frío, sol, todo, lluvia. Entonces de igual manera, yo no quiero que sufran todo ellos, aunque sean otras personas (Raquel 2016).<sup>104</sup>

Una idea similar tiene Sara, quien aspira a que su hijo también sea “alguien”:

E: ¿Pero a usted que le gustaría que hiciera su hijo?

S: Que mi hijo estudie y sea alguien, más que estar pasando así, en la calle (Sara 2016).<sup>105</sup>

Resulta interesante que, en las última dos citas, las entrevistadas mencionan que desean que sus hijos sean “alguien en la vida” asociando esa aspiración al estudio y a la posibilidad de que accedan a una profesión. En ese sentido las mujeres parecen reconocer el trabajo como comerciante minorista como un trabajo precario, aunque eso no quita –como ya mencionamos- que a él se asocien “ventajas” relacionadas con el empoderamiento, la autonomía y la libertad. Estas representaciones sobre su trabajo se construyen en relación a sus propias trayectorias laborales y las posibilidades que ellas tuvieron al momento de tener que hacerse cargo de sus hijos y de sus propios gastos.

Por último, una tercera expectativa consiste en poder acceder a una vivienda propia:

R: Mi plan es de, por lo menos, tener una casita en donde meter mi cabeza, con mis hijos. Mi plan y mi propuesta es tener un terrenito. Ese es mi plan; luchar y luchar a ver si Diosito me ayuda a comprar un terrenito para ver si de ahí sí me pongo a vivir con mis hijos. Bien dicho, para el futuro de mis hijos, y hacerle estudiar a mis hijos, hasta donde yo avance (Raquel 2016).<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> Raquel, en conversación con la autora, Quito, 20 de febrero de 2016.

<sup>105</sup> Sara, en conversación con la autora, Quito, 11 de marzo de 2016.

<sup>106</sup> Raquel, en conversación con la autora, Quito, 20 de febrero de 2016.

Julia también menciona que su aspiración, además del estudio de sus niñas es poder tener una vivienda propia:

J: Yo planes, acá tengo muchos, pero ojala que pueda hacer

E: ¿Cómo cuáles?

J: Hacer estudiar primeramente a mis hijas y después comprarme un terreno, hacerme una casita (Julia 2015).<sup>107</sup>

Podemos concluir que las expectativas a futuro se centran en demandas básicas, como ser educación, vivienda y mejoras laborales. Entendemos que el comercio minorista aparece como un “trampolín” que permitiría, a partir del sacrificio diario, mejoras en las condiciones de vida inmediata de las mujeres. Pero también sería un trampolín para que sus hijos puedan aspirar a una educación y un trabajo profesional.

## **Conclusiones**

En este capítulo dimos cuenta de los sentidos asociados al trabajo que las mujeres comerciantes minoristas construyen en su práctica laboral. Entendimos que esta construcción está asociada a las tareas cotidianas y a las jornadas de trabajo, pero también a sus trayectorias y experiencias de vida. La importancia de reflexionar acerca de los sentidos del trabajo se relaciona con la posibilidad de subrayar la mirada que los propios sujetos realizan sobre su trabajo, pensando de forma no armónica estas representaciones, sino más bien como una construcción compleja y en ocasiones contradictoria.

Con la intención de acercarnos a la dimensión cotidiana de lo que significa el trabajo describimos las jornadas laborales entre las mujeres, tomando como un factor importante la composición del grupo familiar. Sostuvimos que el grupo familiar era un aspecto significativo a tener en cuenta en la organización de los tiempos de trabajo entre las mujeres comerciantes minoristas. A partir de la descripción de los tiempos de trabajo coincidimos con Irma Arriagada para quien “la jornada laboral de tiempo completo continúa sustentándose en una división sexual del trabajo tradicional” (Arriagada 2005, 03) donde las mujeres están encargadas de las tareas de cuidado y reproductivas, pero también, cuando se trata de las comerciantes minoristas, en muchos casos son ellas las que garantizan tanto el trabajo no remunerado como también el sustento económico.

---

<sup>107</sup> Julia, en conversación con la autora, Quito, 13 de septiembre de 2015.

Mencionamos en este capítulo que los sentidos que las mujeres asocian a su trabajo se relacionan con la posibilidad de conciliar trabajo remunerado y no remunerado (como aspecto fundamental), pero también con la independencia y la vida en el barrio.

En diálogo con estos sentidos, expusimos las tensiones que pueden desprenderse de los relatos de las mujeres y que tienen que ver con las condiciones de precarización laboral a las cuales se exponen. Son estas condiciones de precarización, como sus experiencias previas de trabajo y de vida, las que se ponen en juego al momento de pensar las aspiraciones a futuro.

Mencionamos en el segundo apartado que la inestabilidad y la “autonomía subsumida” aparecían como dos grandes núcleos de sentido que las mujeres relacionaban con su trabajo. La existencia de una “autonomía subsumida”, es decir la representación de una posibilidad de independencia económica y de administración de sus tiempos de trabajo pero siempre *subsumida* a la división sexual del trabajo socialmente estipulada, no representa una posibilidad radical de emancipación ni de cuestionamiento a los roles de género, sino que permite a las mujeres cierto margen de acción, pero siempre en un terreno donde prima la mirada patriarcal.

Un último núcleo de sentido lo encontramos en la idea de pensar el trabajo de comerciante como un “trampolín” que permitiría lograr aspiraciones para ellas y sus hijos. En este sentido se deja ver más nítidamente el sacrificio diario al que las mujeres se enfrentan y que tiene que ver con las condiciones de precarización, como mencionamos anteriormente, pero también con la inestabilidad a la que nos referimos en la segunda entrada analítica. Estos sentimientos se mezclan con la mirada a futuro de poder lograr mejoras.

Todo esto nos permite sostener que existe un conjunto de sentidos asociados al trabajo que se presentan de forma contradictoria, en tanto si bien aparecen en algunos aspectos como positivos (independencia, autonomía) también están signados por la inestabilidad, el sacrificio y una cuestión implícita que parece relacionar el hecho de ser mujer con el cuidado de los niños y las responsabilidades domésticas.

## **Conclusiones**

A lo largo de este proceso de investigación nos enfocamos en el comercio minorista a fin de conformar una perspectiva crítica sobre el concepto de “informalidad” atendiendo, asimismo, a la importancia y particularidades de los trabajos realizados por las mujeres. Con estas premisas nos acercamos a la cotidianidad del trabajo de las mujeres comerciantes minoristas tratando de entender sus trayectorias de vida como procesos que cristalizan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Pensamos también los sentidos que ellas construyen en torno al trabajo, considerando que los mismos sólo pueden ser entendidos si se comprenden las trayectorias de vida y de trabajo, ya que es en relación a esas experiencias previas que las mujeres conforman sus propias concepciones acerca del “trabajo”. Sobre este último término sostuvimos una visión ampliada, que podemos resumir en dos cuestiones: No remite sólo a las experiencias que se desarrollan en el ámbito de la formalidad, sino que abarca también las experiencias “no clásicas” (De la Garza Toledo 2011). En segundo lugar, consideramos que el mismo está conformado por la carga laboral que corresponde al trabajo no remunerado.

Resaltamos también la importancia de analizar esta realidad contextualmente, en nuestro caso atendiendo a la configuración del comercio minorista en Ecuador y, más específicamente, en Quito. En este sentido, sostuvimos que las dinámicas económicas que primaron en Ecuador, con mayor impulso desde la década del 80, imprimieron una transformación en el mundo del trabajo que, en lo relacionado con el trabajo informal, repercutió en un crecimiento considerable de éste, algo que además se tramó en un contexto de migraciones campo-ciudad. La entrada masiva de las mujeres al trabajo constituyó otro factor desde el cual pensar las características de la informalidad hasta la fecha.

La fuerte composición femenina en este sector es un rasgo importante que se relaciona con las posibilidades limitadas de las mujeres de acceder a la educación, como también con la división social del trabajo que sigue operando, en gran medida, con los criterios socialmente dominantes. Estas cuestiones se representan en las trayectorias de las mujeres, las cuales dejan ver una desigualdad crónica a lo largo de sus vidas en comparación con los varones. El hecho implícito de que por ser mujer deben sostener el trabajo no remunerado en sus hogares actúa como un factor que dificulta su dedicación a los estudios o a prepararse para otros trabajos y,

cuando ésta se logra, ello no quiere decir que se reduzca la dedicación al trabajo no remunerado.

En esta tesis se sostuvo que el concepto de informalidad no resultaba explicativo para el escenario actual. Recurriendo a diferentes autores (Benería y Floro 2006; Benería 2006; Pérez Sáinz 1995), argumentamos esta afirmación sosteniendo que, muchas veces, el corte entre trabajo formal e informal no es tan radical, sino que en ocasiones un mismo sujeto puede desempeñarse simultáneamente en la informalidad y la formalidad. En la actualidad, muchos trabajos formales presentan características otrora asociadas a la informalidad (precarización, flexibilidad en los horarios, falta de regulación, etc.). Pero además nos interesaba señalar algo sobre los *procesos de informalización* que las mujeres atraviesan a lo largo de su vida: pensarlos desde las trayectorias nos permite distinguir cómo, a largo plazo, existe dedicación esporádica o simultánea a uno y otro tipo de trabajo. También fundamentamos metodológicamente el uso de las trayectorias y su imbricación con la perspectiva de género, sosteniendo que el análisis de las trayectorias, en el caso de las mujeres entrevistadas, pone de manifiesto la organización del tiempo y la dedicación (muchas veces simultánea) entre trabajo remunerado y no remunerado haciendo visible la doble carga laboral que lleva adelante cotidianamente.

Acerca del primer objetivo específico, que consistía en comprender el impacto de las distintas regulaciones referidas al trabajo informal en la ciudad de Quito en el período 2001-2015, distinguimos dos procesos que influían en la configuración actual del comercio minorista. Uno es el proceso de regulación, y el otro el proceso de reordenamiento. Caracterizamos cada uno de ellos, entendiendo que ambos se expresaban asimismo en el barrio donde se localiza la calle Martha Bucaram. Concluimos que existe una ausencia de regulación específica sobre comercio minorista, en tanto estos trabajadores se encuentran amparados sólo en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a nivel nacional y, a nivel regional, en la Ordenanza N°0280. Concluimos también que se hace necesaria una regulación realizada en conjunto a sus trabajadores que tenga en cuenta las particularidades del comercio minorista y que no trate de englobarlos en el concepto amplio de Economía Social y Solidaria, el cual muchas veces parece padecer de un “estiramiento conceptual” dentro del cual se pueden incluir experiencias tan diversas como emprendedores o comerciantes minoristas.

Otra conclusión que desprendemos es la falta de un diálogo entre la ley y la ordenanza encargadas de regular el comercio minorista. Sostenemos que se hace necesario un diálogo entre ambas que sea capaz de caracterizar de forma similar (no igual) el comercio minorista. Asimismo, sostenemos que el aumento de la regulación no se traduce necesariamente en mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en el comercio minorista, como tampoco muestra una preocupación por la problemática específica que atraviesan las mujeres que se dedican a este rubro. En este sentido, si bien a partir de la experiencia política de Alianza País se distingue un afán por dignificar el trabajo de los comerciantes minoristas, cabe preguntarse ¿a quién beneficia este viraje?

Sobre el segundo objetivo específico, el cual procuraba trazar las trayectorias laborales y vitales de las mujeres comerciantes minoristas de la Asociación Martha Bucaram, podemos concluir que: A) Hay una tendencia a ingresar al mundo del trabajo desde la niñez (entre las mujeres entrevistadas este inicio laboral se ubicaba entre los ocho y trece años). El ingreso se da en el núcleo doméstico, en la mayoría de los casos. B) Existe una “desventaja inicial” que posiciona a las mujeres en peores condiciones en lo referente al acceso a la educación y la salud. Esta “desventaja inicial” se relaciona con la forma en que la división sexual del trabajo se da en los grupos familiares de origen, y repercute en la imposibilidad posterior de acceder a mejores empleos por falta de formación. C) En el caso de las mujeres, una de las características principales en sus trayectorias consiste en que la inserción laboral está determinada por los ciclos vitales, por eso sostuvimos que el trabajo remunerado es el que se adapta al no remunerado, el cual aparece como obligación primordial. D) Por último, el común denominador en las trayectorias de las mujeres es la precarización en todas sus experiencias laborales.

En cuanto al tercer objetivo específico, que se centraba en analizar los sentidos otorgados al comercio minorista por parte de las mujeres de la Asociación Martha Bucaram, destacamos que la construcción de los sentidos está en relación con las trayectorias de las mujeres, es decir con las experiencias previas de trabajo y de vida, pero también con lo cotidiano, es decir con las formas en que organizan sus tiempos de trabajo. A modo de conclusión enumeramos un conjunto de sentidos contradictorios en relación al trabajo de comerciante minorista: A) posibilidad de conciliar el trabajo remunerado y no remunerado. El trabajo se presentaba como una manera de cumplir con el trabajo no remunerado, pero (muchas veces en simultáneo) dedicarse al trabajo remunerado. B) Otro núcleo de sentido se relacionaba con

pensar el comercio minorista como “trampolín” que les permitiera a ellas y a sus hijos lograr mejores condiciones laborales y educacionales. Sostuvimos que los sacrificios diarios a los que se enfrentan a la hora de trabajar (sea dejar a sus hijos a cuidado de otras personas o someterse a situaciones de precarización) se entrelazaban con la apuesta de que, a futuro, se logren mejoras. C) Las mujeres relacionan el trabajo de comerciante minorista con cierta autonomía en los horarios y en lo económico. Argumentamos, sin embargo, que esta autonomía resultaba contradictoria ya que se topa con los límites que marca la división sexual del trabajo socialmente establecida. Por eso decidimos hablar de una “autonomía subsumida”.

Por todo lo anterior, podemos concluir que la hipótesis central de esta tesis -que sostenía que “los procesos de informalización, en el caso de las mujeres, presentan particularidades asociadas a la división sexual desigual del trabajo que hacen recaer en las mujeres la responsabilidad de conciliar el trabajo remunerado y no remunerado, y que frente a este escenario, el trabajo de comercio minorista aparece como una oportunidad laboral que facilita dicha conciliación, pero que a la vez entraña procesos de vulnerabilidad y precarización”-, es acertada y ha sido explicada por el contenido de este trabajo, especialmente por lo que consideramos uno de los hallazgos más importantes del proceso investigativo: el concepto de “autonomía subsumida”. El mismo propone la problematización acerca de las “ventajas” que las entrevistadas relacionan con la autonomía, pensando asimismo las contradicciones y contrasentidos construidos por las mujeres acerca de su trabajo.

La conceptualización de “autonomía subsumida” es un término que construimos principalmente desde dos entradas: las trayectorias y los sentidos que las mujeres conforman de su trabajo; con lo cual estamos distinguiendo dos dimensiones necesarias para su definición ya que las trayectorias aportan el cómo las mujeres llegan a determinados puestos de trabajo, es decir los procesos por los cuales devienen comerciantes minoristas; y los sentidos aportan las definiciones actuales de sus trabajos, que no podrían entenderse si no se piensa acerca de las formas en que las experiencias previas intervienen en los sentidos que los sujetos construyen para definir sus trabajos y sus actividades.

Decimos que no deja de ser una “autonomía” porque le permite a las mujeres ciertas “ventajas” que hacen que cuenten con la posibilidad de manejar su dinero y sus tiempos. A su vez, decimos que es “subsumida” porque esa autonomía se invierte en el cuidado de niños, la

limpieza de la casa, la alimentación de la familia, etc. Es decir, son ventajas volcadas al sostenimiento de la convencional división sexual del trabajo.

Por último, mencionamos los límites de esta investigación y las líneas que dejamos abiertas para abordar en otras instancias. La revisión y defensa de esta tesis sucedió meses después de la elaboración de la misma, lo que brindó un margen de tiempo para volver a leerla pausadamente. Durante ese lapso también llegaron las sugerencias de las lectoras que iluminaron vacíos, límites y potencialidades. A esto se le sumó la lectura de nueva bibliografía sobre la problemática. Sostenemos que toda investigación forma parte de un proceso de construcción del conocimiento que antecede y continúa la tesis. Ésta, sin embargo, permite consolidar avances en un tema determinado, delineando futuras líneas de trabajo que se desprenden del análisis realizado. A partir de esta reflexión distinguimos una cuestión fundamental para proseguir la temática investigativa de esta tesis.

Particularmente, consideramos que queda abierta la relación entre Economías Populares y Solidarias, informalización y género. Esta cuestión la pensamos abordar de forma más profunda en la tesis de doctorado, pero nos permitimos "anotar", a modo de conclusión, lo siguiente: Sostenemos que las comerciantes minoristas en las que nos enfocamos en esta tesis si bien no pueden incluirse en el término de la Economía Popular y Solidaria, poseen algunas características semejantes. Un primer rasgo similar lo encontramos en los adjetivos utilizados para referirse a la práctica laboral. Así, mientras la persona que se dedica al comercio minorista se lo denomina "trabajador autónomo", al de la EPS se lo llama "emprendedor".

Notamos que en ambos casos se utiliza un adjetivo "positivo" que busca resaltar las características de la autonomía, pero que esconde la precarización laboral presente en ambas experiencias. Otra característica que puede distinguirse en ambos, es la adjudicación de estas definiciones (sea "emprendedor" o "trabajador autónomo") "desde arriba". Esto quiere decir que no son términos escogidos por ellos, sino que es la manera en que son nombrados desde el Estado, por más de que luego los sujetos lo incorporen.

Entendemos que la importancia fundamental de trazar estas relaciones, es distinguir similitudes y diferencias entre las realidades Latinoamericanas, es decir no aislar experiencias sino ver el conjunto y la dinámica general en nuestro continente para, a partir de ellas, pensar

un "mapa común de situaciones" que nos ayude a delinear mejores políticas y posibles alternativas.

## Lista de referencias

- Achilli, Elena. 2005. *Investigar en Antropología Social: los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- ACDC, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio. 2013. "Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo". Manuscrito inédito, última modificación 15 de julio de 2015.
- 2015. Objetivos de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.  
<http://www.quito.gob.ec/index.php/agencias/agencia-de-coordinacion-distrital-del-comercio#objetivos>
- Administración Zonal de Quitumbe. 2016. "Del proyecto de recuperación de los espacios públicos y reubicación de comerciantes informales en la Av. Martha Bucaram". Manuscrito inédito, última modificación 27 de abril de 2016.
- Albornoz, Vicente et al. 2011. *La informalidad en el Ecuador 2000-2009*. Quito: CORDES. Edición en PDF. [http://www.losexplicadores.com/vicente/articulos/19\\_Informalidad.pdf](http://www.losexplicadores.com/vicente/articulos/19_Informalidad.pdf)
- Álvarez Iza, Myriam. 2014. "Análisis sobre los imaginarios del trabajo en los trabajadores informales en la plazoleta la victoria de la ciudad de Quito". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Antunes, Ricardo. 2005. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Herramienta.
- 2011. "La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor". *Sociología del Trabajo* 74: 47-66.
- Arango, Luz Gabriela y Moliner, Pascale. 2011. *El trabajo y la ética del cuidado*. Colombia: La Carreta Editores. Edición en PDF. [http://fb.eleo.cl/110814/eleo110814\\_5i.pdf](http://fb.eleo.cl/110814/eleo110814_5i.pdf)
- Arriagada, Irma. 2005. "Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo". En *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, 131-148. Santiago de Chile: CEPAL. Edición en PDF. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6808/S05683\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6808/S05683_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Azpiazu, Daniel y Martín Schorr. 2010. *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Ediciones Siglo veintiuno.

- Barragán, Rosana. (2009) “Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización e identidades de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz”. En *Historia social urbana. Espacios y flujos*, editado por Eduardo Kingman. Quito: FLACSO Ecuador.
- Bartra, Eli. 1998. *Debates en torno a una metodología feminista*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Bastidas, María. 2011. *Las mujeres y la precariedad del trabajo en la economía informal. Hacia una economía con trabajo decente (El caso de Lima y Huaura)*. Lima: Asociación de Desarrollo Comunal (ADC).
- Batthyany, Karina. 2007. “Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo”. En *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política* editado por María Alicia Gutiérrez. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Benería, Lourdes. 1999. “El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado”. En *El debates sobre el trabajo doméstico*, editado por Rodríguez Dinah y Cooper, Jennifer (2005), 53-89. México DF: UNAM.
- .2006. “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”. *Revista Nómadas* 24: 8-21
- y María Floro. 2005. “Distribution, gender, and labor market informalization: A conceptual framework with a focus on homeworkers”. En *Rethinking informalization. Poverty, precarious Jobs and social protection*, editado por Neema Kudva and Lourdes Beneria, 9-28. Ithaca: Cornell University. Edición en PDF.  
<https://ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/3716/Rethinking%20Informalization.pdf?sequence=1#page=10>
- .2006. Informalización del mercado laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio de hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador. En *La persistencia de la desigualdad: Género, trabajo y pobreza en América Latina*, editado por Gioconda Herrera Mosquera, 141-175. Quito: FLACSO Ecuador.
- Berger, Margarita. 1988. *Mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina*. Editado por Mayra Buvinic. Quito: ILDIS/ Nueva Sociedad.

- Bogani, Esteban. 2005. "De marginales y desocupados. Apuntes para una nueva discusión sobre las poblaciones "excedentarias" a partir de los conceptos de masa marginal y empleabilidad". *Revista Nueva sociedad* 197: 41-53.
- Borderías, Cristina. 1991. "Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico". *Historia y fuente oral* 6: 105-121.
- Bourdieu, Pierre y Loïc, Wacquant. 1995. "Transmitir un oficio". En *Respuestas por una antropología reflexiva*. México DF:Grijalbo.
- Busso, Mariana y Débora Gorbán. 2004. "Trabajando en el espacio urbano: la calle como lugar de construcciones y resignificaciones identitarias". En *El trabajo frente al espejo: continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, editado por Osvaldo Battistini, 235-269. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Camacho, Gloria. 2006. "Migración, género y empleo en Ecuador", en *Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador*, editado por María Elena Valenzuela y María Bastidas, 83-173. Perú: OIT.
- Candia, José Miguel. 2003. "Sector informal ¿treinta años de un debate bizantino?". IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.  
<http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Documentos/Amet2003/templates/res/tema%2011/JOSE%20MIGUEL%20CANDIA.pdf>
- Carbonetto, Daniel. 1985. "Notas sobre la heterogeneidad y el crecimiento económico en la región" en *El sector informal urbano en los países andinos*, editado por Santiago Escobar, 13-25. Quito: ILDIS/ CEPESIU
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo, Faletto.1977. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI. Edición en PDF. <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/2016/04/Cardoso-y-Faletto-1970.pdf>
- Cartaya, Vanesa. 1987. "El confuso mundo del sector informal". *Revista Nueva sociedad* 90: 76-88. [http://nuso.org/media/articles/downloads/1526\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/1526_1.pdf)
- CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Términos Latinoamericano para el diccionario de Ciencias Sociales*.2009. Buenos Aires: CLACSO.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>
- Coraggio, José Luís. 1998. *Economía urbana: la perspectiva popular*. Quito: Editorial AbyaYala/ ILDIS/ FLACSO Ecuador.

- Coraggio, José Luís. 1998. *Economía urbana: la perspectiva popular*. Quito: Editorial AbyaYala/ ILDIS/ FLACSO Ecuador.
- Cortes Cota, Alexandra. 2015. "El oficio del taxista- trabajo no clásico en espacio público, control del espacio e identidad. Una comparación entre la unión de choferes de Santa Rosalía B.C.S y el sitio 26 de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, México". XXX Congreso ALAS, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 29 de noviembre-4 de diciembre de 2015.
- Cortés, Fernando. 2000 "La metamorfosis de los marginales: la polémica sobre el sector informal en América Latina". En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, 592-618. México: Colegio de México.
- COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2012. Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- De la Garza Toledo, Enrique. 2000. "La flexibilidad del trabajo en América Latina". En *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, 148-178. México DF: UNAM. Edición en PDF.  
<http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/Tratadolatinoamericanodesociologiadeltrabajo/Flexibilidaddeltrabajo.pdf>
- 2011. *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema*. Editado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Plaza y Valdés. Edición en PDF.  
<http://www.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/Trabajonoclasico.pdf>
- et.al .2008. "Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación y de construcción social de la ocupación: los "otros trabajos"". IV Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, Querétaro.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>
- Del Re, Alisa.1995. "Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción". *Política y Sociedad* 19: 75-81. Edición en PDF.
- Denning, Michael. 2011. "Vida sin salario". *New leftreview* 66: 77-94. Edición en PDF.  
<http://cedla.org/sites/default/files/VIDA%20SIN%20SALARIO.pdf>  
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9595230075A/25513>
- Durkheim, Emile. 1997. *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Ediciones Akal.

- Echebarría Miguel, Carmen, Itziar Aguado Moralejo y José Barrutia Legarreta. 2010. “El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico”. *Revista de Economía Mundial*, 21: 87-110. Edición en PDF.  
<http://www.redalyc.org/pdf/866/86611886004.pdf>
- Farrell, Gilda.1983. *Los trabajadores autónomos: el caso de los pequeños comerciantes de Quito*. Quito: ILDIS.
- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández Álvarez. 2004. “Sentidos asociados al trabajo y procesos de construcción identitaria en torno a las ocupaciones y recuperaciones de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires: un análisis a partir de un caso particular”. En *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, coordinado por Osvaldo Battistini, 345-366. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Freidin, Betina.1996. “Trayectorias Laborales, conceptos y valores sobre el trabajo de mujeres migrantes pobres”. *XX Congreso Internacional de la Latin American Studies Association*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 17-19 de abril.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/freidin.pdf>
- Freije, Samuel. 2002. *El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política*.Caracas: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Garbulsky, Edgardo.1996. “El antropólogo entre la crítica y la acción. Una experiencia en un proceso de intervención: el asesoramiento al servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario en el Proyecto de relocalización de los asentamientos aborígenes en la ciudad”. *Simposio Regional de Ciencias Antropológicas del Cono Sur*, Universidad de Chile, Chile.
- Garcés, Martha. 2015. “Trayectorias de Trabajo de vendedores informales en Cali”. Congreso *Pre-ALAST. Los Estudios del trabajo en Colombia y América Latina: Resultados y desafíos*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 31 de agosto-2 de septiembre.
- Goldsmith Connelly, Mary. 1998. “Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas”. En *Debates en torno a una metodología feminista*, compilado por Eli Bartra, 35-62. México DF: UAM.
- González, Carlos.2006. “El sector informal urbano del Ecuador: una visión de su magnitud actual y la particular situación de la mujer en éste”, *América Latina, Hoy* 22: 43-47.

- Gayosso Ramirez, José Luis. 2011. "Trabajo, Identidad y acción colectiva en trabajadores atípicos: el caso de los tianguistas en el D.F". Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Graffigna, María Luisa. 2005. "Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos". *Trabajo y Sociedad: indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas* 4 (7): 1-16. <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Graffigna.pdf>
- Granja Vizcaino, Ángeles. 2010. "Análisis de la situación de los comerciantes informales del centro histórico de Quito, después de su reubicación en los Centros Comerciales del Ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador).
- Guadarrama, Rocío y Eugenia De la O. 2006. "Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina". En *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, coordinado por Enrique De la Garza Toledo, 289-308. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Guzmán, Virginia, Amalia Mauro y Kathya Araujo. 2000. "Trayectorias laborales de Mujeres tres generaciones de mujeres". Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM)
- Harding, Sandra. 1998. "¿Existe un método feminista?". En *Debates en torno a una metodología feminista*, Coordinado por Eli Bartra, 09-34. México DF: UNAM. Edición en PDF. [http://bidi.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido\\_libro.php?id\\_libro=81](http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=81)
- Hart, Keith. 1973. "Informal income opportunities and urban employment in Ghana". *The journal of modern African studies*, 11: 61-89.
- Herrera Mosquera, Gioconda. 1998. "Los estudios de género. Entre la guetoización y la ruptura epistemológica". *Ecuador Debate* 40 (Abril): 187-2009.
- .2001. "Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento". Antología de género, 9-60.
- Hintze, Susana. 2010. *La política es un arma cargada de futuro: la economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS)/CLACSO.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. Censo Nacional Económico. [http://www.inec.gob.ec/cenec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=125&lang=es](http://www.inec.gob.ec/cenec/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=125&lang=es)

- Jiménez de la Jara, Marcela, María de la Luz Ramírez y Marcela Pizarro. 2008. "Ciclo vital de la familia y género". Documento de trabajo, Departamento de Estudios División Social.
- Kosik, Karel. 1967. *Dialéctica de lo concreto*. México DF: Grijalbo.
- Lamas, Marta. 1997. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Compilado por Marta Lamas, 327-366. México DF: UNAM. Edición en PDF.  
[http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/825\\_rol\\_psicologo/material/descargas/unidad\\_2/optativa/ usos\\_dificultades\\_posibilidades\\_genero.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/optativa/ usos_dificultades_posibilidades_genero.pdf)
- Lera, Carmen et al. 2007. "Trayectorias: Un concepto de posibilidad pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social". *Revista Cátedra Paralela* 4: 33-39. Edición en PDF.  
[http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00044f001t1.pdf](http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf)
- Martínez, Oscar. 1994 "Reconversión y flexibilidad: la ofensiva empresarial". En *Pensando la reconversión. Una visión crítica de la flexibilidad y la calidad total*, coordinado por Oscar Martínez. Buenos Aires: CIPES.
- y Julia Soul. 2009. "Formas de resistencia y lucha contra la precarización laboral. Aproximación descriptiva a experiencias de Argentina". *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, 31 de agosto- 4 de septiembre. Edición en PDF. <http://www.tel.org.ar/descarga/pcalas09.pdf>
- Menéndez, Eduardo. 1981. *Poder, estratificación y salud. Análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad*. México DF: UNAM.
- .2010. *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. 2da. Edición. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Mies, María. 1998. "¿Investigación sobre las Mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y las metodologías feministas". En *Debates en torno a una metodología feminista*, coordinadora Eli Bartra, 63-102. México: PUEG UAM.
- Mills, Charles Wright. 1961. "Sobre artesanía intelectual". En *La imaginación sociológica*, 206-236. México: Fondo de Cultura Económica.
- Narotzky, Susana. 1996. "Haciendo visibles las cargas desiguales. Una aproximación antropológica". *Quadern CAPS* 24: 15-20.

- Neffa, Julio Cesar. 2009. "Sector informal, precariedad, trabajo no registrado". IX *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 5-7 de agosto. [http://www.aset.org.ar/congresos/9/ponencias/p8\\_neffa.pdf](http://www.aset.org.ar/congresos/9/ponencias/p8_neffa.pdf)
- Nun, José. 1971. *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Orejuela, Jhonny Javier. 2015. Trayectorias laborales y relacionales. Una nueva estética. *Revista Guillermo de Ockham*, 5(1).
- Peredo Beltrán, Elizabeth. 2003. "Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas". En *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, editado Veraz Comunicação, 54-65. Porto Alegre: CLACSO. Edición en PDF. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>
- Pereira Morató, René et al. 2008. "Espacio compartido: espacio urbano y comercio informal en la ciudad de La Paz". Informe de medio término, Proyecto del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). Edición en PDF. [http://www.pieb.org/espacios/archivos/avance\\_del\\_proyecto\\_texto.pdf](http://www.pieb.org/espacios/archivos/avance_del_proyecto_texto.pdf)
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. 1998. "Globalización y neoinformalidad en América Latina". *Revista Nueva Sociedad* 135: 36-41.
- Ponce Rosero, Víctor. 2012. "Los factores microeconómicos y macroeconómicos asociados a la informalidad en el Ecuador". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador).
- Popper, Karl. 1967. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Portes, Alejandro. 1984. "El sector informal: definición, controversias, relaciones con el desarrollo nacional". En *Ciudades y sistemas urbanos*. Buenos Aires: CLACSO.
- y William Haller. 2004. *La economía informal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL-SERIE Políticas sociales.
- Precarias a la Deriva. 2004. *A la deriva: por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños. Edición en PDF. <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/312/8/84-932982-9-8.pdf>
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2011. "Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010). Una década en movimiento". *OSAL* 28:17-47. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal28/04Ramirez.pdf>

- Rangel, Marta. 2006. “El trabajo no decente y los límites de la precarización: informalidad, género y auto identificación étnica en Ecuador”. En *Género, pobreza empleo y economía informal en Ecuador*, editado por María Elena Valenzuela y María Bastidas, 37-83. Lima: OIT.
- Rodríguez Sandoval, Diego Sebastián. 2013. “Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad”. Tesis de maestría, Universidad Católica del Ecuador.
- Rostow, Walt Whitman. 1961. *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica
- Ruy Mauro Marino. 2012. *El maestro: en rojo y negro*. Quito: IAEN.
- Said, Edward. 1996. *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós.
- Sánchez Torres, Roberto. 2015. “Configuración de actividades de trabajo “no clásicas”: el caso de las ventas ambulantes de San Victorino en Bogotá”. Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.
- Saltzmann, Lucrecia. 2014. “De taller ferroviario a cooperativa: experiencias autogestivas en el Taller Ferroviario de Pérez en relación a la Ley de Reforma del Estado (1989 – 2001)”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Rosario.
- Scott, Joan. 2011. “Género ¿todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia* 6 (1):95-101.
- Singer, Paul. 2001. “Economía Social: posibilidades y desafíos”. Charla presentada en el Sindicato de Ingenieros en Rio de Janeiro. Evento promovido por el Núcleo de Trabajo y Renta de FASE Nacional y coordinado por Rosemary Gomes. Edición en PDF.  
[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0179/economia\\_solidaria\\_posibilidades\\_y\\_desafios.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0179/economia_solidaria_posibilidades_y_desafios.pdf)
- Todaro, Rosalba y Sonia Yañez. 2004. *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
- Tokman, Victor. 1982. “El imperativo de actuar. El sector informal hoy”. *Nueva Sociedad* 90: 93-105-
- Torres Galárraga, Ana. 2010. “Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador - segmento pequeños comercios”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Ecuador).

- Valdivieso Ortega, Nancy Rebeca. 2010. "Reubicación del comercio informal en el centro histórico de Quito: conflicto y resolución". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Ecuador).
- Vallejos Rueda, Olga. 2008. "Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencias de Quito" En *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*, editado por Pontón, Jenny y Alfredo Santillán, 359-374. Quito: FLACSO (sede Ecuador).
- Vásconez, Alison. 2006. "Género, pobreza y trabajo doméstico en Ecuador: diagnóstico y propuestas" En *Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador*, editado por María Elena Valenzuela y María Bastidas, 173-211. Lima: OIT.
- y Elizabeth, Espinosa. 2014. *Ecuador: Empoderamiento económico de las mujeres. Producción y reproducción de sesgos de género en el mundo del trabajo*. Quito: PNUD y AECID.
- Velasco Ortiz, Laura. 1998. "A través de las fronteras étnicas y de género: Vendedoras Ambulantes Indígenas En Tijuana". *Working Papers* 19: 1-26.  
<http://clrc.ucsc.edu/documents/paper-19-velasco-ortiz.pdf>
- Veleda Da Silva, Susana .2004. "Trabajo informal, género y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil" Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Wallace, Santiago. 1999. "Trabajo y subjetividad: Las transformaciones en la significación del trabajo". En *Antropología social y política: Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, 251-260. Buenos Aires: Eudeba.
- Wolf, Eric y Jan Jorgensen. 1971. "Antropología en pos de guerra". *América Indígena*, 31(2): 429-449.
- Yáñez, Sonia. 2004. "Escenarios de flexibilidad laboral y formas de empleo flexible en un estudio de empresas". En *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, editado por Todaro, Rosalba y Sonia Yáñez, 74-122. Chile: Centro de Estudios de la Mujer.